

BOLETIN
DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES
ARTE - ARQUEOLOGÍA - HISTORIA

Año XXXIX.—Segundo trimestre || MADRID — Junio de 1931

SAN MIGUEL DE PARRACES

Grata será la visita que haga a este edículo rural el amigo de la arquitectura románica que en esta porción de tierra segoviana cuenta con algunos modestos pero interesantes y desconocidos monumentos.

Para ir a San Miguel de Párraces desde mi casona, tomé el camino de Hoyuelos a Balisa; le abandoné pasado el primer kilómetro, para seguir, por la derecha, el llamado *de las Canteras*, atravesando parte de mi término de Hermoro y dejando a la izquierda mis pinares y los altos de *la Peñaza*. Sin abandonar el mismo camino, surqué la gran planicie que ocupan tierras labrantías y los prados de Villoslada; a los cuatro kilómetros de paseo entraba en este pueblo; emprendí el camino de San Miguel y al cabo de otros dos kilómetros estaba junto a la ermita, ante la cual aparece una extensa pradería.

La primera impresión del edificio que al llegar se recibe es de insignificancia y falta de carácter. Se está ante la fachadita del poniente, que es la de los pies de la ermita, sobre la cual, no obstante, una pequeña espadaña de sillería acusa el modo clásico de hacia 1600. Desprovisto también de carácter es el costado izquierdo, o del norte, en que sin dificultad se adivina un cuerpo moderno agregado a la fábrica antigua.

Descúbrese ésta libremente, y es lo interesante al exterior, por el sur y por el este. Al este, el ábside, semicircular, ostenta en el centro una ventanita cegada, con dos columnillas y arco semicircular y

en lo alto una serie de harto sencillos modillones. El cuerpo de muro unido al ábside muestra también el mismo género de modillones, y bajo ellos una ventana de arco de medio punto y estrecha luz. Sigue se después por el sur un cuerpo saliente o avanzado, que es el antiguo atrio, hoy convertido, como después veremos, en nave suplementaria derecha. Su fábrica es de sillería, y en ella, ahora cegados, vénense cinco arcos de medio punto, de los que el central y más bajo era el de ingreso. Las columnas de estos arcos están empotradas dentro del grosero relleno, relativamente moderno, que desfiguró este atrio característico. Toda esta vieja fábrica es románica pura, de un arte sencillo y rural y probablemente se alzó en el siglo XIII.

Orientada la ermita según el tradicional cánón y con su actual entrada al poniente, su interior aparece muy modificado y cubre la nave un modesto enmaderado moderno. Lo románico permanece, representado por el arco de triunfo, apuntado, que apoya en dos columnas, hoy pintarrajeadas de amarillo y azul. Cada columna consta de una basa de adecuados perfiles, un cilíndrico fuste y un capitel que recuerda de lejos al corintio, con sus volutas; y sobre el capitel monta un sencillo y rebajado abaco.

En la capilla o presbiterio, a que da paso el arco de triunfo, hay un retablito barroco del siglo XVIII, dorado y pintado de rojo y azul y en él un crucifijo de talla, de muy arcaico aspecto y en lo más alto, una pequeña pintura que representa al Arcángel San Miguel.

Muy renovada y sin carácter alguno se aparece lo que es hoy nave agregada a la derecha y fué atrio o pórtico, según quedó dicho. En ella y en un altarcito se ve una pequeña efigie de talla y muy repintada, del Arcángel titular de la ermita. La edificación moderna adosada a la izquierda del cuerpo de la ermita, es donde se reunen los cofrades de San Miguel para sus juntas y refrescos, particularmente el día de la fiesta de mayo, de que luego diré algo.

Desconozco el origen de la ermita y del nombre de San Miguel de Párraces. Parece ser que en lejanos tiempos, muy anteriores al de la Desamortización eclesiástica, la ermita y la finca que la rodea fueron propias de la Abadía de Párraces. Posteriormente pertenecieron a la casa de los Condes de Corres, que se incorporó a la de Valmediano y así llegó a poder del ya difunto D. Fernando de Arteaga, Marqués de Távara, quien los vendió al Marqués de Viesca de la

Sierra. Heredadas por una de las hijas de éste, Clotilde, por su matrimonio Duquesa de Seo de Urgel, la finca rústica ha sido recientemente parcelada y vendida a varios vecinos de Villoslada.

Tiene esta finca unas mil trescientas obradas de cabida, con tierras labrantías, pastizales, monte alto de encinas, monte bajo de chaparros y una hermosa alameda de álamos y fresnos junto al caserío. El cual, sito tras la ermita, y al pie de dos cerrillos, uno de ellos poblado de encinas, fué hace algunos años casi destruido por un incendio y reedificado de nuevo con buena vivienda.

Este apartado rinconcillo de la tierra segoviana se anima grandemente todos los años en los días 8 y 9 de mayo, en que se celebra desde inmemorial tiempo la *romería de San Miguel*, una de las más concurridas y lucidas de esta comarca y aun de la provincia de Segovia. Y al mes en que se celebra débese el nombre de *San Miguel de Mayo*, que se da preferentemente a la ermita. Y he de notar de paso, que así como en mayo la fiesta es allí de rumbo, en 29 de setiembre, día dedicado al Arcángel, ni hay fiesta alguna, ni cosa que se le parezca.

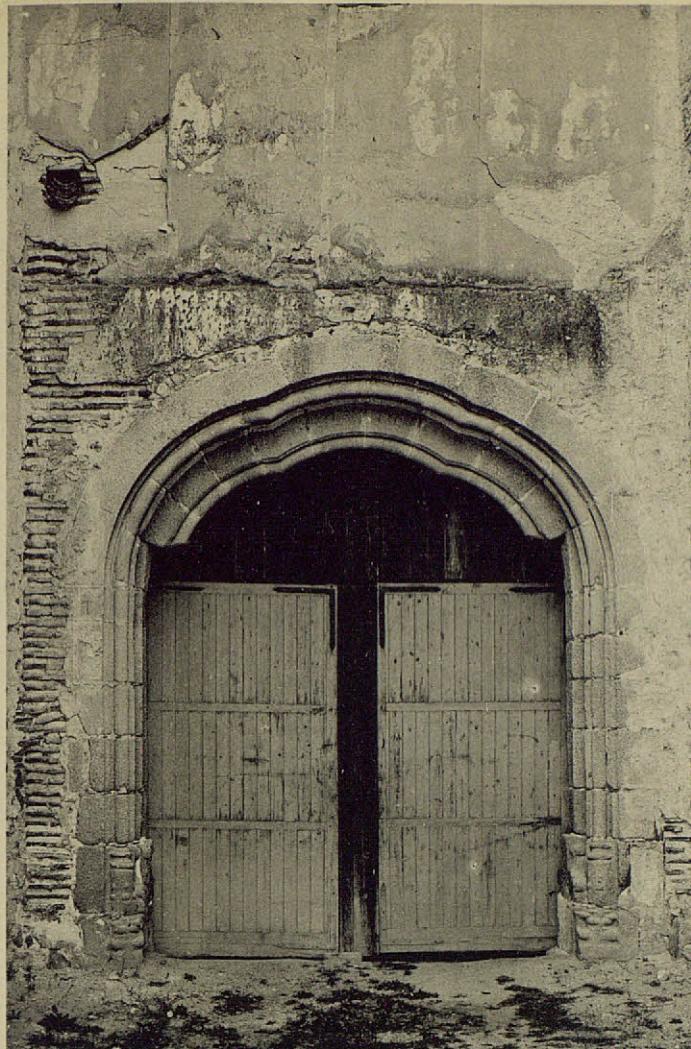
Los principios de mayo son en tierra de Segovia días de tiempo muy inseguro. Si *hace bueno*, en 8 y 9 de aquel mes acude a la pradera y ermita de San Miguel enorme gentío de las cercanas villas, pueblos, aldeas y caseríos de la comarca, pero si el tiempo es desapacible o francamente malo nunca faltan devotos y *valientes* en número mucho mayor del que pudiera creerse.

Lo primero, ante el concurso de fieles, rebosante en la ermita, se canta una solemne misa, con oración sagrada que suele correr a cargo de un predicador notable o de algún digno e ilustrado sacerdote, hijo del país. Terminada la misa, sale la procesión con las efigies del Arcángel y del Santo Cristo, que recorren la pradera, dan la vuelta por el caserío y retornan a la ermita. Antes de entrar se hacen las *mandas*, o séase, pujas en dinero entre los devotos concurrentes al acto y quien da más es el que introduce el sagrado simulacro. La organización y los detalles de la fiesta religiosa corren a cargo de la cofradía de San Miguel, de inmemorial tiempo establecida en el vecino pueblo de Villoslada. He de registrar una curiosa práctica. Al ingresar en la cofradía, compuesta principalmente por vecinos de Villoslada, dona cada cofrade una *primada*, esto es, una oveja negra

de dos años. El rebaño formado por estas ovejas se arrienda y el producto anual es de San Miguel y se emplea en costear la función del Santo y demás pequeños gastos de la ermita y cofradía.

Por la tarde y por la noche de ambos días se arma el imprescindible baile de rueda, con tamboril y dulzaina; y la encendida animación del baile y las colectivas meriendas en la pradera y el entrar y salir en la ermita y el ir y venir y circular los forasteros por todas partes, prestan un peculiar sello a esta romería, que si se parece a muchas, de muchas se diferencia, acaso por el medieval marco de labradas piedras y por los centenarios áboles y la verde pradería vestidos de sus mejores galas por la estación más hermosa del año.

¡Romería de San Miguel de Párraces, romerías segovianas, romerías de la vieja Castilla! ¡tradicionales danzas de rueda, donde han convivido durante siglos la virtud y el honesto esparcimiento, la belleza y la elegancia con la desenvoltura discreta, el señorío y el estado llano; donde se han contrastado tantos amores y se han preparado tantos hogares y se han incubado tantas generaciones de *omes buenos*, creyentes en Dios y continuadores de la patria! Yo os saludo desde la torre de mis cumplidos trece lustros y os deseo larga continuidad de vida, aunque las mudanzas de los tiempos, de los sentimientos, de los trajes y de las costumbres os hagan comparecer ante mis ojos muy disfrazadas. Ley de Dios es que los tiempos pasen y los tiempos no pasan en vano. Como quiera, ¡supervivencias de mi vieja Castilla, salud!



Portada.



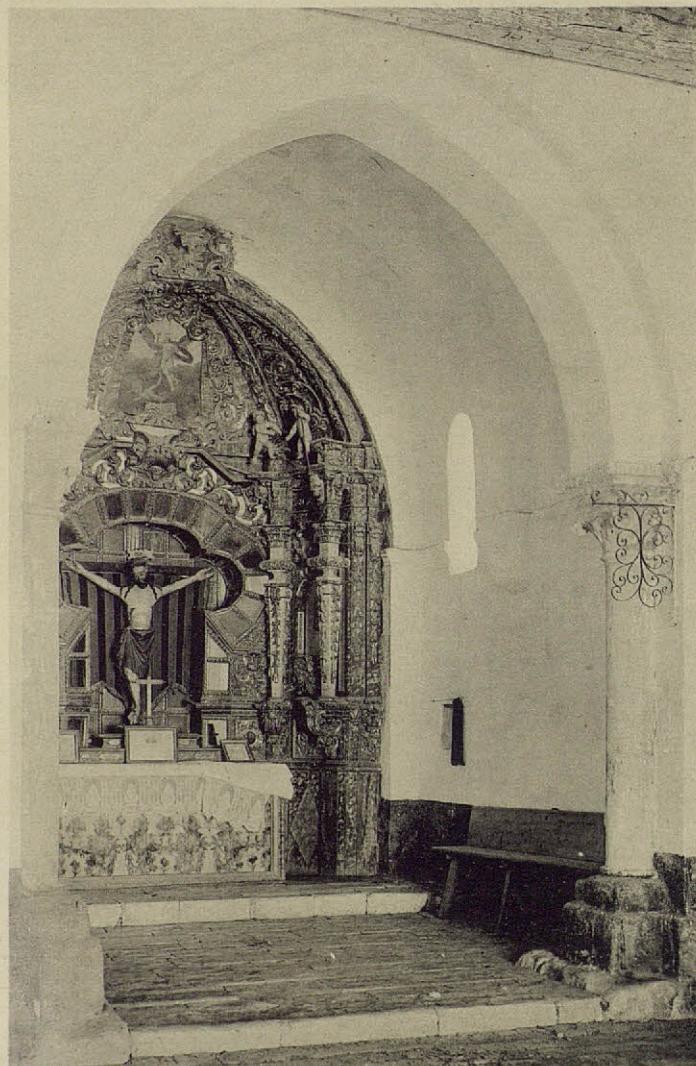
Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Claustro profesional.

Abadia de Párraces.
(Provincia de Segovia)



Exterior de la ermita.



Fototipia de Hauser y Menet - Madrid

Interior de la ermita.
San Miguel de Párraces.
(Provincia de Segovia)

LA ABADIA DE PARRACES

Entre Voltoya y Eresma, dentro del extenso territorio segoviano cerrado por la capital, Martín Muñoz, Villacastín y El Espinar, radicó la antigua Abadía de Santa María la Real de Párraces. El hallarse este viejo cenobio no lejos de Hoyuelos; el tratarse de un monumento y monasterio poco menos que desconocidos para historiadores y arqueólogos, acaso, entre otras razones, por su mismo aislamiento; y hasta su propio nombre, solemne y eufónico, que prometía mucho, eran otros tantos justificados motivos que me constreñían a visitarle, y, en fin, le visité juntamente con mi familia, aprovechando una de las temporadas veraniegas. Hicimos la excursión en automóvil y por carretera, siguiendo la de Laguna-Rodrigo, Santovenia, Jemenuño, Etreros y San García. Desde este pueblo, abandonada la carretera, recorrimos otros cuatro kilómetros de mediano camino, con dirección al sur, que sin gran dificultad venció nuestro Panhard. Cerca ya de la Abadía echamos pie a tierra para contemplar unos momentos el bello conjunto del edificio, que se destaca sobre un fondo próximo de gran masa de arbolado, tras el cual, en lejano término, la cordillera de Guadarrama recorta el horizonte.

A la contemplación de conjunto se unían algunas noticias que yo había podido adquirir de antemano y que comunicaba a mi gente, acerca de lo que teníamos delante. Párraces, ayer centro conventual y hoy finca particular, es un término redondo de unas seis mil obradas, correspondiente a las jurisdicciones de Bercial y Marugán, y compuesto de tierras labrantías, hermoso soto de olmos, chopos y fresnos y un extenso pinar. Cruza la finca y su soto el arroyo Zorita, cuyas aguas mueven un molino harinero de dos piedras, salvo cuando el estiaje riguroso obliga a apelar a una máquina de vapor.

Seguimos avanzando hacia la sugerente Abadía y ya cerca de ella pudimos darnos mejor cuenta de sus caracteres externos. Está situada casi en el extremo occidental de la finca rústica y es un

conglomerado de edificios de cierto aire pintoresco, pero de poco carácter arqueológico, pues desde luego se aprecia que ha sido muy restaurada y renovada en distintas épocas, incluso en la moderna y contemporánea. Circunstancia que no puede sorprender cuando se sabe su historia de hace casi un siglo. Abadía y dominio rústico fueron adquiridos de Bienes nacionales por D. Aureliano de Beruete, del cual pasó a sus hijos y a sus nietos, los Sres. de García Molinas (D. Francisco); y fábrica y hacienda sufrieron los cambios naturales para un centro monástico que se quiere convertir en casa de labor y sitio de recreo (1).

Realizábamos la excursión a Párraces en un día de julio. Autorizados para la visita por el propietario de la finca, almorzamos con acompañamiento de un fresco delicioso bajo los árboles del moderno jardín de la vieja casa conventual. Durante el almuerzo, y de sobremesa, dí a mi familiar *auditorio* una *conferencia* acerca de la historia de la Abadía, preparatoria de la visita del monumento, que reservábamos para la tarde, después de pasadas las primeras horas, más propicias en la estación estival al pacífico reposo que a las andanzas culturales.

Según aserto de un historiador, no compartido por algún otro de los poquísimos autores que se ocuparon en las cosas de Párraces, hubo aquí en remoto tiempo un lugar poblado, aldea de Segovia, que, sin que se sepa cuándo, se despobló, viniendo a parar su término a poder de un caballero llamado Blasco Galindo y de su mujer doña Catalina de Guzmán, que tenían un castillo en este sitio. Junto a él y —se afirma— en la era de 1006, el piadoso matrimonio edificó un templo consagrado a Nuestra Señora, con título de Santa María de Párraces, del que hicieron donación a la Iglesia de Segovia y en el que fueron enterrados.

Observaba a la sazón el Cabildo segoviano, como el de otras iglesias de España, la regla de los Canónigos de San Agustín. Los reglares de Segovia arrendaron las tierras de Párraces y los arrendatarios volvieron a habitar algunas casas para mayor comodidad en sus labranzas. Parece que los individuos del Cabildo dejá-

(1) Recientemente (en 1925) y antes de escribirse este artículo, el Sr. García Molinas ha vendido la hacienda de Párraces al rico industrial de Olmedo D. Nicolás Rodríguez.

ron de vivir canónicamente. Uno de ellos, el Maestro Navarro o Navarrón, hombre recogido y de santa vida, pidió para sí Párraces; el Obispo y el Cabildo se lo concedieron, y allí se retiró con algunos compañeros continuando, más apretadamente, la observancia de la disciplina agustiniana. Sobre la fecha de esta donación no hay concordancia. Quién la adelanta hasta por los años de 901; quién, con más fundamento, la retrasa hasta la era 1186. Avanzase a decir que la comunidad quedó entonces constituida por un Abad, doce canónigos y diecisésis racioneros; y se añade que el Maestro Navarro fué nombrado Obispo, sin que se sepa de sus primeros sucesores. (Un poco y aún harto vago considero todo esto.) A uno de ellos, al Abad Ranulfo, por los años de 1148, el Obispo D. Pedro y el Cabildo de Segovia confirmaron y ampliaron, con la donación de nuevas tierras, la primitiva. Concedióse también a la Abadía los diezmos de Párraces y sus tercias, y los términos de cuatro iglesias; pero en reconocimiento a la de Segovia quedó obligada aquélla a darle anualmente seis arrobas de aceite para las lámparas, cuatro carneros, dos puercos, cuarenta gallinas, cuatro gansos, ocho panes, treinta arrobas de vino y una libra de pimienta. Varios Reyes y Papas, entre éstos, Eugenio III, confirmaron tales donaciones y concordias, que se comutaron en 1214 por quince morabetinos de oro y otros muchos y notables privilegios. Así la Abadía de Santa María la Real de Párrades veía aumentar su prestancia y el número de sus conventuales hasta cincuenta o más: varones doctos y de buen ejemplo de vida, pues hemos leído que allí florecieron hombres de gran perfección, santidad y letras. El historiador de Segovia, Colmenares, cree el nombre de Párraces, originado de la contracción de *patres et fratres*, lo que me parece por lo menos muy dudoso, por razones etimológicas e históricas.

Los monjes de Párraces, así administraban las haciendas y cuidaban de sus labores y ganados, como ejercían la jurisdicción espiritual en una vasta comarca y en los pueblos de la redonda, que comenzaron siendo granjas suyas: Aldeavieja, Bercial, Muño-Pedro, Marugán, Cobos, Etreros, San García, con los despoblados de Chavente, Bernuy, Aldeanueva, Modua y Moñivas, cuyas parroquias, sujetas en todo a la iglesia abacial, carecieron, hasta 1600, de pilas bautismales.

Con la buena fama de los monjes, menudeaban las dádivas y tan grandes llegaron a ser sus riquezas, que Párraces fué uno de los señoríos de Abadengo más importantes y calificados de Castilla. Cuanto al edificio de la Abadía, contaba con todo lo necesario a una casa religiosa tan principal: gran huerta, pozo de nieve, reloj, oficinas y dependencias. Pero ¡ay!, con el auge de los bienes se fué introduciendo entre los reglares una vida holgada y regalona. De las cuantiosas rentas hicieron en 1454 una división en tres desiguales partes: la una y mejor para el Abad, la otra para los Canónigos y Racioneros y la tercera para la fábrica. Con estas participaciones fuéreronse amortiguando más la devoción y el fervor primitivos y creció entre los religiosos la codicia. Era Abad hacia 1460 el Maestro D. Pedro Fernández de Solís, quien impetró una bula de Pío II, confirmada por otra de Sixto IV en 1480, por las que se declaraba a Párraces exento de Segovia, con jurisdicción *verè nullius*.

Sin duda este Abad Fernández de Solís simpatizaba con los magnates y prelados rebeldes al Rey Enrique IV, pues para contrarrestar un breve pontificio en que se afeaba su conducta contra el monarca legítimo y se les mandaba que volviesen a su obediencia, enviaron a Roma por sus embajadores al mismo Abad de Párraces y al Comendador Fray Hernando de Arce, Secretario del joven príncipe-rey Don Alfonso. Llegados ambos cerca de Roma y notificada su ida al Papa, envióles éste a decir que no entrasen en su corte ni pareciesen ante él. En fin, a fuerza de instancias lograron llegar a su presencia, pero el Pontífice, oída su misión, les amonestó muy severamente y les mandó, so pena de anatema a ellos y a quienes les enviaban, que se tornasen presto a la obediencia de su verdadero señor. Entonces el Abad de Párraces y el Comendador Arce, fallida su embajada, se volvieron a esta tierra (1).

Registráronse algunos abusos en las elecciones prelaticias y el Papa se reservó el nombramiento de Abad, una vez presentado éste por el Real Patronato de Castilla.

Una reformación era necesaria, y a pedimento de D. Alonso de Fonseca, Obispo de Osma, a la vez que administrador perpetuo de la Abadía de Párraces, la practicó en 1510 la Orden de San Jeró-

(1) *Cronica del Rey D. Enrique el Quarto....*, por Enríquez del Castillo. Capítulo CVII. Edición de Sancha, Madrid, 1787, págs. 206 y 207.

nimo. No sé qué cosas pasarían allí al intentarse o realizarse la tal reformación. Un escritor de nota dice que «fué fama que quitaron la vida al religioso que fué a hacerla, y que después de muerto le pissaúan la garganta». Parece que no bastó aquella reformación para la enmienda.

En tiempo del Abad D. Diego de Zúñiga y Fonseca, mediado el siglo XVI, adquirió el monasterio por compra la Encomienda santiaguista de Huélamo, en el partido de la Mancha, que desmembró y le vendió Carlos V con autorización pontificia (1).

En 1556 fué nombrado Abad el Cardenal de la Cueva, hijo del Duque de Alburquerque. A su muerte, en 1565, Felipe II, a petición de los mismos canónigos, recabó del Papa Pío IV que se anejase la Abadía a una iglesia de Madrid, con traslado también de los reglares, para tener una Colegiata digna de la Corte, pero ello no se realizó según un autor, por sólo haber a la sazón dos o tres canónigos profesos. Según otra versión, repartióse a los canónigos por varias iglesias, asignándoseles una pensión anual de 450 ducados, y de 250 a los racioneros. A pesar de lo más arriba consignado, no parece que los canónigos abandonaran sin dolor su casa y hasta hay indicios de alguna presión hecha sobre ellos para conseguirlo.

Felipe II pidió, en fin, al Pontífice que anejara Párraces con todos sus bienes al nuevo monasterio de San Lorenzo de El Escorial y así lo otorgó San Pío V por bula de 17 de setiembre de 1565 ó 1566, que no del todo clara, según juicio de algunos letrados consultados por el Rey, fué subsanada por Gregorio XIII por un breve que dió en 1578.

El monasterio de El Escorial, predilecto de Felipe II, fué, pues, el heredero de la opulenta Abadía segoviana, que se iba a destinar a colegio de religiosos jerónimos y a seminario de muchachos que estudiase Gramática. A principios de enero de 1567 tomaron posesión de la Abadía, en nombre del monasterio de San Lorenzo, el Licenciado Rosales de Pernía y el padre Fray Juan del Espinar, ante los cuales los diez moradores más ancianos del viejo cenobio declararon bajo juramento, la condición de sus tierras y rentas. En abril del mismo año 1567, pidió el Rey al Capítulo General de la

(1) Salazar y Castro. *Comendadores de la Orden de Santiago*. Obra ms. e inédita. Tomo I, fol. 105.

Orden jeronimiana que señalase veinticuatro frailes suyos para residir en Párraces, que fueron elegidos de diversas casas, dándoles por Rector al padre Fray Francisco de la Serena, profeso de Talavera y añadiéndose cinco frailes conventuales para los oficios divinos. El Rey proporcionó dos catedráticos de Teología, otro de Artes y otro de Gramática, este último para doce muchachos estudiantes, todo lo cual fué provisto y dotado con rentas del monasterio de El Escorial. Los estudios debían permanecer en Párraces hasta tanto que en San Lorenzo el Real se hicieran edificios donde instalar aulas, profesores y alumnos. La primera lección fué el día siguiente de San Lucas del propio año 1567 y los estudios allí siguieron hasta 1575, en que ya fué trasladado a El Escorial el Colegio. En Párraces quedaron para cumplir las cargas un Vicario y doce monjes jerónimos, siendo Superior de todos el Prior de El Escorial, que añadió a sus títulos el de Abad de Párraces.

Si hemos de atenernos a la versión escrita y más autorizada, instalados que fueron los jerónimos en Párraces, fué grande la mudanza que se operó en el monasterio y en la redonda. Los nuevos moradores guardaban mucha religión y observancia y acudían asiduos a la enseñanza de la doctrina cristiana y a la administración de sacramentos, con lo que fué muy notable el fruto, pues siendo antes grandes «la brutez de la gente» y el descuido de canónigos y Abades, que no había en aquellos pueblos de la Abadía quien supiese, no ya la doctrina, pero ni aun las oraciones comunes, desde que entraron los jerónimos se civilizó y cristianó a aquellos rústicos. En el edificio abacial se gastaron por entonces muchos miles de ducados, quedando en gran parte rehecho, con ventajas evidentes de los habitantes de la comarca, que no parecían agradecer mucho tales beneficios.

Párraces está en algo enlazado con la historia póstuma de Don Juan de Austria. Muerto que fué éste en Flandes y sabida la nueva por Felipe II, respetando los deseos manifestados por su hermano, de ser enterrado junto al Emperador, su padre, ordenó a Don Gabriel Niño, Maestre de Campo en los estados de Flandes, que trajese el cuerpo de Don Juan a San Lorenzo el Real, dándole instrucción de que hasta llegar al monasterio de Párraces viniese en secreto y sin pompa. Así se ejecutó. En la Abadía estaba prevenido el Obispo de Avila, quién se hizo cargo del cuerpo muerto y juntamente con el

Maestre de Campo, le llevó con regio aparato a San Lorenzo, donde llegaron a 24 de mayo de 1579 y se verificó la entrega y entierro con la misma solemnidad que con las otras personas reales (1).

Por cierto tengo que Felipe II estuvo más de una vez en Párraces, pero documentalmente sé que haciendo en 1592 la jornada de Tarazona, donde iban a reunirse las Cortes aragonesas, el día 13 de Junio, el Rey, que había pernoctado en el lugar de Abades, se adelantó hasta Párreces «y quedó allí domingo, a 14, entreteniéndose, hasta que lunes, a quinze, fuese a dormir en Martín Muñoz de las Posadas» (2).

En 1604 padeció Párraces un devastador incendio, con que se quemó gran parte de la casa y perecieron muchas de sus escrituras y con ellas el escribano Francisco Zurita, celoso de salvarlas.

Nada sé, con posterioridad a esta fecha, de la historia monástica de Párraces, que continuó agregada al cenobio escurialense hasta que sonó la hora de la definitiva desamortización eclesiástica, en que fué enajenada; y el territorio de la Abadía con todos sus pueblos quedó incorporado a la diócesis de Segovia (3).

Hasta aquí mi conferencia. Pusímonos en movimiento. El ingreso a la Abadía efectúase al través de una fachada de granito y de dos cuerpos, el inferior de los cuales se compone de dos columnas dóricas, jambas y dintel almohadillados, cornisamento y dos esferas como remates; y el segundo, de un ático con frontón partido con otra esfera. Esta portada debe datar de fin del siglo XVI o acaso de 1600. También al exterior hay otra portadita igualmente de granito, pero gótica de última época, trilobulada y con los caracteres propios del tiempo de los Reyes Católicos. Como en los alrededores del edificio no hay canteras y por eso casi todo aquél está construido con ladillos, el granito que en estas y en otras partes de la Abadía se empleó, trájose de Villacastín.

Es buena construcción el claustro procesional, de planta cua-

(1) Porreño. *Historia del Serenísimo Señor D. Juan de Austria....* Madrid, 1899, cap. XXVII, pág. 293.

(2) Cock (Enrique). *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592....* (Madrid, 1879). Edición anotada y publicada por Morel-Fatio y Rodríguez Villa. Pág. 13.

(3) Para dar forma a estos apuntamientos históricos de la Abadía de Párraces, tuve con preferencia a la vista las siguientes obras:

drada, dobles galerías sobrepuerta una a otra, de las que faltan las del ala oriental, que se destruyeron. Los arcos inferiores son de medio punto y los superiores, de arco rebajado, pero están groseramente tapiados con ladrillo. Unos y otros muestran florones entallados en las dovelas; y en las enjutas aparecen sendos escudos que quedaron sin blasonar. El arte es plateresco algo tosco, del último tercio del siglo XVI. Sustituyó este claustro a otro del tiempo de los Abades, que por no estar bien construido se había venido al suelo. Otro claustro hay todavía más completo, pero poco o nada artístico, al parecer del siglo XVII.

En la puerta de entrada del antes descrito claustro principal a la iglesia hay unos bellos batientes de puertas de madera, con bajo-relieves del siglo XVI.

La iglesia, que está bien orientada, es una vetusta y severa construcción de ladrillo, de una sola gran nave y sin crucero, cubierta por bóveda de medio cañón, con lunetos. El padre Sigüenza, hombre, al fin, del Renacimiento, mostróse harto severo con esta iglesia, cuya mala fábrica pondera, diciendo que revela la «barbaria y grosería de los tiempos» y aún sospechó sin fundamento que no se edificó para iglesia, sino que hubieron de edificarla judeos para sinagoga. A mí me pareció obra de los siglos XII o XIII, y es seguramente la de la antigua Abadía, pero de hecho fué muy renovada en el XVI, al verificarse el cambio de Orden y de comunidad. La antigüedad de la iglesia se aprecia bien al exterior en los seis machones o contrafuertes de ladrillo que contrarrestan el empuje de las bóvedas en uno de los costados.

Cuatro pequeñas capillas adosadas tuvo el templo y en una de las de la derecha hay una decoración muy interesante. Bajo un arco, que debió de contener algún sepulcro, descúbrese un fresco

Sigüenza (Fray José de). *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Tercera parte. Madrid, 1605. Discurso XX. Págs. 855 a 859.

Madoz. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Tomo XVI. (Madrid, 1849), pág. 704.

Memorias de la fundación de San Lorenzo el Real, monasterio de la Orden de San Jerónimo, escritas por Fray Antonio de Villacastín, Obrero mayor y monje del mismo. Publicadas y anotadas por el P. Julián Zarco. En la revista quincenal *La Ciudad de Dios*. Vol. CI, año 1915, págs. 437 y siguientes.

Quadrado. *Salamanca, Ávila y Segovia*. Edición de Barcelona, 1884. Capítulo VII, pág. 688.

gótico, al parecer de fines del siglo xv, en que fingiéndose una construcción arquitectónica propia de la época, vénse bajo ella y en cinco distintos compartimientos, otras tantas escenas de la vida de santos Joaquín y Ana. Cubre el grueso del muro del medio punto un exorno mudéjar de lacería y sobre él, siguiendo el medio punto, distínguese una gótica inscripción latina, como el resto del fresco, mal conservada. Y lo sorprendente es que se conserve todavía algo artístico en este recinto, que cuando le visitamos estaba convertido en pajar y depósito de maderas (1).

En lo que fué refectorio hay un precioso techo artesonado de nogal tallado, del siglo xvi, de gusto plateresco, que quedó sin pintar. Dividido en seis compartimientos, sus vigas, zapatas y frisos aparecen cuajados de bastante delicados motivos decorativos, tales como medallones, ramajes y varios escudos, unos con blasón de cinco estrellas, que, a lo que entiendo, aquí representan el linaje de Fonseca, y otros con una cruz florenzada.

Tal es lo que dió de sí para nosotros la excursión a la Abadía de Párraces.

(1) Ni rastro queda, por tanto, del retablo y altar mayor, bajo cuyas gradas parece que se encontraron en 1489 unas cajas pequeñas con reliquias y un pergamo con dos renglones que decían: *Necessitas fecit, hoc, anno millesimo sexto*, creyéndose que aluden a haberse tal vez escondido por temor a profanaciones de los moros. (P. Julián Zarco. Anotaciones a las *Memorias de la fundación de San Lorenzo el Real*, de Fray Antonio de Villacastín, publicadas en *La Ciudad de Dios*, vol. CI, pág. 441).

S A N G A R C I A

De retorno de la vieja Abadía de Párraces, paramos en San García, villa que perteneció al antiguo *Sesmo de la Trinidad* y hoy corresponde al partido de Santa María de Nieva, de la que dista catorce kilómetros y veinte y siete de Segovia. Muy populosa antaño, llegó a alcanzar bastante importancia, pero hoy está muy decadente y ha perdido mucha parte de su vecindario. Los vecinos no pasan ahora de ciento setenta. Una antigua copilla alude a las *infilas* y a la *fanfarria* que se atribuía al *señorío* de algunos pueblos segovianos de esta manera:

San García y Etreros,
Cobos y Bercial,
son los cuatro lugares
de la vanidad.

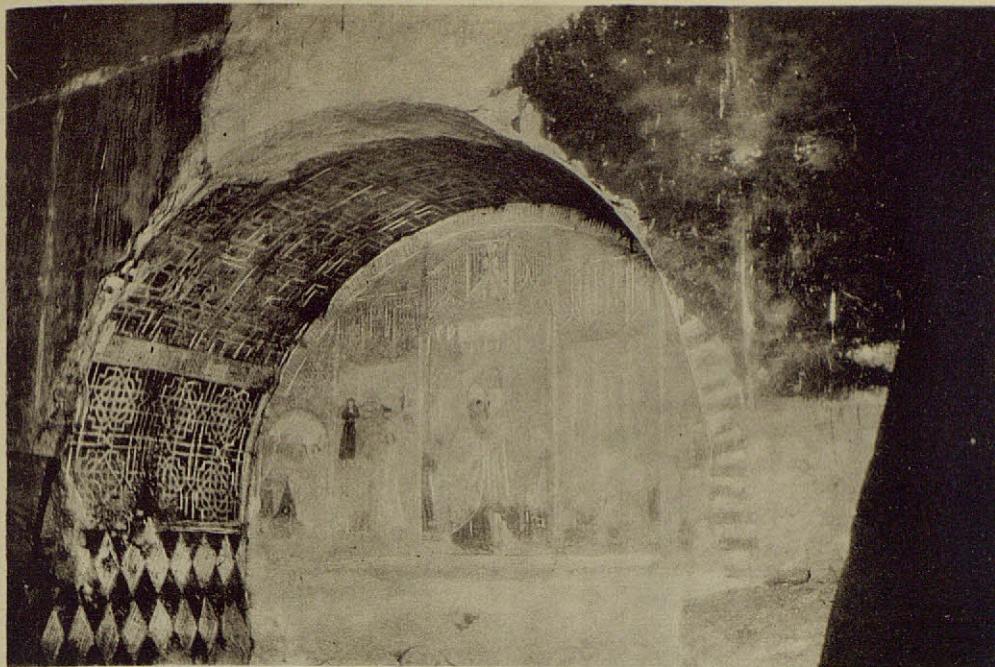
Su templo parroquial es un edificio del siglo XVII, comenzado en 1687 y terminado en 1690. Su planta es de cruz latina y su arquitectura, la propia de la época. Tiene tres graníticas portadas, del siglo XVI, diz que traídas aquí de la Abadía de Párraces. La principal, adosada al O., a los pies del templo, muestra un arco de medio punto y en su clave un jarrón de azucenas, emblema propio de Santa María de Párraces; un recuadro y un frontón obtusángulo con tres bolas. Las otras dos portadas, más pequeñas, en los costados N. y S., dispuestas también con sendos medios puntos y recuadros, mostrando asimismo esta última como exorno de su clave, el simbólico jarrón de azucenas. En la fachada de la iglesia hay fija una placa en que se indica la altitud del pueblo: 946 metros sobre el nivel del Mediterráneo.

Grata impresión produce el interior del templo, por lo espacioso y bien cuidado. En varios retablos barrocos de época conservanse algunas efigies en talla procedentes de Párraces: una Santa Inés, una Santa Bárbara y un viejo crucifijo. En un altar del lado derecho del crucero hay una pintura en lienzo que representa el *martirio de San*

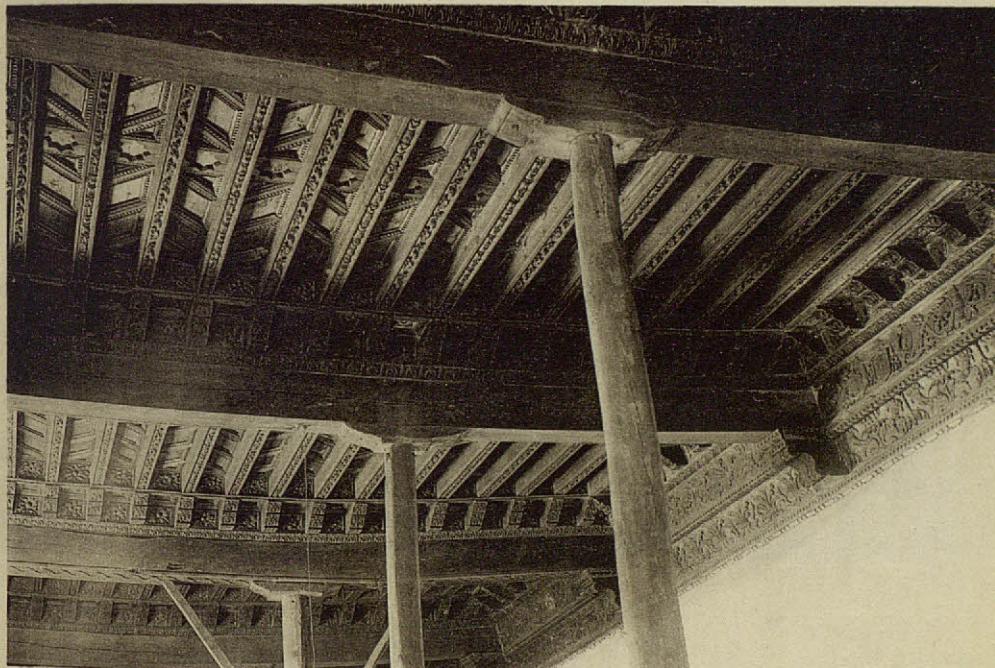
Bartolomé, firmada por Bartolomé Montalvo. Este pintor Montalvo nació en San García en 1769, fué muy aventajado en su arte, pintor de Cámara de Fernando VII e individuo de la Real Academia de San Fernando, y murió en 11 de agosto de 1846 (1). En otros altares existen varios lienzos más, sin firma, y que parecen del mismo Montalvo.

En la sacristía vimos un bello armario de madera finamente labrado y con obra de taracea interior, también procedente de Párraces.

(1) Según Madrazo, fué discípulo de D. Zacarías Velázquez, y se ignora si después estudió fuera de España. La Academia de San Fernando le admitió como individuo de mérito en 6 de abril de 1814, y en 1816 Fernando VII le nombró su pintor de cámara. Cuando falleció, en 1846, llevaba veinte y siete años de Teniente-Director de los Estudios de aquella Academia. Sobresalió principalmente en pintar países, bodegones y animales muertos. Sus obras más notables como paisista son: un lienzo que conserva la Academia; las marinas y países de los frisos de las ventanas, en las piezas de maderas finas del palacio del Escorial; y dos países de pequeñas dimensiones que conservaba en Roma el mosaicista B. Boschetti. En el Museo del Prado, de Madrid, hay dos cuadros suyos de caza muerta y dos bodegones, que son sus mejores obras dentro de este género. *Vid. Catálogo descriptivo e histórico del Museo del Prado de Madrid*, parte 1.^a, *Escuelas Italianas y Españolas* (Madrid, 1872), págs. 458 y 459.



Decoración pictórica en la Iglesia abacial.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Artesonado en el antiguo refectorio.

Abadia de Párraces.
(Provincia de Segovia)



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Martirio de San Bartolomé.
Pintura al óleo de Bartolomé Montalvo.
San García.
(Provincia de Segovia)

ARAGONESES

Saliendo de Santa María de Nieva por la carretera de Segovia y pasado el pueblecillo de Pascuales, que queda a la izquierda, como a dos kilómetros y medio del punto de origen, arranca por la derecha una carreterita que conduce, después de otros dos kilómetros de distancia, al pueblo de *Aragoneses*. Perteneció al antiguo Sesmo de *Santa Eulalia* y cuenta con unos sesenta y cinco vecinos. En su extremo N. hállase la iglesia parroquial, de planta de cruz latina y cuyo exterior, de mampostería, poco llama la atención. Pero sí la reclama un tanto su linda torre, adosada, por el poniente, a los pies del templo. El párroco del pueblo, D. Laureano Arévalo, me favoreció con una fotografía de esta torre, que aquí publico. Sobre un basamento de sillería y un primer cuerpo de mampostería, susténtase el segundo, de sillería también, en que el elemento decorativo representado por las parejas de arcos semicirculares para las campanas, las pilastras, el bello friso con entalladas labores y los finos pináculos produce agradable efecto, subordinado todo a una bien dispuesta proporcionalidad. Parecióme que el arte renaciente de esta torre era el propio de los promedios del siglo XVI.

EL CONDE DE CEDILLO

(Continuará)

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUSEO DEL PRADO

EL MUSEO FERNANDINO

«No hay quien ignore —decían los fiscales en su informe— que un Museo magnífico honra y distingue a una nación a medida que lo es más completo y rico comparado con los de otras, y es utilísimo para el progreso y adelantamiento de las Artes y las Ciencias, pero es estando la Nación enteramente corriente con todas sus obligaciones esenciales, teniendo cubiertos todos los objetos de su felicidad, conservación y quietud y asegurados los medios de su prosperidad y defensa con respecto a los extranjeros; aun en este caso, debe hacerse en edificios y con todos los objetos preciosos de que debe componerse, propios y sobrantes de lo que es preciso para los de primera necesidad. La Academia ha pensado en una obra *intempestiva* y fuera de razón y mucho menos el que ésta se hiciera en una posesión pública. Sería mucho mejor, tratándose de un Museo, aprovechar para este efecto el famoso edificio que a este fin, y a costa de muchos millones, se construyó por la magnificencia de los Augustos abuelos y Padre de V. M. en el paseo del Prado, que no dejarlo destruir del todo por buscar otro más a la mano o más cómodo.»

El informe lleva la fecha del 29 de noviembre, y el 26 de diciembre se dictó una Real orden que dice: «Me conformo con el parecer del Consejo, quien por el conducto de mi primer Secretario de Estado sabrá lo que ordeno a la Real Academia.»

Lo ordenado fué que ésta pusiese el edificio del palacio de Buenavista a disposición del Consejo, que entendería en invertir los fondos que requiriese la restauración, ya próxima a terminar.

El Viceprotector de la Academia, D. Pedro Franco, acusa recibo de la Soberana disposición el jueves 5 de enero de 1815 y dió cuenta de ella en la junta de la tarde.

Nuevamente fracasa el establecimiento del *Museo*, pero Fernando VII sabía ya cómo debía realizarse la idea:

- 1.^º *Con sus cuadros.*
- 2.^º *Aprovechando el edificio construido para el de Ciencias naturales.*

COMPAS DE ESPERA

(DEVOLUCIÓN DE CUADROS)

Después de la rota de Vitoria, el buen D. José hubo de encerrarse en Mortefontaine, de orden de su hermano, con prohibición absoluta de presentarse en París; pero invadida Francia, al ponerse el Emperador al frente del ejército, le nombró Lugarteniente general y miembro del Consejo de regencia que presidía la Emperatriz. Su triste sino hizo que al mediodía del 30 de enero de 1814 tuviese que firmar la autorización a fin de que los mariscales Marmont y Mortier pudieran rendir París, y a la tarde salió huyendo para no caer en manos de los aliados vencedores, lo que pudo hacer felizmente por la práctica adquirida en España (1).

En París quedaba su antiguo ministro de lo Interior D. José Martínez Hervás, marqués de Almenara.

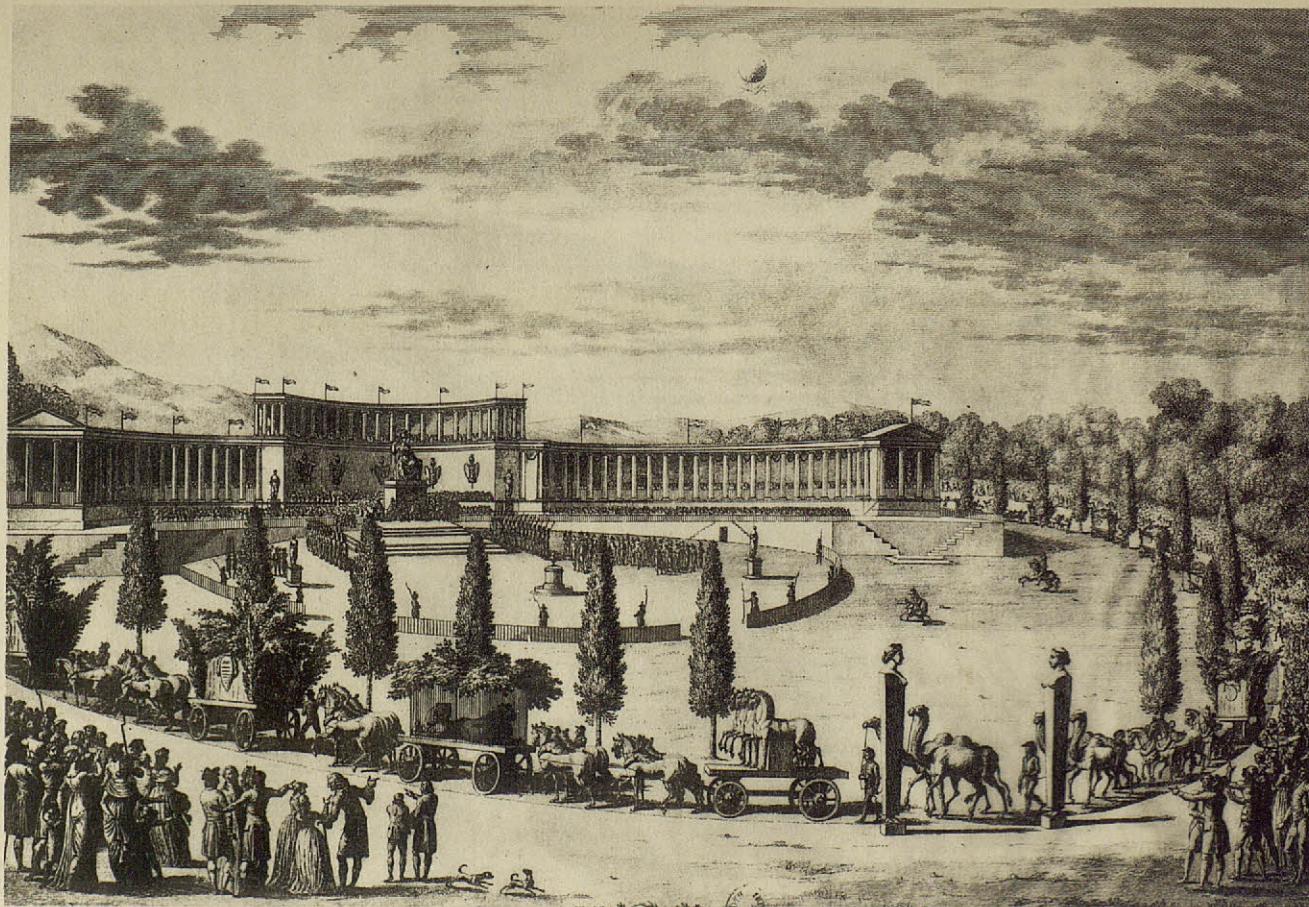
Nació este célebre personaje en Ujíjar (Granada) el año 1760. Hizo larga residencia en París, donde vivía con gran lujo, siendo banquero, administrador del Banco de San Carlos y agente de Godoy. Su hija se educó en el colegio de M.^{me} Campan, en Saint-Germain-en-Laye, con Hortensia Beauharnais (la reina de Holanda) y Carolina Bonaparte, y casó con Duroc, después duque de Frioul. Su intimidad con el Primer Cónsul, Bonaparte, hizo que Carlos IV le diera el título

(1) Después de la destitución de Bonaparte, residió José en Orleans y allí solicitó pasaporte para retirarse a Suiza, que le fué concedido a nombre del *conde de Survilliers*, firmándole La Forest, quien por su amistad con Talleyrand había sido encargado del ministerio de Relaciones Exteriores. Este La Forest que dos años antes calificaba de insolente una carta dirigida por Mina a *Mr. Joseph Bonaparte*, en las instrucciones dadas a Mr. Martín encargado de entregar el documento, recordando su estancia madrileña, cuando nombría al ex rey de España, simplemente le llama *Don Joseph* (!!) D. Pepe no quiso recibirla porque se le imponía la obligación de no volver a Francia sin autorización del Gobierno, y aprovechando el de su cirujano Mr. Paroisse, marchó a Suiza.

y la embajada de Constantinopla. Ministro de José, es digno de buen recuerdo por haber salvado muchas vidas y evitado bastantes desgracias. Volvió a España en 1820, y el 24 era director del Banco de San Carlos. Murió en 1830 siendo Consejero de Hacienda.

El año 20 publicó un folleto justificativo de su conducta, con el título: *El Marqués de Almenara a su defensor y a sus Jueces en la causa intentada contra él, etc., etc.*; y al año siguiente en *El Imparcial*, del miércoles 26 de diciembre, un artículo contestando a un *M. de B.*, del sábado 22, que le pedía que también justificase no haber tenido parte en las órdenes que produjeron el robo de los objetos artísticos. Según Almenara, en el citado artículo, mientras el fuego de los ejércitos aliados llegaba a los paseos públicos y todos se ocupaban en salvar sus vidas, investigaba dónde podrían estar aquellas preciosidades sacadas de España, tasadas por los primeros artistas de Francia en 40 millones de reales vellón, precio de comercio (pinturas del palacio de Madrid, alhajas del Gabinete de Historia natural y efectos de la Imprenta Real), y averiguó que los cuadros los había hecho ocultar José en varios pueblos de Francia para que su hermano no se apoderara de ellos, pues miraba como una obligación de honor devolverlos a nuestra nación; pero los sucesos militares fueron tan rápidos y complicados que tuvo precisión de retirarse a Orleans con la Emperatriz, sin verificarlo. Entonces Hervás reclamó y obtuvo tres órdenes del Sr. Presle, secretario particular de José, y una escrita y firmada por él mismo en Orleans, fechas 14, 16 y 18 de abril, que conservaba Hervás, poniendo a su disposición para restituirlos a España estos efectos. Luego que pudo recogerlos de las diferentes manos y pueblos en que se hallaban, sin inventario y sin responsabilidad personal de los que los tenían, escribió al duque de San Carlos, y aunque S. E. no le contestó, dió orden para que el embajador extraordinario en el Congreso de Viena (Labrador) los recibiera del marqués de Almenara y los entregase a Mr. Roux, abogado del Consejo de Estado, y así constaba en certificado que le entregó este caballero.

En Tours se recogieron *La Perla* y *La Visitación*, de Rafael; *Sacra Familia*, de J. Romano; otra, atribuida a Leonardo, y dos cuadros de escuela veneciana. En Orleans, *El Pasmo y la Virgen del pez*, de Rafael; la *Cena*, de Juan de Joanes; la *Venus*, de Tiziano; *Sagrada*



Fototipia de Hauser y Menet - Madrid.

JULIO 27 DE 1798. Entrada triunfal de obras de arte en París.



Fototipia de Hauser y Menet - Madrid.

NOVIEMBRE DE 1815. El artista francés llorando la salida
de las obras de arte.

Familia, llamada del pajarito, de Murillo, y la Virgen con el Niño (Virgen de la silla), de Guido Reni (1).

El 28 de agosto de 1814, se entregaron a Mr. Roux, pero como fueran reconocidos por el pintor catalán Lacoma, y éste encontrase algunos en muy mal estado, opinando que no podrían resistir el viaje a España, comenzaron las gestiones para su arreglo. Asunto largo y complicado que no he de narrar después de haberlo hecho tan galantemente mi ilustre amigo el marqués de Villa-Urrutia (2).

A la deshilada fué atravesando la frontera cuanto habían garbeado en España los generales napoleónicos, entre los que se distinguieron Belliard y Sebastiani (3), tan bravos alumnos de Marte como aprovechados discípulos de Caco, pero a todos superó el mariscal Soult. Con estar ya curados de espanto, los madrileños comentaron ácamente el paso del convoy en que el duque de Dalmacia conducía su equipaje a Francia (4). «Au printemps de 1913 Soult offrit quatre tableaux au Musée, peut-être pour désarmer les censures importunes et prévenir les recherches indiscretes» (5). Estos cuadros salvaron el resto del botín pero no su honorabilidad (6).

La Comisión imperial de secuestros, a su vez, remitió 250 cuadros de los escogidos por Mr. Denon, durante su estancia en Madrid,

(1) Estos cuadros de Rafael, y otros importantes que había visto en Madrid, eran los que echó de menos Wellington en *el equipaje del rey José*. Pero éste ya les había *echaro el ojo* hacia tiempo. Escogió casi todos al llevar a la Corte las pinturas del Escorial, y después de la batalla de Talavera (27 julio 1809) las trasladó a San Ildefonso para mayor seguridad; y más tranquilo, en 15 de octubre de 1810, las trajo al Palacio de Madrid. (*Noticia instructiva etc.*, pág. 40.) Véase la lista completa en el Apéndice. Documento VII.—Recuérdese que la *Ultima Cena*, de Juanes, figuraba en la primera lista de cuadros elegidos para Napoleón, no aprobada por José.

(2) *Algunos cuadros del Museo del Prado &.* París. Editorial Hispano-Americana.

(3) El tamaño de los lienzos nos impedía la expoliación: uno de los de Rubens que Sebastiani sacó de Loches y vendió en París a la *Cámara de los Pares*, el 4 de noviembre de 1814, mide 4'81 de alto y 5'95 de ancho.—Louvre núm. 2.083.

(4) «Le duc de Dalmatie passa a Madrid le 2 mars suivi d'un grand nombre de fourgons chargés des objets précieux qu'il rapportait d' Andalousie.....» (Miot de Melito. *Mémoires*, tomo 3º pág. 301).

(5) L. de Lanzac de Laborie. *Obra citada*, pág. 299.

(6) Il faut voir, dans *La Caricature*, la sinistre figure du maréchal, par Daumier. Il fut aussi l'occasion du chef-d'œuvre de Traviès. Le soudard prévaricateur, avare et courtisan, est inoubliablement cinglé par la légende pleine de sous-entendus qui commente le dessin: «D'où diable! peuvent-ils savoir ça?» (Ch. Saunier. *Les conquêtes artistiques de la Révolution et de l'Empire*. París 1902, pág. 59 n.)

entre los confiscados a los Grandes y otras personas adictas a Fernando VII, pero él mismo comunicaba al duque de Cadore, el 3 de septiembre de 1813, que siendo todos estimables, sólo 2 eran de primer orden y 150 muy a propósito para la decoración de las residencias imperiales.

Los 50 destinados a Napoleón para que figurasen en el Museo llegaron en mal tiempo, y algunas cajas se hallaban todavía en Bayona a la caída del *Aguila*. El 25 de julio de 1814 sólo se habían expuesto 7 de ellos, y los 2 medios puntos de Murillo, *Origen de la basílica de Santa María de las Nieves*, robados por Soult (1).

Las reclamaciones para su devolución comenzaron inmediatamente, pero quedaron en suspenso por la vuelta de Napoleón, que al año siguiente —26 de febrero— salía de la isla de Elba.

El tratado de 30 de mayo de 1814 salvó las riquezas artísticas extranjeras acumuladas en el *Museo Napoleón*, y los soberanos aliados no se mostraron exigentes; pero vencido en Waterloo el César corso —15 de julio de 1815— y de nuevo en París, no anduvieron ya con inútiles contemplaciones, y por la decisiva influencia del príncipe Blücher, se negaron a que en la capitulación figurara ningún artículo que reconociese la inviolabilidad de aquéllas. Lógicamente tenían que salir como habían entrado, y con sobrado motivo el comisario alemán Schutz contestaba a las resistencias del director y secretario del Museo, Denon y Lavallée: «*En fin, nous avons notre tour.*» Y nos llegó también a nosotros porque, afortunadamente, allí estaba el teniente general D. Miguel de Alava, ministro plenipotenciario de Fernando VII en los Países Bajos, ayudante de Wellington y por él citado con elogio en el parte de la batalla de Waterloo. Pasó el General a ver a Luis XVIII, y como éste le manifestara que ni daba los cuadros españoles pedidos, ni se oponía a que se los llevara, puesto que era asunto que sólo por la fuerza se dirigía, se avistó con nuestro embajador en París, conde de Peralada, y, de acuerdo los dos, se comisionó al ayudante de Alava, el capitán D. Nicolás de Miñussir (2), para que los sacara del Museo, y así lo hizo el 23 de sep-

(1) A poco se colgaron *Sta. Isabel curando al tiñoso*, de Murillo, y la *Apoteosis de Sto. Tomás de Aquino*, de Zurbarán.

(2) También se portó valientemente en Waterloo, donde fué herido. Véase el parte del general Alava, en el suplemento a la *Gaceta* del jueves 13 de julio de 1815.

tiembre, descolgando 12 de los mejores expuestos, y los restantes al siguiente.

De todas estas gestiones y su feliz resultado, dió cuenta nuestra *Gaceta* el jueves 12 de octubre de 1815. No decía nada, ni había para qué, de las protestas del director Denon, que, sobre todo, resistió la salida del famoso lienzo de Murillo, *Santa Isabel curando a un tiñoso*, alegando que éste había sido regalado a Soult por la ciudad de Sevilla (1).

Según la nota pasada por Mr. Lavallée al Conde de Pra del ministro de la Casa Real, lo sacado del Museo con *violencia* por los comisionados de España, fueron 284 cuadros y 108 objetos diversos (2).

Como era muy expuesto, dada la efervescencia del momento, que los cuadros recuperados, con los efectos del Gabinete de Historia Natural, atravesaran por casi toda Francia, propuso Alava, y se aceptó, que con la escolta ofrecida por Wellington se enviaran a Bruselas para embarcarlos en Amberes al llegar la primavera.

La *Gaceta* del martes 2 de enero de 1816 participaba así su llegada: «Bruselas, 14 de diciembre.—Hoy han llegado aquí de París varios efectos preciosos pertenecientes a S. M. el Rey de España, que José Napoleón extrajo al tiempo de su retirada. Es incalculable el valor de estos efectos cuya custodia se ha confiado al teniente coronel Miniussir que está al servicio de España, para conducirlos con un destacamento de caballería inglesa hasta Amberes, donde serán embarcados para España.» Y en la del martes 23 de julio se daba cuenta del arribo a Madrid en estos términos: «Las preciosidades de bellas artes y ciencias naturales que los franceses trajeron de España en la época de su dominación han llegado a Madrid conducidas por el capitán D. Nicolás Minusir (sic), de cuyas resultas tendremos la satisfacción de ver restituídos a nuestros gabinetes y museos los mismos objetos que habían supuesto transportados a Inglaterra a bordo de la fragata holandesa el *Hamistel* las plumas de algunos periodistas (3), émulos, sin duda, de la grandeza y generosidad de

(1) Saunier. *Les conquêtes &*, pág. 134. Villa Urrutia. *Algunos cuadros &*, pág. 36-37.

(2) Saunier, pág. 161.

(3) Estaban en lo cierto según hemos visto: no eran estos objetos, pero sí otros.

Lord Wellington, cuyo nombre será siempre por tantos títulos apreciable a todos los españoles.»

En Madrid, a 30 de junio, el Viceprotector de la Academia de San Fernando, D. Pedro Franco, y el Secretario D. Martín Fernández de Navarrete, en virtud de orden del Rey comunicada por el Secretario de Estado Ceballos, dieron recibo de las pinturas que en cuatro fardos trajo de París el Sr. Teniente coronel D. Nicolás de Miniussir, ayudante de campo del Embajador de S. M. en Holanda. A la apertura asistieron D. Vicente López, Pintor de Cámara y Teniente director de pintura de la Academia, y D. Julián de Barcenilla, Director de Arquitectura (1).

En 30 de octubre siguiente fué exonerado Ceballos y le sustituyó en la Secretaría D. José León y Pizarro, quien narra en sus *Memorias* (2) el escándalo que le produjo ver cubierto el suelo de una de las piezas de la Academia con las principales obras de Murillo devueltas de Francia, sobre las cuales tuvo que caminar materialmente para poder pasar a otra. La escena —según él— fué violenta, y como se le dijese que no había dinero para limpiarlas y colgarlas, contestó que lo comprendía en cuanto a los marcos, pero no respecto a los bastidores, y llegó a ofrecer sus humildes muebles para que se hicieran. Me parece que exagera y se ofusca algún tanto en sus recuerdos. El Jefe de la Academia era el Infante D. Carlos, y ésta en sus apuros por su mediación acudía a Palacio, y de aquí se mandaron marcos para esos lienzos. Desde luego es inexacto, como dice, que se le jurara odio eterno por la Academia, que en junio del siguiente año 17 nombraba Académica de honor y de mérito a su mujer doña Clementina Bouligny.

Por los que habían contraído lo fueron en 14 de septiembre y 26 de noviembre de 1816, D. Nicolás de Miniussir y el general Alava (3).

(1) La relación que se copia en el *Apéndice*. Documento VIII, está tomada del original entregado a Miniussir, que tuvo la gentileza de regalar al Museo el coronel de infantería, D. Rafael Duyós Sedó, fallecido hace poco. Miniussir, natural de Trieste, quedó en España y murió de brigadier. Cuñado del general Torrijos, según Galiano, estuvo complicado en varias conspiraciones liberales. Al frente de su brigada se puso Espartero la memorable noche de Luchana.

(2) Tomo III (112 de Colec.ⁿ Escri.^a Cast.^o), pág. 454.

(3) Dice el maldiciente Pizarro en sus *Memorias* (tomo I, pág. 404): «Años después, Alana, sin saber cómo, se llevó la gloria de esta recuperación (los cuadros

El marqués de Villa-Urrutia (1), con la amenidad que tanto le envidió, nos ha contado cómo se arreglaron en París los cuadros de Rafael y la *Venus*, de Tiziano, que después de no pocas vicisitudes estaban ya preparados para volver a España el 29 de junio de 1818, encargándose a nuestro embajador Fernán-Núñez que se valiera del pintor Lacoma para empaquetar los cuadros y los viniera custodiando hasta Madrid. Se le indicaba también que pagase al habilísimo restaurador Féreol Bonnemaison los 36.000 francos que se le adeudaban por sus trabajos (2) y 10.000 a nuestro pintor por los gastos de transporte.

El 2 de octubre salía Lacoma de París, llegando a Madrid el 22 de noviembre. El 28 se ordenó el abono de 4.114 francos que hubo de pagar de más durante el viaje; y el 16 de diciembre se le dieron 20.000 reales de gratificación por lo bien que había desempeñado su comisión. A su vez, la Academia de San Fernando le nombró académico de mérito el 14 de marzo de 1819 (3).

No pudo conseguirse, o no se insistió en la primera idea de reclamar los cuadros que procedentes de España tenían en sus galerías, tan económicamente formadas, Sebastiani (4) y Soult. A este último, se le dió el Toisón el 26 de septiembre de 1839, por los servicios prestados al terminar la primera guerra civil.

En tanto Fernando VII, excelente administrador de su casa, había puesto en orden las dispersas colecciones reales (5), y para compensar a la Academia del fracasado intento del *Museo Fernandino*, ordenó el 11 de junio de 1816 que se le entregaran algunos cuadros selectos del Palacio Real, y el día 20 que ésta se pusiera de acuerdo

devueltos por intervención de Almenara) y figuró su celo en nuestra *Gaceta* como si hubiera hecho algo.....» Ignorancia o mala fe es esta de Pizarrito: lo que se quiera. Mezcló berzas con capachos.

(1) *Algunos cuadros &*.

(2) Para Wellington copió los cuatro cuadros de Rafael (núms. 74, 75, 76 y 77 del Catálogo ya citado) e hizo una serie de dibujos de ellos que dedicó a Fernando VII.

(3) Murió en París el año 1849. Nació en Barcelona el de 1784.

(4) En 10 de febrero de 1815, Denon propuso que se compraran a Sebastiani: la *Muerte de la Virgen*, de Martín Schöen, cuadro procedente del oratorio de Carlos V, tasado en 3.000 francos; y el *Socorro de Génova*, de Pereda, en 12.000. No se aceptó su propuesta. De la escandalosa venta de los cuadros rapiñados por Soult más vale no hablar.

(5) Véase Madrazo. *Viaje &*, pág. 303 a 6

con D. Vicente López para la elección de aquéllos. Hecha ya, consta que el 19 de agosto se mandaron 16 lienzos, entre ellos varios de Velázquez, que, como veremos, se le reclamaron más tarde por ser necesarios en el Museo.

El 28 de febrero de 1818 (1) recibía también la Academia los 334 dibujos que estaban en la *Quinta del Duque del Arco*, y aún se guardan en ella, para cuya clasificación puede ser muy útil el inventario de 1794.

FUNDACION DEL MUSEO

Viudo Fernando VII desde el 21 de mayo de 1806 de su prima hermana la princesa María Antonia, y en forzosa y heroica abstinencia femenina durante su permanencia en Valençay, tan encomiada por el canónigo Ostolaza, fino conocedor en materia de tentaciones no vencidas, vino a su reino bastante deseoso de ganar el tiempo perdido, encontrando para ello ayuda suficiente en la buena voluntad de su Capitán de Guardias y *leno*, el Duque de Alagón. Pero como no era posible que duraran estas aventuras a sombra de tejado y había que pensar en la sucesión legítima de la corona, fracasado el enlace con la gran duquesa Ana, hermana del Emperador de Rusia Alejandro I, se concertó el matrimonio con su sobrina carnal doña María Isabel Francisca de Braganza, al propio tiempo que el de su hermano D. Carlos con la hermana más pequeña de aquélla, doña María Francisca de Asís. La *Gaceta* del 17 de febrero de 1816 dió cuenta de estos enlaces, en los que tanta intervención tuvieron el agibílibus Fr. Cirilo Alameda, el ex regente y ministro de Indias Lardizabal y Calomarde. Después de no pocas peripecias y disgustos que fueron causa del arresto de Lardizabal, el 2 de agosto, y destierro de Calomarde a Pamplona, a la una y media de la tarde del 4 de septiembre, fondearon en Cádiz, procedentes del Brasil, el navío portugués *San Sebastián*, donde venían las Infantas, la fragata española *Soledad* y el navío lusitano *Don Pedro*. A Madrid llegaron las novias el 28, entrando en Palacio cerca de la una de la tarde, celebrándose

(1) Acta de la Junta particular de este día.

los espousales a las ocho de la noche, y al siguiente día, en San Francisco el Grande, las velaciones. «Nada faltó, dice Mesonero Romanos, para solemnizar un suceso que la generalidad veía con placer, porque tendía a asegurar la descendencia de Fernando, y hasta sus perseguidos la esperaban con ansia por ver si la influencia de una esposa joven, bella y bondadosa alcanzaba a modificar las pasiones del Monarca y mitigar el rigor de su Gobierno.»

Los cisnes madrileños, modestos y anónimos émulos de Rabaldán, descolgaron la carraca para unirse al entusiasmo general, y de entre las amarillas páginas del *Diario de Madrid* entresacó estas florecillas que olvidó aquel insigne escritor:

«Sobre una frágil tabla,
y algo de lino,
el mayor de los bienes
a España vino.

.....
Varios clarines
publican que conducen
dos serafines.

.....
Luego que el gran Fernando
se vió en franquicia
meditó que el casarse
nos convenía.
A Dios consulta
y el enlace que vemos
fué la resulta.

.....
Que amor le inclina
a partir la diadema
con su sobrina» (1).

Un C. L. retoza así con las Musas al ver el cortejo:

«Juguetoncillo entre ellos
va con aljaba y flechas
celebrando su triunfo
el niño de Citéra.

.....
Ambar ofrece el aura
aljofiar las praderas.

(1) Coplas arregladas a la música y acompañamiento de las seguidillas por B. A. L. (*Diario* del martes 10 de septiembre).

.....
La tórtola en arrullos
en trinos Filomena,
en ósculos las ostras
y en abrazos la yedra» (1).

Simpática, interesante, bondadosa y no bella, la dulce Isabel, si bien querida, no ejerció gran influencia sobre su marido, de quien no pudo conseguir el perdón de Lardizabal, que suplicó de rodillas y llorosa, rodeada de la familia del viejo ministro de Indias. No valían ruegos e insinuaciones con Fernando, incapaz de hacer nada malo o bueno si no le placía. Y ni ruegos ni lágrimas fueron bastantes para alejar a *Paquito Córdova* (Alagón) y a Chamorro.

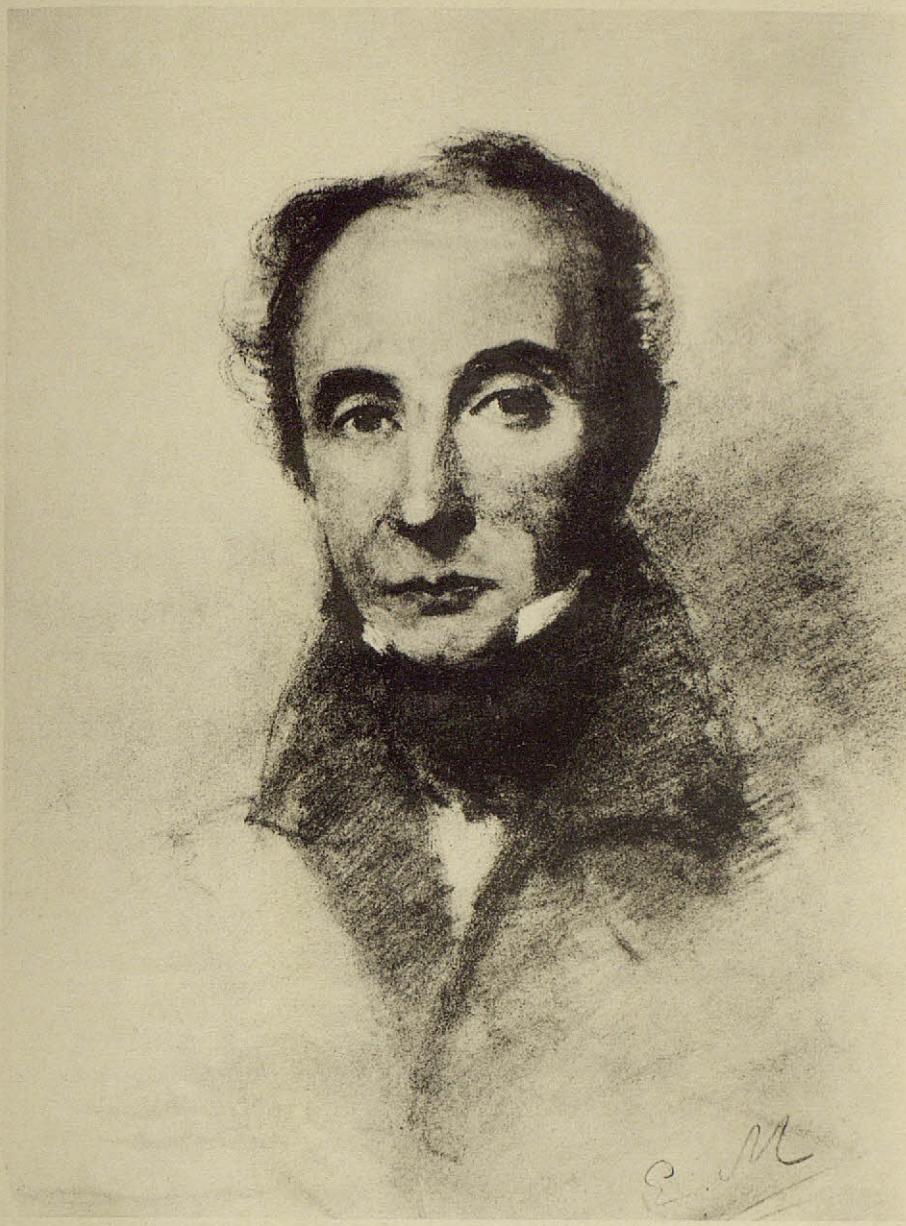
Al dar a luz una niña, a las nueve y veinticinco de la noche del 26 de diciembre de 1818, terminaba su vida la modesta Isabel de Braganza. El sentimiento por su muerte fué sincero, porque según Alcalá Galiano, «la Braganza habíase granjeado la casi general aceptación, suponiéndosele muchas buenas calidades, aunque sin bastante fundamento».

El 15 de febrero del siguiente año, predicaba en la S. I. Catedral de Lugo la *Oración fúnebre por la Reina* el deán Fernández Varela, y comentándola su biógrafo D. Manuel de Saralegui (2) dice: «No tuvo ocasión esta virtuosísima señora de significarse en nada que, sobresaliendo del nivel ordinario, pueda invocarse como fundamento de arrebatados arranques de elocuencia..... y sin alcanzar por tanto derecho razonable a la entusiasta admiración de los buenos españoles, que continuaron siendo durante su vida, y como antes lo habían sido, víctimas del funesto Rey y de su execrable camarilla..... Fué en suma doña María Isabel una mujer virtuosa como otras mil que por el mundo pasan, sin dejar brillante rastro, ni dar motivo suficiente a justificar extremos de admiración ni oraciones calurosas. Realmente es con exceso apologética la tal *Oración*. Ya volveré sobre ella.

La grata memoria de la Reina y la desatentada y vilísima conducta política del *Deseado*, han sido causa de una gran injusticia que

(1) *Diario del domingo 20 de octubre.*

(2) *Apuntes biográficos del Excmo. Sr. Comisario general de la Cruzada D....., Madrid, 1904.*



Fototipia de Hauser y Menet - Madrid.

EL GENERAL ALAVA. Dibujo atribuido a Edward Miles,
en la antigua colección Gómez Arteche.

(Fotografía de la Junta de Iconografía Nacional).



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

B. LOPEZ Y PIQUER. Retrato de la reina María Isabel de Braganza.

(Museo del Prado. Depósito A).

con él se ha cometido. La reina doña María Isabel de Braganza, se dice, es la fundadora del Museo del Prado. Los eruditos Peñasco y Cambronero escribieron con inexactitud notoria que «gracias a los esfuerzos de la reina doña María Isabel de Braganza, que cedió la pensión que por razón de alfileres tenía consignada sobre la renta de correos; gracias al incesante anhelo con que dicha señora procuraba inculcar en el ánimo de los ministros (!!!) la necesidad perentoria de destinar importantes sumas al objeto indicado, pudo verse realizado un pensamiento que hoy es la admiración de cuantos visitan la corte» (1). ¡Y en tanto Fernando tocando el flageolet como allá en sus ocios de Valençay!

El benemérito D. Pedro de Madrazo, con loable rectitud, al tratar del *Origen del Museo del Prado* (2), escribió: «Supónese generalmente, y nosotros mismos lo hemos repetido con involuntario error en otras ocasiones, que la idea de la formación del Museo fué sugerida a Fernando VII por su segunda mujer la reina doña María Isabel de Braganza. Hasta hay obras de arte que parecen perpetuar esta tradición: tal es el retrato de cuerpo entero de la expresada señora.... (3). Pero hoy debemos decir con sinceridad que no hemos hallado un solo papel en que semejante especie pueda fundarse, si bien hay algún documento que oportunamente citaremos (4), con el cual se demuestra que aquella inteligente reina coadyubó con gran generosidad a la empresa después de iniciada por su marido.»

Al morir Fernando VII, hicieron el inventario de la totalidad de los cuadros del *Museo*, sus Pintores de Cámara, y al llegar al *Gabinete de descanso de SS. MM.*, reseñan así el núm. 15 de los que le adornaban: «Retrato de la Reina D.^a María Isabel, segunda mujer de Fernando VII, traje de terciopelo encarnado, y sobre una mesa los papeles de la colocación de cuadros de este Real Museo, como Protectora.» El primero de los firmantes del inventario es D. Vicente López, Pintor de Cámara, Director del Museo y padre del autor de

(1) *Las calles de Madrid*, págs. 394-95.

(2) La *Ilustración artística*, de Barcelona, 1882, págs. 354 a 58. Un segundo artículo en la de 1886, págs. 6 a 10.

(3) Alude al pintado por Bernardo López (núm. 863 del catálogo del Museo) que se reproduce y del que me ocuparé en seguida.

(4) Ya se llamará la atención sobre él.

este retrato tan traído y llevado para demostrar que fué *la fundadora* del Museo.

La referencia hecha por Madrazo a un D. Juan Montenegro, coronel de Artillería, a quien, según él, se debió el que se sacasen cuadros de las habitaciones reales a las galerías de Palacio, me sirvió para encontrar el verdadero *inductor* de la feliz idea de crear el Museo, que no es éste sino otro Montenegro.

Don Isidoro Montenegro y Marentes, nació en Barcelona por 1770. El 19 de octubre de 1799 entraba como ayuda de cámara en el cuarto del Infante D. Francisco de Paula, y el 22 de septiembre de 1806, con el mismo destino, en el del Príncipe D. Fernando, con quien pasó a Francia (1). El 15 de mayo de 1814 fué nombrado gentilhombre de cámara con entrada, y el 16 de junio se le señala el sueldo de 33.000 reales que disfrutaba en Valençay como jefe del guardarropa. Cuando en 1820 se obligó al Rey a la reforma de la servidumbre de Palacio, salió de él para el Consulado de Burdeos, donde estuvo hasta el año 22. El 24, a la caída del régimen constitucional, se le nombró cónsul general en Génova. Absolutista fervoroso no quiso jurar a Isabel II, y por esto se le separa del cargo, se le quita la llave y no se le reconoce sueldo alguno.

En sus *Memorias históricas sobre Fernando VII* (2), Michael J. Quin nos cuenta «que Fernando daba muchas veces órdenes con el único fin de enriquecer a los que habían de ejecutarlas, y se gastaron muchos millones de reales en los jardines del Retiro, en fuentes, en montañas artificiales, en pagodas, en imitaciones de obeliscos indios y en otras mil bagatelas sujeridas por el mal gusto..... D. Isidro Montenegro, ayuda de cámara y favorito del Rey, tenía la intendencia de tales gastos y vivía con un lujo oriental, después de haber procurado a todos los individuos de su familia empleos elevados y lucrativos..... Montenegro era individuo de la servidumbre de Fernando mientras permaneció en Valençay, y a la vuelta del Rey a la Península se vió colmado de honores y de dignidades y nombrado

(1) «Les princes se sont occupés des dispositions.... pour leur départ.... Ils demandent en conséquence trois passeports. L'un pour le comte de Barcelone (Fernando VII), son oncle, son frère et trois voitures, le deuxième pour le sieur Montenegro et autres personnes de la maison du comte de Barcelone.» Despacho de La Forest, firmado en Valençay el 13 de febrero de 1814.

(2) Págs. 287 y 449-50.

además administrador de los reales palacios. Corría a su cargo el amueblaje, ordenaba los paseos del Rey a la campiña, sus diversiones, estaba encargado de la guardarropía y de otras minuciosidades. Demostró en el desempeño de tales empleos su mal gusto y su prodigalidad, sin inquietarse del contraste escandaloso que hacía su profusión con la miseria pública.» Termina la semblanza diciendo que la reina María Isabel participó a su llegada a España del afecto que su esposo le profesaba, y narra una escena que no viene a cuento.

Seguramente que hay mucho de calumnioso en cuanto he copiado con objeto de que se advierta la importancia del personaje y su intimidad con el Monarca.

Viejo y pobre, en 1850 se acogió a la amnistía y solicita la reposición en su empleo palatino, que se le concede el 14 de octubre. De todas las peticiones para mejorar su estrecha situación económica, sólo interesa a mi objeto la de 5 de septiembre de 1855, pretendiendo el pago de los atrasos de su pensión y que se le clasifique según los años de servicio. Pasa su instancia a la Mayordomía y ésta informa: «Que al regresar el Augusto proscrito y su leal servidor, obtuvo éste cargos de confianza, empleada, según es notorio, con tal celo, que a él se debió la conservación de objetos de gran valor, como fueron las alhajas de la Corona y los cuadros del Museo, *del que Montenegro fué el fundador*. Y su estado de pobreza acredita su integridad en el manejo de fondos como Tesorero del bolsillo secreto» (1). El mayordomo mayor, duque de Bailén, acepta íntegramente el informe que se eleva a S. M. El intendente D. Martín de los Heros, se opuso en absoluto a que se le concediese pensión alguna, por razones legales, pero al fin se le dieron 10.000 reales por Real orden de 1.^º de marzo de 1858.

Nadie trata de impugnar en lo más mínimo la afirmación de mayordomía respecto del Museo, aunque pecase de inexacta la frase de *fundador*: en Palacio era cosa al parecer por todos sabida y reconocida su intervención.

D. Isidoro era académico de honor de San Fernando desde el 25 de junio de 1814, y consiliario de la Academia a partir del 17 de noviembre del siguiente año. Ignoro cuándo murió.

(1) Expediente personal en el Archivo de Palacio.

Es verosímil que interviniere en el propósito de crear el *Museo Fernandino*, y en vista de los informes del Consejo de Castilla, que indudablemente hicieron mella en el ánimo de Fernando VII, aprovechara su buena disposición para inculcarle la idea de aceptar las indicaciones hechas y establecer en el edificio del Prado, con los cuadros de Palacio, el anhelado *Museo*. Lo cierto es que D. Fernando, con gran entusiasmo, la hizo suya, y durante toda su vida, sin desmayo alguno, se preocupó del constante acrecentamiento de su *Museo*. Los documentos hablarán y demostrarán esta afirmación.

Hasta el 24 de febrero de 1818, no encuentro ninguno que haga referencia a su formación, pues no es exacto, según asevera D. Pedro de Madrazo, que los bocetos de Bayeu y los dibujos de éste, Cano, Mengs, Paret y otros artistas, adquiridos en la testamentaría del grabador y académico D. Pedro González de Sepúlveda (muerto el 17 de Mayo de 1815) y entregados el 25 de mayo de 1816, se compraran con destino al *Museo*; lo fueron para el *Estudio de S. M.*, que no es precisamente lo mismo y varía enormemente.

PEDRO BEROQUI

(Continuará)

JUAN BAUTISTA MONEGRO

ESCLUTOR Y ARQUITECTO

DATOS RELATIVOS A SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

EL COMANDANTE GARCIA REY ⁽¹⁾

Ex PROFESOR DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA, C. DE LA ACADEMIA
DE LA HISTORIA, ETC.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Si para sus coetáneos y conterráneos el escultor y arquitecto Juan Bautista Monegro y Cueta no vivió ignorado, para los modernos se ha desconocido, hasta ahora, que era montañés de nacimiento, y solamente toledano de adopción, aunque la Imperial Ciudad le haya tenido por uno de sus más ilustres hijos.

Manifestar a la luz del documento histórico irrefutable que Bautista Monegro es santanderino, es reintegrar a la justicia, el nombre de este artista del esplendoroso y magnífico siglo XVI.

Al descubrir esta individualidad biográfica, no se arrebata enteramente a la famosa Toledo la gloria de tenerle, desde ahora, por hijo adoptivo, como también lo puede ser de España, porque Bautista Monegro, por su amor y entusiasmo a la Ciudad Imperial, sentó en ella sus reales; en ella trabajó durante gran número de años, y en ella murió, mereciendo la honra, quizás por su larga estancia en esta ciudad, de pasar por toledano.

En un pueblecillo de la montaña santanderina nació; más a la

(1) El comandante García Rey nos entregó este notable trabajo suyo pocos meses antes de morir; este BoLETÍN se enorgullece publicándole.

sombra del arte maravilloso derrochado en Toledo, en todas sus actividades y manifestaciones, dejó memoria de los frutos de su talento y felices disposiciones en la Arquitectura y Escultura.

Si porque fué intensa su labor, fué notorio su prestigio dentro del arte nacional.

Bautista Monegro, juntamente con otros tres paisanos suyos, uno, el notabilísimo alarife Andrés García de Udías, maestro mayor de las navegaciones de los ríos Tajo y Pisuerga, y su deudo además, y los otros dos, el arquitecto de la Primada Hernán González de Lara amigo y testamentario del famoso Alonso de Berruguete, y el escultor y arquitecto Toribio González, son ejemplos demostradores de la gran expansión artística de aquella gloriosa época, del afán de saber y vehemente anhelo de aquellos hombres de la montaña santanderina de llevar sus actividades al suelo ajeno. Santander, madres de hijos de tan extraordinarios prestigios, salvando el límite de sus empinadas montañas, ofreciélos a Toledo, en esta ocasión, para que aumentaran el catálogo de sus glorias.

Vivió Bautista Monegro en un siglo en que la obra abundan-
tísima realizada, de no haber sido magnífica, hubiera perecido sin
haberse universalizado en la Historia del Arte.

Su trabajo fué fecundo, en ciudad como Toledo, que era uno de los centros españoles dotados de más sensibilidad artística en el siglo XVI; toda su obra, lleva el sello del clasicismo de su tiempo.

Vaya encaminado este modesto estudio, dimanante de las investigaciones que hemos realizado, a divulgar y esclarecer la figura de este escultor y arquitecto.

PRIMERA PARTE

DATOS RELATIVOS A SU VIDA

PERSONALIDAD DE JUAN BAUTISTA MONEGRO

Escasísimos han sido, hasta ahora, los datos biográficos auténticos conocidos referentes a este insigne artista, al extremo de haberse ignorado el lugar de su nacimiento.

El historiador Luis Cabrera de Córdoba, en su obra *Felipe Segundo Rey de España*, le menciona como *toledano*. El Padre Sigüenza, tan minucioso en la descripción de la maravillosa fábrica del monasterio de San Lorenzo del Escorial, y tan conocedor de los artistas que en ella trabajaron, escribió también que era *toledano*. Palomino, al publicar en el año de 1715 su conocida obra el *Museo pictórico*, le confundió con Juan Bautista de Toledo, el famoso arquitecto del Escorial, que nació en Madrid y falleció en la misma villa a 19 de mayo de 1567, y yace en la iglesia parroquial de Santa Cruz. Esta afirmación mereció censuras a Llaguno, el cual, en su obra publicada en 1829, con el título de *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, también escribió que Bautista Monegro «nació en Toledo de padres y abuelos montañeses». Y, en fin, Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes de España*, dada a luz en 1800, persiste en los mismos errores.

Por la fuerza de estos testimonios, es por lo que, sin duda alguna, se ha venido sosteniendo insistente mente que Bautista Monegro era *toledano*, al extremo de que, la *Imperial Ciudad*, le cuenta como una de sus más legítimas glorias y con su nombre rotulado una de sus calles.

SUS PADRES

Los extremos referentes a su familia los he encontrado amplios, y por mano de Bautista Monegro escritos en el expediente de limpieza de linaje formado por la capilla de *Reyes Nuevos* de Tole-

do, en 1598, a su hermano Francisco Monegro, racionero de la catedral de Guadix, al pretender ser capellán de aquélla, y el cual expediente se encuentra en el Archivo de ella.

En el documento referido consta que fueron sus padres Luis Gómez, natural de Ciruelos en la provincia de Toledo, y Elena Sánchez de Monegro su mujer, natural de esta ciudad. Sus abuelos paternos fueron Bartolomé Martínez y Catalina Gómez, su mujer, naturales, respectivamente, de Yepes y Ciruelos, y los maternos, Alvaro Ruiz de Monegro, natural del lugar de Monegro en el campo de Yuso, en la montaña de Santander, e Isabel Martínez su mujer, que fué su descendencia de Magán, junto a Toledo, pero que nació en esta ciudad.

Su abuelo Bartolomé, vivía casado en Ciruelos con Catalina Suárez, y tuvieron un sólo hijo, Luis Gómez. Esta señora, abuela de Bautista Monegro, murió en Toledo en 1545 ó 1546, en las casas que estaban más abajo del Hornillo de la Cruz de San Lorenzo.

De los abuelos maternos, Alvaro Ruiz de Monegro, cantero, que entonces se decía *pedrero*, le llamaban simplemente Alvaro de Monegro, por ser natural de Monegro, e Isabel Martínez, su abuela materna, era prima hermana de Marina y Juana Martínez, hijas de Martín Crespo y María Gervajo, y fué también prima hermana o tía de Isabel Martínez y de fray Vicente de Santa Cruz, de la Orden de Santo Domingo, el cual fué compañero del cardenal D. García de Loaisa Girón cuando éste fué a Roma, y «esta Isabel vivía en la Huerta de Valdecarábanos (Arciprestazgo de Yepes), en unas casas principales junto a la iglesia, que labró nuestro padre Luis Gómez, y ella y su hermano nos criaron por ser nuestros tíos y a mi hermano Francisco Monegro, racionero de la catedral de Guadix y capellán más tarde de Reyes Nuevos en la Santa Iglesia de Toledo, le dió estado dicho fray Vicente».

«Mis abuelos maternos vivieron (en Toledo) a San Miguel en casas propias, y después se pasaron a otras que compraron el año 29 a San Lorenzo, pared en medio del Hornillo, y allí murieron donde después murió mi abuela.»

«Abrá que murió mi abuelo Alvaro Ruiz de Monegro setenta años, y mi abuela Isabel, cincuenta y nueve.»

Se equivocó, pues, Ceán Burmúdez, al escribir en su *Diccionario*

rio Histórico, que pudo haber sido hijo de Alonso Monegro, arquitecto y vecino de Toledo, a quien el famoso Alonso de Covarrubias encargó el año de 1531 la obra de la cantería para la capilla de Reyes Nuevos, la cual iba a erigir en aquella catedral con aprobación de la majestad de Carlos V.

SUS HERMANOS

Bautista Monegro tuvo tres hermanos: el mencionado Francisco, que nació en 21 de mayo de 1531, y terminó sus días como capellán de la capilla de los Reyes Nuevos, de la cual tomó posesión en 13 de noviembre de 1598; Isabel Martínez que vivía en Guadix y Luis de Carvajal, pintor de S. M. Llaguno escribió que era éste, hermano uterino. Hermano legítimo, escribimos nosotros, guiándonos de la información hecha por Juan Bautista de Carvajal, clérigo de evangelio, su sobrino, el cual, en 1615, solicitaba la capellanía vacante, en esa fecha, fundada por sus tíos Bautista Monegro y doña Catalina de Salcedo su mujer, por muerte de su capellán Francisco de Salcedo. El expediente incoado, se conserva en el *Archivo diocesano* de Toledo.

Los testigos deponentes en la referida información, don Francisco de Ruiloba, alcalde ordinario de Toledo, y Juan Martínez de Encavo, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, así lo hicieron constar.

Luis de Carvajal, casó con doña María de Castro; vivieron en Madrid, en donde tenían casas en la calle de la Rua, y tuvieron los siguientes hijos: Juan Bautista de Carvajal, Francisco, Luis, Catalina, Juana, Ana y Antonia de Carvajal. Francisco murió en 1611. Fallecidos también Luis y su mujer en 1618, Bautista Monegro su hermano, quedó como curador de la persona y bienes de sus sobrinas Juana y Antonia, según escritura de poder que les fué otorgado en ese mismo año, ante el Escribano Juan Sánchez de Soria, uno de los de número de Toledo.

LUGAR Y AÑO DE SU NACIMIENTO

Nada se había hecho para dilucidar estas individualidades tan inestimables por su valor biográfico ni se había encontrado tampoco

la prueba documental concluyente. Ambas las ofrecemos ahora en estas páginas.

Juan Bautista Monegro era *natural de Monegro en la montaña* (1) —pueblo de la hermandad de Campoo de Yuso, en la provincia de Santander,— y esta particularidad la hizo constar en información judicial mandada hacer ante el Alcalde de Toledo, en 25 de agosto de 1611, a petición de Juan Bautista Antoneli el *mozo*, ingeniero de S. M. para probar que hacía ocho años se casó y veló en Toledo con Toribia González del Rivero su legítima mujer, y por razón de haberle hecho el rey, merced del oficio de ayudante de ingeniero en las fortificaciones de Cartagena y Tierra firme de las Indias, debía pasar a éstas con su mujer y cuñada y le convenía hacer averiguación de cómo ambas eran de la montaña e hijodalgos sin mácula e impedimento para pasar a las Indias. (Docum.^o núm. 13).

Monegro, conocía a esta familia y se halló al desposorio de este matrimonio emparentado con su deudo Andrés García de Udías.

Firma autógrafa de Monegro.

Desde ahora, pues, no puede haber controversia sobre este primer extremo.

Respecto a la fecha exacta de su nacimiento, es desconocida, y la podemos calcular comprendida entre los años de 1545 al de 1550,

(1) La manifestación de Monegro, escrita en su declaración en el Documento núm. 13, es terminante; *natural de Monegro en la montaña*, es decir, originario del pueblo de su mismo nombre, y *montañés*, para mayor corroboración.

En todos los documentos protocolarios, aparece Monegro siendo «vecino de Toledo», y este es el único, hasta ahora, en el cual afirma el lugar donde es oriundo. Procedente de la antigua tierra de Burgos, la mujer de Antoneli, deponen como testigos en la información judicial, sus parientes y conterráneos, y uno de éstos es Monegro.

Este apellido le introdujo Monegro en Toledo, y no le hemos encontrado en otro alguno en todo el siglo xvi. Con él se extingue también.

que es aproximadamente la misma señalada por él, según consta de los documentos protocolarios.

En efecto; de la información hecha en 19 de mayo de 1608 ante el Alcalde ordinario de Toledo D. Fernando de Madrid de Herrera, y Escribano Público, Diego Rodríguez, por el pintor Luis de Villoldo, que pretendía pasar a las Indias, se deduce, que Bautista Monegro, compadre de este artista por haber bautizado a su hijo Luis Villoldo, fué uno de los testigos examinados en el interrogatorio presentado por aquél, y manifestó que era de edad de cincuenta y ocho años; nació, pues, en el de 1550.

En cambio, en la que en 3 de enero de 1615 hizo Alonso de Mazuelas, regidor de Toledo, para averiguar cómo por muerte de su padre Lorenzo, regidor también de la ciudad, sucedió en el vínculo y mayorazgo que fundó Rodrigo de Mazuelas, y como tal, goza y posee dicho mayorazgo y bienes, Monegro declaró ante el Escribano Juan de Soria, que es de edad de más de sesenta y ocho años, y por tanto, nació en 1545 ó 1546.

SU CARRERA ARTISTICA

Situada la región santanderina en el septentrión peninsular, sus hijos se expanden hacia los campos en donde se muestra la actividad nacional, concentrándose en los centros espirituales de América o tierra adentro en el suelo patrio, brillando, desde hace siglos, en todas las disciplinas del humano saber, merced a sus condiciones y a la individualidad vigorosa de que están dotados. Que no es la situación excéntrica de una determinada región en el seno de la península, razón fundamental para sostener su pretendido aislamiento.

La emigración de artistas de esta región al centro de España precisamente al Escorial y Toledo, es manifiesta; el famoso Herrera y Monegro con él en el Escorial, desde los primeros años de su fundación, y más tarde Monegro, Toribio González y García de Udías en Toledo, la llevan al cabo como excelente prueba de sus actividades y emprendedor espíritu.

En la época de nuestro biografiado, buena época todavía de floración hispánica, los artistas nacionales y extranjeros gozantes de reputación o que comenzaban su aprendizaje, elegían para su resi-

dencia aquellos lugares atrayentes por el esplendor artístico enseñoreado en ellos. Por los tajos del monasterio de San Lorenzo el Real y Alcázares toledanos, en los cuales se lucían los primores y galas de las arquitecturas religiosa y civil, pasaron gran número de artistas para formarse, los unos al lado de los primorosos tesoros de arte que se les brindaban, y los otros, para desplegar las alas de su inspiración e ingenio.

Monegro, de familia de *canteros* (1), sin más significación que la de haber trabajado con los suyos, se estableció en el Escorial primero, y en Toledo después, lugares ambos en donde las diligencias eran grandes y los rendimientos se ofrecían pingües.

La labor artística de España, en la edad moza de Bautista Monegro, se concentraba en el Escorial; los mejores artistas nacionales y extranjeros trabajaron en la obra del monasterio para embellecer sus paredes, adornar sus bóvedas y atesorar en todos los lugares de la estupenda fábrica, riquezas y maravillas. El promotor y alma del movimiento desarrollado en esta gran empresa arquitectónica, fué el prudente Felipe II, protector y mecenas de notabilísimos artistas italianos y de otros muchos españoles, entre los cuales se cuentan Bautista Monegro y su hermano Luis de Carvajal.

En Toledo también el movimiento artístico era inusitado, las mejores maderas de la serranía de Cuenca, desde Sacedón y Trillo, eran empujadas por las aguas del *padre Tajo* hasta los aserraderos toledanos para ser empleadas en las techumbres y artesonados del Alcázar; de las canteras de Sonseca y Ventas con Peña Aguilera se sacaba la berroqueña; los mármoles, de las de Urda y San Pablo de Montes, y los hierros para las rejas y balcónaje se labraron en Toledo. Se reedificaba el monasterio de Santo Domingo el viejo, y en otros se hacían reformas y mejoras de trascendencia. Todas estas obras ocupaban cientos de hombres.

La maravillosa catedral, *museo de arte* por excelencia, ofrecía a los artistas toda clase de modelos en los aspectos de la escultura y arquitectura. Retablos del más puro gusto italiano y del Renacimiento español, eran ejemplares valiosos; la famosa sillería de su coro

(1) En fines del siglo xv y comienzos del xvi, se da a estos maestros, en los documentos, el nombre de *pedreros*, y también, el de *maestros de obras*; la voz *arquitecto* se generaliza en el último tercio del último siglo mencionado.

mayor, obra de Felipe Vigarni y Alonso de Berruguete, constituía el más exquisito modelo en esta época; en las parroquias y conventos se contaban elementos valiosísimos también para enseñanza y estudio.

Las relaciones que Toledo mantenía con los Países Bajos y con la Francia septentrional eran frecuentes, y merced a ellas, se convirtió en centro comercial y metrópoli de la cultura española, a la cual, todas esas obras, atrajeron a buen número de artistas de aquellos países y a otros nacionales que encontraron en ella campo para sus actividades, y en su cielo ambiente, nueva inspiración y vigor para sus producciones.

La tradición y enseñanzas de Juan de Borgoña en la pintura, de Felipe Vigarni, de Berruguete y de Gregorio Pardo en la escultura, y de Egas y Covarrubias en la arquitectura, vivían aún; al calor y tendencias de éstos y de sus insignes escuelas se formaron todos los demás artistas durante gran parte del fecundísimo siglo xvi, tradición que más tarde es avalorada en profundo cambio por el genial Herrera en la arquitectura, y de los Leoni, en la escultura.

Escribió el Padre Andrés Jiménez, en su obra titulada *Descripción del Monasterio de Escorial*, que Bautista Monegro fué discípulo del insigne escultor, pintor y arquitecto Alonso de Berruguete, y pasó a Roma, donde ejecutó cosas memorables. La primera opinión fué seguida por Llaguno y no se puede defender, en buena lógica, porque al morir el famoso escultor castellano en 1561, Bautista Monegro tenía once o doce años, y no es creíble que lo fuese tan joven. Que al andar de los años contemplara y admirara sus obras escultóricas portentosas, y estudiara en ellas la profunda anatomía que encierran y el ropaje con que las cubre y el sentimiento con que las ejecutó es verosímil. Que sintió toda la admirable obra de su genial vecino, es superfluo manifestarlo.

Respecto a su estancia en Roma, también Palomino recogió este parecer y agregó, que por haber hecho cosas tan eminentes le cognominaron el *Valiente Español*. El Padre Sigüenza no hubiera omitido esta circunstancia cuando hizo elogios de su amigo Bautista Monegro, y, por otra parte, no había en su tiempo tanta necesidad de ir a Italia como antes, puesto que en el Escorial y Toledo abundaban los excelentes arquitectos y escultores.

Epoca andariega era la del siglo XVI, según lo demuestra el éxodo de los astistas extranjeros que vinieron a España. El de españoles a Italia en la primera mitad del siglo, aún fué abundante, por el avance intenso del Renacimiento, el gran adelanto alcanzado por las artes y el número de hombres geniales que brillaban en la arquitectura y estatuaria; merced a estas circunstancias, buen número de astistas nacionales, en su ambición por saturarse de las auras de aquel país, se fueron a estacionar en él a la sombra de protectores y mecenas. Esta pasión fué casi nula en la segunda mitad de la centuria.

Sin embargo no pongo en duda aquellos pareceres por carecer de datos documentales.

PRIMERAS REFERENCIAS ARTISTICAS
DOCUMENTALES DE MONEGRO

Son del año 1568, a los veintidós o veintitrés años de su edad, y en el documento que las estampa, figura Bautista Monegro como *escultor*, lo que indica que su tendencia y vocación primeras fueron el cultivo de la escultura. En el expresado año ya aparece desposado con doña Catalina de Salcedo, la cual tenía una hermana llamada Margarita de Salazar, que antes de morir, por estas fechas, le hizo usufructuario de los bienes que poseía. De la escritura protocolaria otorgada con este fin por el Escribano Público de número de los de Toledo, Cristóbal de Loaísa, se viene a conocer que ambas eran hijas de Juan de Villarrubia.

ESTANCIAS DE BAUTISTA MONEGRO
EN EL MONASTERIO DEL ESCORIAL

Admitiendo que a su regreso de Italia en 1572, fuera notorio su crédito, según escribieron Palomino y Llaguno, es lo cierto, que en el Real sitio aparece, en el mes de agosto del referido año, no sabemos si llamado por el rey Felipe II, o, por su paisano Juan de Herrera, el cual, estaba encargado, desde hacía algunos años, de las obras de la maravillosa fábrica.

La segunda estancia, comprende los años de 1580 a 1583; residiendo en el monasterio, otorgó en 1582, escritura de poderes, como

fiador de su hermano Luis de Carvajal, para la obra de la pintura de un retablo que éste se había obligado a hacer para el altar mayor de la villa de Magán (Toledo).

Y la tercera, entre los años de 1589 a 1593, es la de su mayor actividad; su personalidad se destaca con especial relieve entre los artistas, en su arte de escultor. Su obra, en esta época, es genial, y causan admiración las imágenes colosales de piedra que ejecuta, representando los Evangelistas con los cuatro santos animales de que van acompañados.

Felipe II, decidido protector de sin número de artistas italianos y españoles, admitió a Monegro en su intimidad en esta época, intervino personalmente en menudos asuntos de su trabajo e igualmente que a Moro, Zuccari y otros le premió largamente, perdonándole por su Real Cédula de 18 de agosto de 1593, novecientos ducados. Con ello le daba prueba de su real aceptación.

MAESTRO MAYOR DE LAS OBRAS DE
LOS ALCAZARES REALES DE TOLEDO

Al fallecimiento de Diego de Alcántara, maestro de obras de la ciudad, de las de la Santa Primada Iglesia y de los *Alcázares Reales*, fué encargado por el rey, según cédula de 5 de julio de 1597, de las obras de éstos, honrándole por el buen concepto que le merecieron sus trabajadores del Escorial, y los que también hizo en Madrid, por encargo del mismo monarca.

ESTANCIA EN LA CIUDAD IMPERIAL

A partir de su designación para ese cargo, hace de Toledo el centro de sus trabajos artísticos, y es cuando, sin abandonar su arte de escultor, cultivó la arquitectura.

Toledo le atrajo; arrimado al Alcázar lleva su vida hasta el final de sus días. Y como premio a la intensa labor desplegada en servicio de rey tan enamorado de las artes como Felipe II, en las obras del Escorial, Madrid, Toledo y otras partes, le favoreció con cien ducados de renta de por vida, que le fueron prorrogados por su hijo Felipe III.

BAUTISTA MONEGRO, ARQUITECTO
DE LA SANTA IGLESIA PRIMADA

A la muerte de Nicolás de Vergara *el joven*, ocurrida el 11 de 1606, le sucedió Bautista Monegro, en los importantísimos cargos de maestro mayor y escultor de la Santa Iglesia, para los que fué nombrado en 29 del mismo mes, y el 10 de septiembre del siguiente año, presentó al Cabildo «el título de su oficio de maestro de obras que S. Ilustrísma le dió.»

Llegó a la catedral, cuando era sexagenario, y llegó, no para descansar, sino para trabajar activamente en una obra de arte importantísima y de grandes arrestos: la suntuosa Capilla del Sagrario y Ochavo de la Santa Iglesia.

Ambos cargos los desempeñó hasta su muerte.

MONEGRO, COFRADE DE VARIAS COFRADIAS

Las instituciones gremiales adquirieron en Toledo, en el siglo XVI, extraordinaria importancia; significaban una poderosa fuerza social y un elemento político.

Eran sus elementos esenciales los *aprendices*, los *oficiales*, los *maestros*, los *jurados* y la *Cofradía*.

Los distintos oficios de la ciudad tenían su correspondiente gremio y los artistas toledanos pertenecían también a varias cofradías.

Escribimos en estas páginas, por vez primera, que los *pintores* y *escultores* residentes en Toledo formaban parte de una *cofradía* establecida en el *Hospital de San Justo y Pastor*. Ignoramos la fecha de su fundación, las cargas y cumplimiento a que estaba obligada, a qué Santo Patrono veneraba y otras particularidades de su existencia. Mas es evidente que con el amor al oficio corría parejas el fervor religioso, y la cofradía unía a los artistas con un vínculo moral y con lazo de la misma fe.

Documento interesante, revelador de la existencia de tal asociación, nos da a conocer que, en 1594, Bautista Monegro era cofrade de este hospitalillo, mayordomo del cual era Miguel de Nava y

cofrade con él, *Toribio González*, arquitecto y escultor; escribano de la cofradía, el pintor *Diego de Aguilar el joven*, y cofrades *Justo de Trujillo*, *Baltasar de Herbós*, *Francisco Hernández*, *Pedro Zamorano*, *Juan de Holanda*, *Melchor de Miranda*, *Andrés Gil*, *Agustín de Menalta* y *Jerónimo de Céspedes*.

El instrumento prueba, conocidos estos individuos componentes de la cofradía, ensambladores y escultores unos y pintores otros, que estos artistas se desenvolvían en una extensa organización gremial, y se gobernaban como otros distintos oficios, por Ordenanzas propias con que se proveía el buen régimen.

También pertenecieron *Bautista Monegro* y su hermano don *Francisco* a la *Cofradía de San Miguel y San Bartolomé*, de Toledo; en 1603, según se comprueba por escritura protocolaria otorgada por el Escribano *Ambrosio Mejía*, *Bautista Monegro* pidió y suplicó al mayordomo y capellanes de aquélla les admitieran por cofrades, y el Cabildo nombró por comisarios para hacer la respectiva información y averiguación de la limpieza genealógica y calidades, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la Cofradía, a *Gaspar de Soria*, alcalde del Santo Oficio de la Inquisición, y a *Luis Vélez*, de Madrid, cofrade. Fueron admitidos, y en 1607, ambos hermanos, eran mayordomos de ella.

En 1609 pertenecía, asimismo, *Bautista Monegro* a la *Cofradía de San José*, que se celebraba en la parroquial de *San Justo y Pastor*, de la cual eran cofrades, entre otros, distinguidos e ilustres toledanos, *D. Tomás Manrique de Guzmán*, *D. Vasco de Guzmán Manrique*, el doctor *Segura* y el doctor *Segura* y el escribano *Juan Sánchez de Soria*.

CASAS DE BAUTISTA MONEGRO EN TOLEDO

De sus padres, que eran fallecidos en 1592, había heredado unas casas al *Alhandaque* (plazuela del *Andaque*), por bajo de *San Lorenzo*, las cuales lindaban con casas de la Santa Iglesia de Toledo, de una parte; con las del alarife *Andrés García de Udías*, de otra, y por delante la calle Real y que habían sido de su abuelo, el cantero *Alvaro de Monegro*.

No debió habitarlas, por cuanto en el año de 1596, aparecen

alquiladas por un año a D. Gómez de Avila y de las Roelas, y en su nombre, al doctor D. Alonso de Narbona, ilustre abogado toledano, según consta en escritura otorgada en 3 de agosto de 1596, ante el Escribano Blas Hurtado. Este doctor satisfizo a Bautista Monegro en mayo del siguiente año, el pago de los dos tercios de alquiler correspondientes a Nuestra Señora de agosto y Pascua de Navidad de 1596 y el de Pascua Florida del siguiente.

Bautista Monegro, desde 1594, vivió en unas casas principales arrendadas al secretario del Cardenal Alberto, D. Francisco Pantoja de Ayala, protector del famoso Greco, que lindaban con casas del doctor de Gálvez y la calle de Malnombra, las cuales arrendó por cuatro años y por precio en cada uno de mil quinientos, según consta en escritura otorgada ante el Escribano Diego de Vargas, y estas mismas casas las volvió a recibir en arrendamiento, en 1599, por otros tantos años, según escritura de 5 de marzo, ante el Escribano Gabriel de Morales. En 1603, las alquiló nuevamente por igual tiempo y precio de 55.000 maravedís cada año, por escritura de 27 de mayo, otorgada por el anterior Escribano.

En 1604, Bautista Monegro adquirió judicialmente y por haberse rematado en él, unas casas principales con su sótano y accesorias, en la parroquia de San Lorenzo, al Alhandaque, que llamaban cuando él las compró, las casas del doctor Gonzalo, linderas unas con otras y con las calles Reales, que fueron del jurado Hernán González de Páramo y de María Niño, su mujer. Tenían el cargo de novecientos maravedís de censo y tributo anuales en favor de la hermandad de los capellanes de la Santa Iglesia de Toledo. Por documento protocolario de 23 de noviembre del referido año (Escribano, Gabriel de Morales), reconoció a la referida hermandad el dominio directo de ellas y se obligó a pagar los maravedís expresados.

En estas casas vivió hasta su muerte.

En esta misma parroquia, en 1609, tenía alquiladas al panadero Guillén Lucas unas casas y horno por seis años y precio de setenta ducados en cada uno. (Escribano Gabriel de Morales). El referido horno estaba lindante con casas del Deán y Cabildo de la Santa Iglesia, y junto a él el alarife Andrés García de Udías labró y edificó sus casas. Y en 1616, compró Bautista Monegro a este maestro un cargo de mil quinientos maravedís y dos gallinas de tributo perpetuo

que tenía con los mencionados Deán y Cabildo, el cual tributo reconoció en 9 de agosto del año referido. (Escribano, Gabriel de Morales.)

MUERTE DE SU MUJER Y HERMANOS

En 19 de septiembre de 1601, doña Catalina de Salcedo, su mujer, se encontró enferma de algún cuidado e imposibilitada; por esta causa, de hacer su testamento, otorgó carta de poder, para que cuando ella falleciera testasen con su marido el P. Fray Pedro de Perales, de la Orden de la Santísima Trinidad y licenciado Gutierre Rodríguez de la Cruz, cura de la iglesia parroquial de San Antolín, de donde era parroquiana.

En el documento otorgado ante el escribano público Gabriel de Morales, se dispuso que su cuerpo fuese sepultado en la mencionada iglesia parroquial (hoy convento de Santa Isabel de los Reyes), en la capilla que para su entierro y cumplimiento de sus capellanías se había de comprar, y en el entretanto que se compraba y labraba, disponía fuese depositado su cuerpo en la dicha iglesia y sepultura que pareciera a sus albaceas. Además, dejaba a su marido el usufructo de sus bienes, nombraba por sus albaceas a los tres anteriores y, por no saber firmar, a su ruego lo hizo su cuñado Francisco de Monegro, capellán de la capilla de Reyes Nuevos. Firmaron también el documento Alonso de Sotomayor, el pintor Luis de Carvajal su cuñado, Francisco de Salcedo su hermano y Juan de Espinosa, vecinos todos de Toledo.

Agregó también, que «su voluntad era, que si al dicho su marido le pareciera fundar su capilla en otra iglesia o monasterio de Toledo, lo había de poder hacer a su voluntad, y allí ha de ser enterrado su cuerpo, y en el entretanto, depositado en San Antolín».

A pesar de su grave dolencia y previsoras disposiciones, doña Catalina sobrevivió, aunque poco tiempo, a su marido. En el *Libro de difuntos de San Lorenzo*, correspondiente al año de 1620, se lee: «murió la muger de Juan bap^{ta} monegro en 14 de marzo, hiço testamento, albacea xpobal de toledo y blas gomez, llevó los sacramentos, enterrose en la sacristía; dió de la quenta de missas doscientas cincuenta».

En 28 de agosto de 1606 murió su hermana Isabel Martínez, enterrándose en San Lorenzo también, y el 4 de noviembre del siguiente año su hermano el licenciado D. Francisco. Enterrose en la misma iglesia, hizo testamento, dejando por sus albaceas a su hermano Bautista Monegro y al licenciado Castellón, capellán de la capilla de Reyes Nuevos, según consta en el libro de *Entierros* de aquella parroquial desde 1602 hasta 1686.

Su hermano Luis de Carvajal murió pocos años después.

TESTAMENTOS Y MUERTE DE BAUTISTA MONEGRO

Frisaba Bautista Monegro en los setenta años, edad en que se acorta la estancia entre los hombres, cuando pidió al Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo se le diesen en propiedad dos aposentos que la iglesia parroquial de San Lorenzo tenía para su sacristía, junto al altar mayor, en la nave de la Epístola, para fabricar en ellos una capilla de la advocación de San Blas para su entierro, el de doña Catalina de Salcedo su mujer y de sus herederos y sucesores, ofreciéndose además a hacer otra nueva sacristía junto al baptisterio de la misma iglesia, con su armadura de madera, vieja, ventanas y vidrieras, componiéndose de seis pilares con sus basas y capiteles de piedra berroqueña para el cuerpo del templo, blanquear todo él de yeso puro y, finalmente, darla cuatro mil maravedís de renta.

El cura y mayordomo de San Lorenzo, aceptaron todo esto, por la evidente utilidad que reportaba a la iglesia, y otorgaron, en 16 de enero de 1619, la correspondiente escritura ante el escribano Morales. (Documento núm. 18.)

En 20 de noviembre de 1620, dispuso Bautista Monegro el primero de sus testamentos; mandó en él que su cuerpo, con el hábito de San Francisco, se depositase en una sepultura de la precitada sacristía, que se había de fabricar según trazas suyas; ordenó el acompañamiento que había de llevar, las misas que se le habían de decir en San Lorenzo y conventos de la ciudad; declara que él reedificó, reparó y trastejó la ermita de nuestra Señora de la Cabeza y, en fin, dispuso algunas mandas a sus sobrinos y familiares. (Documentos núms. 21 y 22.)

Pasados ocho días ordenó el segundo, al cual agregó algunas interesantes cláusulas relativas al retablo de su capilla, reja, altar, bóveda para entierro y otros objetos. Nombró por sus herederas a sus sobrinas doña María de Carvajal, mujer de Gregorio de Rivera; Catalina, mujer de Gabriel de Olivas; otra, casada con Diego de Madrigal, alcaide de las Cárcel secretas de la Inquisición de Toledo; Juana y Antonia, hijas de su hermano Luis de Carvajal, las cuales vivían en Madrid en casas propias en la calle de la Cruz.

Bautista Monegro favoreció espléndidamente a sus deudos; en 1612 casó Francisco de Salcedo,—hijo de Agustín de Salcedo y de Isabel Montardo y Vargas su mujer,—sobrino de doña Catalina, con doña María de Tovar, hija de don Francisco de Tovar, regidor de Toledo; Monegro y su mujer, se obligaron a dar a aquel los frutos de toda la hacienda que tenían en la villa de La Olmeda, y, además, dos mil ducados cada uno de ellos.

Juan Bautista Monegro, murió en Toledo el 16 de febrero de 1621, llevó los Sacramentos y enterróse en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo, como consta al folio 5 vuelto, en el correspondiente *Libro de entierros*.

Este dato le consignó Llaguno en su obra.

(Continuará)

El exconvento de San Francisco de la Alhambra

«El templo que escogió para su sepulcro la mujer sin rival que unificó a España y desdobló el planeta, es poco más que una pila de ladrillos próxima a desmoronarse. No queda allí ni una lápida, ni una inscripción, ni los brazos de una cruz de campo santo de aldea —como esos que piden un Padrenuestro para el muerto anónimo— sobre lo que fué tumba de Isabel.»

LLANOS Y TORRIGLIA (1)

En el interior del recinto murado de la Alhambra veíanse hasta hace poco tiempo las arruinadas naves de un edificio, dominadas por una torre-campanario, menguados restos del que fué convento de San Francisco. Algo apartado de la Alcazaba y de la Casa Real —lugares de visita obligada para los turistas—, lindando en gran parte con fincas particulares, separado de la calle Real y del Secano por tapias altas, pocos eran los visitantes de la Alhambra que llegaban a saber de su existencia. Su vergonzosa ruina hubiese pasado ignorada de no alcanzársela a ver desde el frontero Generalife y las azoteas de las torres de las Infantas y Cautiva, percibiéndose bien desde estos lugares el hundimiento de sus techumbres, las maderas rotas y podridas de sus armaduras y los muros volcados, amenazando con venirse al suelo.

Condenado a desaparecer desde hacía años, en abandono casi secular —en 1875 considerábase de urgencia su reparación— negábase su entrada a pretexto de posibles peligros para el visitante, por existir partes caídas, y otras que amenazaban estarlo en breve plazo. En algunas ocasiones se trató de su reparación, y en el año

(1) Artículo publicado en el *A B C* del 26 de Junio de 1919.

1919, las autoridades y la opinión, impresionadas por un artículo del Sr. Llanos y Torriglia, ocupáronse repetidamente de ella sin eficacia alguna.

Desde nuestros primeros pasos en la dirección de las obras de la Alhambra nos sentimos atraídos por esta ruina, pensando que el Estado debía reparar y conservar celosamente un edificio de su propiedad de excepcional interés histórico y de importancia arqueológica, susceptible además de constituir un lugar de pintoresco y artístico atractivo y de ser utilizado para habitación, sin mengua de su historia ni de su presente. Varios informes oficiales y no pocos votos declarábanse a favor del derribo (1), innecesario de haber pasado algunos meses más, pues rápidamente hundíanse las armaduras y se abatían los muros.

Hubo de trascurrir algún tiempo antes de que pudiera comenzar su reparación, pues debió acudirse en primer lugar a la de algunas partes de la Casa Real, cuyo estado de ruina hallábase tan avanzado como la de aquél, y que por su situación bien visible, importancia arqueológica e interés artístico, exigían urgente remedio. Mientras tanto cayéreron varios arcos del patio, quedando intransitables sus galerías altas, algunos muros y parte de las armaduras. Por fin pudo comenzarse la reparación en julio de 1927, ultimándose a fines del siguiente año.

El interés histórico del convento de San Francisco reside en haber estado depositados en su iglesia, hasta el año de 1521, en que, concluída la Capilla Real de Granada, se trasladaron a ésta los restos mortales de los Reyes Católicos. Fué este el lugar que escogió la Reina para su sepultura: «*E quiero e mando* —dice su testamento

(1) En el *Plan de Conservación de la Alhambra*, redactado por el Arquitecto D. Ricardo Velázquez y aprobado por R. D. de 28 de junio de 1918, dícese: «El ex convento de San Francisco..... se halla en un estado tal de ruina que sólo puede y debe salvase una parte de él..... Lo que más interesa es salvar las naves que rodean al patio por dos de sus lados que conservan restos del palacio árabe que allí existió, obra difícil, pero tampoco imposible. El resto del exconvento debe derribarse, pues no hay nada en él que aconseje su conservación, y dado el estado en que se encuentra, sería hasta muy censurable gastar en ello lo que reclaman otras obras de interés..... Por su estado ruinoso y lo poco de interés que existe, sería otra solución demolerlo todo conservando sólo la capilla mayor ya restaurada y armando en el museo los restos de la decoración, solución fácil y más económica, pero que debe meditarse.»

otorgado en Medina del Campo a 12 de octubre de 1504—*que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de Sant Francisco que es en la Alhambra de la cibdad de Granada seyendo de religiosos o de religiosas de la dicha órden bestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesu-Christo San Francisco en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno salvo una losa baxa en el suelo llana con sus letras esculpidas en ella*». Cumpliendo su voluntad trajéreronse a este rincón de la Alhambra los restos mortales de la gran Reina; en 1516 unieronseles los del rey Fernando.

Casi toda la fábrica del convento es obra de una reconstrucción del siglo XVIII, pero, unidas a las de este tiempo, quedan algunos restos árabes de interés arqueológico, y otros del XVI, tan entremezclados todos que no comprendemos cómo hubiese sido posible, según algunas gentes proponían, el derribo de los más modernos conservando los anteriores a la Reconquista.

Modesto el edificio a través de múltiples obras y reconstrucciones, no carece, singularmente el claustro, de artístico y pintoresco atractivo, al que contribuye su espléndido emplazamiento en la parte más elevada de la colina roja, con vistas incomparables sobre el Generalife, el valle del Darro, el Albaicín y la Sierra Nevada, en el centro, en un porvenir próximo, de unos jardines que se están empezando a plantar.

Abandonado el exconvento desde hace bastantes años, creímos conveniente buscarle destino una vez que se terminase de reparar, para que, al mismo tiempo que no produjese esa impresión de frialdad ingrata de edificio solitario, estuviese animado de alguna vida, siendo ello a la par garantía de conservación. Y de acuerdo con este criterio instalose en sus plantas altas la Residencia de pintores paisajistas pensionados por el Estado, derribando entonces la casa moderna, propiedad de aquél, que ocupaba a la entrada de la calle Real de la Alhambra (1).

(1) Ayudó con gran eficacia a la restauración del edificio, en todo lo referente a los trámites oficiales, el Sr. Conde de las Infantas, Director General entonces de Bellas Artes.

VICISITUDES DEL EDIFICIO

Fué el primer convento fundado en Granada después de la Reconquista. Dícese que los Reyes Católicos cedieron para ello una mezquita que había sido «Capilla real de los moros», en la que se estableció la iglesia, y, además, la casa y jardín con sus baños donde había vivido un infante (1).

Aprovechando las edificaciones árabes, los citados Monarcas construyeron iglesia y convento, terminados en 1495, probablemente modestos y de reducidas dimensiones; Hurtado de Mendoza lo califica, algunos años después, de humilde edificio (2). El 18 de diciembre de 1504 llegaron a sus puertas los restos mortales de la reina Isabel, fallecida en Medina del Campo en noviembre. Para cumplir este viaje y su voluntad testamentaria el cortejo fúnebre hubo de arrostrar, a través de veintitrés ásperas jornadas, fríos intensos y lluvias torrenciales que desbordaban los ríos, llevándose los puentes y volviendo intransitables los caminos.

En 1512 consta, por las cuentas de la Capilla Real, que se pagaron con cargo a ella 393,724 maravedises por agrandar la iglesia de San Francisco de la Alhambra, solarla, dorar las capillas y hacer la reja y otros gastos (3). Miércoles 6 de febrero de 1518 depositáronse junto a los restos de la Reina los del Rey (4), hasta que el 10 de noviembre de 1521 fueron ambos cadáveres trasladados a la Capilla Real en procesión solemne, llevándose también los epitafios (5).

(1) *Guía de Granada*, por D. Manuel Gómez Moreno, Granada, 1892. Da estas referencias D. Francisco Bermúdez de Pedraza (*Historia eclesiástica, Principios y progresos de la Ciudad y religión católica de Granada*. Granada, año de 1638, fols. 174 y 174 v.^o), citando como de Gonzaga, en su *Historia de San Francisco*, lo de que la fundación se hizo en una mezquita, capilla real de los moros, lo que no es verosímil.

(2) *Guerra de Granada*. Hecha por el Rei de España D. Philippe II..... En Lisboa. Año 1627.

(3) M. Gómez Moreno. Sobre el Renacimiento en Castilla, II, la capilla Real de Granada (*Archivo Español de Arte y Arqueología*, Año de 1925, pág. 57).

(4) El Rey Católico, en su testamento de 22 de enero de 1516 manda ser enterrado en la capilla Real de Granada, y de no estar terminada a su muerte, se le deposite interinamente en San Francisco de la Alhambra, junto al cadáver de Doña Isabel.

(5) *Ave-María, Mamotretos en que van enquadernados todos los semaneros granadinos.....* Su autor el P. Lect. Fr. Antonio de la Chica Benavides. Granada, 1765. La crónica de Carlos V de Alonso de Santa Cruz confirma esta fecha, que otros

Años antes la Reina doña Juana, por Real cédula fechada en Sevilla el 6 de diciembre de 1508, había concedido al Conde de Tendilla y a sus descendientes el patronato del convento. Al morir D. Íñigo López de Mendoza, primer alcaide de la Alhambra, fué llevado con gran pompa a su iglesia, tributándosele solemnes funerales y quedando allí de cuerpo presente durante varios días, bajo la custodia de cien hombres de armas (1). En 1521 otorgose un contrato por los hermanos maestre Daniel y maestre Benito, cerrajeros ambos, sobre hacer una verja o, más bien, acrecentar la que estaba en la capilla de San Francisco de la Alhambra para colocarla en la de la Cruz, de la Capilla Real (2).

Dos años después de trasladados los restos de los Reyes expidióse por Carlos V Real cédula concediendo la bóveda de su antiguo enterramiento para sepultura del Conde de Tendilla y de sus familiares, inhumados hasta entonces en el Capítulo del mismo convento. A fines de 1545 hicieron reparaciones en este edificio, según consta en documentos del Archivo de la Alhambra, siendo el albañil Alonso Sánchez maestro de la obra (3).

Durante los siglos XVII y XVIII el convento atravesó épocas de ruina, de las cuales quedan testimonios en el mismo Archivo. Una Cédula de 1615 dice que estaba con mucha necesidad de reparos, siendo los más precisos los de las paredes y un corredor que abrazaba la escalera principal, ordenándose en ella se dieran para las obras 600 ducados en tres años, de las consignaciones de la Alhambra; por otra cédula Real de 1624 se conceden 700, por «la necesidad que tiene la iglesia y casa de muchos reparos». Cuatro años después, Fray Matías Tamariz, guardián del Convento de San Francisco de la ciudad de Granada, con los demás religiosos, se dirige a S. M. exponiéndole que, habiéndose acabado de gastar 300 ducados en los «reparos forzosos, no han alcanzado a poder reparar un testero de la capilla Mayor, donde los cuerpos de los señores reyes

autores, equivocadamente, trasladan al 1525, entre ellos Bermúdez de Pedraza (Op. cit.).

(1) José Díaz Martín de Cabrera. Curiosidades históricas. *Los hidalgos de la Alhambra de Granada*.

(2) Gómez Moreno. *Sobre el Renacimiento en Castilla.....*

(3) Legajo 228. *Granada y sus monumentos árabes*, por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado. Málaga, 1875, pág. 555.

estuvieron sepultados, el cual, de dos meses a esta parte se ha abierto y rajado y la escalera principal del convento, porque todo se está cayendo si no se repara con tiempo», pidiendo 600 ducados más para ello.

Al cabo de poco menos de un siglo, en 1703, figura de nuevo el convento como necesitado de reparos; en 1708 la iglesia amenazaba ruina a causa de los temporales del invierno, acordando la Junta de Obras y Bosques que, para remediarla, se librasen 6.000 maravedises de los efectos destinados a las obras de la Alhambra; en 1723 se conceden 4.000 reales de vellón para sus reparos.

Con motivo del viaje a Granada, en 1730, de Felipe V y de su mujer Isabel de Farnesio, realizaronse obras de alguna importancia. De 1737 a 1738 libraronse por la Tesorería mayor 8.000 reales para la reparación de la iglesia y de un lienzo del claustro, y en 1759 realizaronse obras considerables (1). En una de estas reformas añadiéronse dos capillas a poniente de la iglesia; el año 1787 construyose la torre, según fecha que en su muro norte se conserva.

Sufrió, como todas las construcciones de la parte oriental de la Alhambra, gran trastorno y ruina durante la ocupación francesa, concediéndose en 1832, mil ducados sobre la Tesorería general de la Real Casa, para remediar «la miseria en que se encuentra, sin recursos para reparar el convento y acudir a sus más precisas necesidades, casi arruinado desde la guerra de la Independencia».

En 1835 le dejó deshabitado la expulsión de los frailes, rematándose cinco años después en pública subasta que, felizmente, quedó sin efecto, por haberse declarado poco después que pertenecía al patrimonio real. Por entonces enajenariase su gran huerta, que continúa siendo de propiedad particular.

Sirvió luego de cuartel y almacén de efectos de guerra, convirtiéndose más adelante en albergue de humildes familias y pobres de solemnidad. En 1848 vuelve a hablarse de su ruina: treinta años después se consideraba de urgente necesidad su reparación. En 1872 se pensó por la Hacienda en venderle, por su estado ruinoso, lo que a

(1) *Paseos por Granada y sus contornos*, o descripción de sus antigüedades y monumentos, dados a la luz por el célebre Padre Juan de Echevarría por los años de 1764, y ahora nuevamente reimpresos.... Granada, año de MDCCXI. (Tomo I. Paseo XVII).

duras penas pudo evitarse (1). Contreras hizo, por entonces, una ligera reparación en las partes árabes; en 1889 emprendióse otra de los tejados, suspendida a poco. En el último decenio del siglo hundióse la techumbre de la iglesia; algunos años después, en 1915, el arquitecto D. Ricardo Velázquez Bosco, reparó las cubiertas de lo que había sido capilla mayor, recalzando algunos muros; gastáronse en las obras 9.960 pesetas.

Tales han sido las vicisitudes, que nos son conocidas, por las que ha pasado este edificio, siempre ruinoso desde el siglo XVI y cuya historia, a partir de la desamortización, es idéntica a la de tantas casas religiosas de nuestro país, cuya lenta agonía dentro de pocos años hará un siglo que dió comienzo. Queda dicho el último capítulo, por ahora, de su historia: la reparación, empezada en julio de 1927; entre este año y el siguiente realizaronse las obras, y en 1929 se empedró el claustro, colocose en la capilla la losa con la inscripción conmemorativa de haber estado allí enterrados los Reyes, y se montó el techo de artesones, trasladado a la Casa Real en el siglo pasado.

DESCRIPCION

El monasterio elegido por la Reina Católica para sepultura es un modesto edificio: sus muchas transformaciones, desde el siglo XV hasta nuestros días, no consiguieron engrandecer sus fábricas. Ya se dijo cómo quedó humilde, según Hurtado de Mendoza, después de las obras de adaptación de fines del siglo XV y no pasó de modesta construcción tras las más importantes del XVIII. De las primeras, apenas escasos vestigios quedan. Las ruinas conservadas antes de las obras recientes eran casi exclusivamente de las fábricas del último, surgiendo entre ellas restos de las musulmanas. Bien sabido es que las de este tiempo en la Alhambra son de malísima construcción como hechas rápidamente y con economía para ser recubiertas luego con una espléndida decoración. La misma angostura de recursos hubo en los siglos posteriores y, a excepción de la torre, todo lo demás eran muros de tapial o de ladrillo con mortero de tierra, ar-

(1) Ricardo Velázquez Bosco, *Plan de conservación de la Alhambra*, diciembre, 1917; manuscrito.

Ex-convento de San Francisco de la Alhambra.



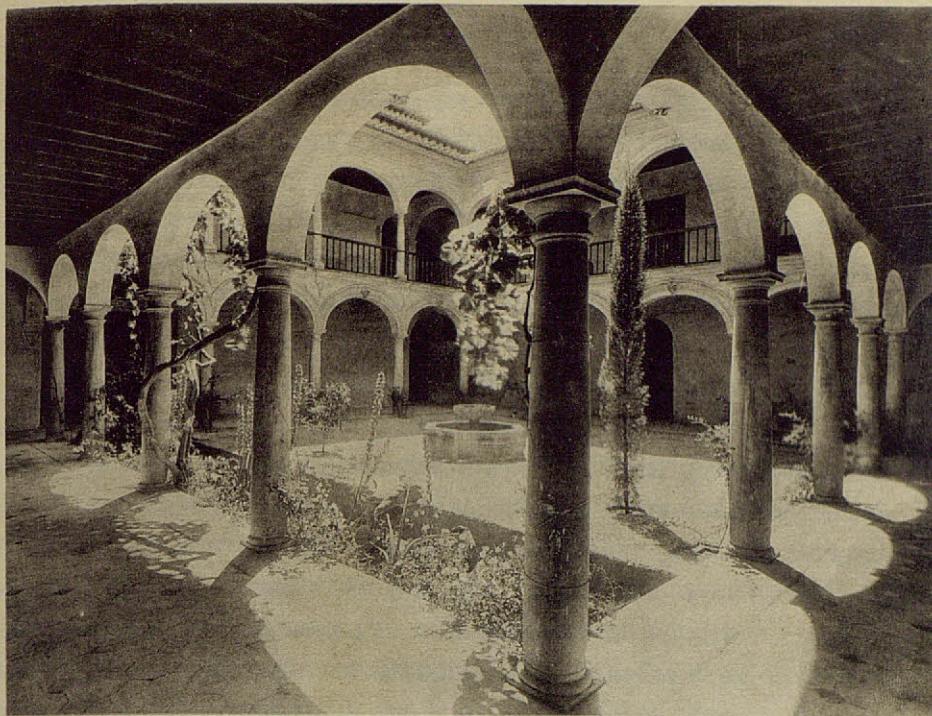
Fotos Torres Molina.

Fachada antes de la reparación.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Fachada reparada.



Claustro reparado.



Fotos Torres Molina.

Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

Antes de la reparación.

maduras hechas con palos delgados sin escuadrar, pisos de rollizos y solerías de ladrillo, allí donde se conservaban. Habitado por gentes humildes, abandonado por completo más tarde durante bastantes años, de su estado de ruina en 1927 pueden dar alguna idea las adjuntas fotografías. La cubierta de la iglesia se había hundido hacia algunos años; reciente era la caída de bastantes arcos de la galería alta del claustro que arrastraron tras sí sus armaduras y parte de los suelos; de la nave al norte de aquélla no se mantenía en pie más que la parte baja de los muros, enormemente desplomados y sostenidos por unos puntales podridos; las otras naves, a saliente y mediodía, con cuatro alturas la primera, estaban desmanteladas, faltando en algunos sitios las cataras que formaban sus cerramientos exteriores y la viguería de piso que contribuía a su atirantado. La planta baja de esa nave sur utilizábbase como cuadra y establo y la plazoleta a la entrada era un corral abandonado, lleno de escombros, caída en parte la tapia que le separaba del Secano.

Ingreso y fachada.—Entrase al convento por la calle Real de la Alhambra, a cuyo extremo se abre la puerta del compás. Es ésta una gran portalada del siglo XVIII, de ladrillo, flanqueada de pilas, con arco de menos de medio punto, y encima un nicho en el cual hubo una imagen de piedra de San Francisco que, descabezada, conservase en los almacenes de la Alhambra. A su izquierda arrancó en otro tiempo un callejón, ocupado actualmente por fincas particulares, que bajaba a la Torre de los Picos y se llamó del paso de la Zorra.

Tras del arco de ingreso hay, a derecha e izquierda, propiedades privadas que agobian al convento, rodeándole en gran parte y al fondo un muro de moderna construcción rematado por una verja de hierro; se levantó con objeto de aislar el edificio de aquéllas y sustituye a otro, alto y macizo, que había antes de las obras recientes, permitiendo hoy ver el frente del convento en primer término y la Sierra Nevada al fondo. Tras él extiéndese, delante de la fachada del edificio, un jardín de rosales y naranjos que ocupa lo que antes fué corral abandonado. Sus calles llevan empedrado de guijarros formando dibujo; adosada al muro del fondo colocose una fuente —pilar según la denominación granadina— adquirida en la ciudad y en el suelo, frente al actual ingreso del exconvento, se instaló otra agallonaada, de mármol, existente allí desde hacia largo tiempo.

Gran parte de este reciente jardín, según han demostrado las exploraciones realizadas, estuvo ocupado por construcciones del convento que se extendía en dirección saliente hasta donde unos arranques de arcos parecen indicar hubo una galería abierta, en la que los frailes disfrutarían del sol de la mañana. El muro que hacia de fachada en 1927 era de malísima fábrica de ladrillo, construcción moderna, pobre y sin interés, rematado en dos hiladas algo salientes, ruinoso y con varias puertas y ventanas irregulares y malamente abiertas en él, comprobando que en época anterior debió ser, por lo menos en gran parte, muro interior del edificio. Al conservársele como de fachada hubo que rehacerle, colocando en el moderno ingreso una puerta sencilla de piedra de Sierra Elvira, con su gran portón de madera, comprado en la ciudad, una ventana a cada lado con reja salediza y tres balcones con barandal de hierro en la planta alta, hechos rasgando las ventanas que allí existían. De remate colocose un alero de sencillos canes de madera, apeado en tornapuntas de hierro, con algún mayor vuelo sobre los balcones, formando guardapolvo, todo conforme a construcciones granadinas del siglo XVIII. Al pie de esta fachada se han plantado enredaderas que, en parte, la van cubriendo.

La Iglesia.—La fachada de la iglesia, que está en línea con la de la torre y el convento, tiene ingreso de arco agudo e impostas de ladrillo aplantillado, obra, sin duda, de 1512, cuando se agrandó el templo; bajo él pasaron los cadáveres de los Reyes Católicos. La parte alta del muro está arruinada, reconociéndose los restos de una ventana.

El templo era de una sola nave, estrecha y larga, de 6,20 por 21,50 metros; cubriose con bóveda de cañón de cañizo y yeso, con lunetos, arruinada, en unión de su cubierta, en el último decenio del siglo pasado, así como parte de los muros. A la izquierda hubo capillas añadidas con posterioridad al siglo XVI, entre ellas una con camarín dedicada a la Virgen de las Angustias.

El coro estuvo a los pies y en alto, según costumbre, en comunicación con la galería superior del claustro. A la derecha comunica la nave por grandes arcos, rotos algunos y otros reformados (hoy están todos reparados), con las galerías bajas de aquél; antes fueron nichos de altares. La nave de la iglesia del siglo XVI debió tener menor altura que la que muestran los muros actuales. La repa-

ración de esta parte consistió en consolidar muros y arcos y cerrar la nave a la izquierda, dejando fuera del edificio las capillas, bajo el suelo de alguna de las cuales apareció una bóveda sepulcral rota, de ladrillo, en la que se guardaron los numerosos huesos humanos encontrados en las excavaciones de la iglesia y del convento.

En el testero del frente de la nave ábrese un arco apainelado con adornos moriscos de escayola, de tradición toledana, hecho a fines del siglo xv o principios del siguiente. Da paso a lo que fué crucero, sala cuadrada de 3,90 metros de lado de un palacio árabe, que tuvo solería de mármol, de la que se conservaba algún resto. Su zócalo de alicatado, muy parecido al de la sala de los Reyes, y del que existió un fragmento hasta hace pocos años, ha desaparecido, corriendo igual suerte el friso de almenillas negras sobre fondo blanco que le remataba (1). Tiene bóveda de moracabes, con señales de haber estado dorada, lo que se haría en 1512. A más del arco de ingreso ábrense otras tres en los restantes frentes —aquél fué sin duda igual a los de los costados, sustituyéndose por el que existe, con objeto de darles mayores dimensiones—, con adornos de yesería e inscripciones recuadrándoles, en las que se repite el «Sólo Dios es vencedor» y tarjetas que dicen: «Gloria a nuestro señor el sultán Abu Abdallah» (Mohamed V); toda su maltrecha decoración, limpia hoy y asegurada, parece que permaneció algún tiempo oculta por encalados y revestidos modernos. Los arcos de los costados descansan en columnas de yeso y abren a pequeñas capillitas rectangulares que tuvieron preciosos techos pintados y dorados de hacia 1500, desmontados a fines del siglo pasado para evitar su destrucción (2), y vuelto a colocar en su primer emplazamiento, una vez reparado, el único existente, en la capilla de la izquierda, mientras con pequeños restos del otro se ha rehecho el que cubre la frontera.

El arco de frente, mutilado como el de entrada para agrandarle, da ingreso a un mirador, también con bóveda de mocarabes, destruida en parte y hoy reparada, decoraciones de escayola cubriendo los muros y un ancho balcón en el frente con tres arcos que

(1) Tal vez sea de aquí un fragmento de la colección Pidal, según sospecha el Sr. Gómez Moreno.

(2) Colocose en una de las habitaciones de Carlos V en la Casa Real, donde ha permanecido bastantes años en unión de una porción de fragmentos de madera.

habían desaparecido y han sido rehechos. En derredor de aquél hay una inscripción, caída en parte, con un poema sin interés histórico; encima ábrense cuatro ventanitas semicirculares y dos semejantes hubo a cada costado, restablecidas hoy. Sobre las destruidas almatrayas consérvase una inscripción que, traducida, dice: «Gloria a nuestro señor Abu Abdallah Algani Billah» (3). Las decoraciones de escayola aseméjanse a las del cuarto de los Leones (salas de las dos Hermanas y Albencerrajes) y debieron hacerse a fines del siglo XIV.

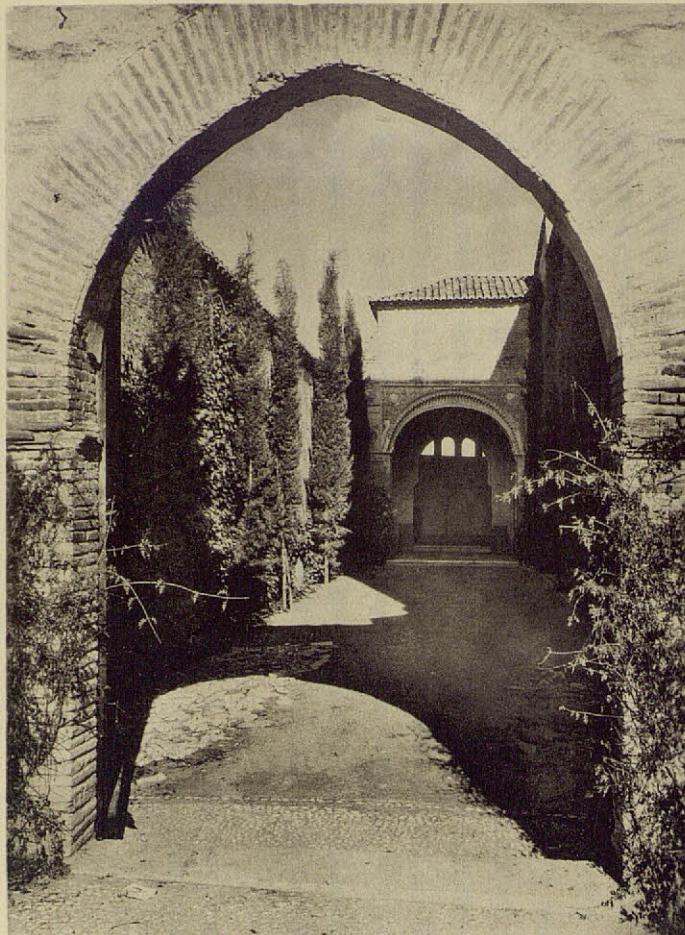
La parte baja de los muros del crucero y del mirador recalzose en la época de Contreras; D. Ricardo Velázquez ya se ha dicho que reparó sus cubiertas. Se ha solado este mirador con ladrillo viejo y alambrillas de relieve, del siglo XVI.

En la capillita del crucero del lado del Evangelio estuvo colocado un insigne relicario con una vera efigie de San Francisco, pintura en lienzo y figura de medio cuerpo, por remate o coronación (1). El mirador ocupó el altar mayor del templo, en el que se veneraba una imagen de Nuestra Señora de los Remedios que, según tradición, fué dádiva de los Reyes Católicos. Allí, en el suelo, vese una losa de piedra que cubre un hueco hecho en la bóveda de una cripta, con entrada ésta desde la huerta inmediata. Meten en ella sus útiles de labranza los que la trabajan y ruinosa, «profanada por las alimañas y encharcada de hediondas humedades» la vió el Sr. Llanos y Torriglia, creyendo que en ella estuvieron depositados los restos de los Reyes Católicos. Verosímilmente sería enterramiento de los Tendilla, pues al hacer las recientes obras encontróse bajo el suelo de lo que fué crucero, una fosa medio destruida hecha de muretes de ladrillo, en la que es de presumir, por su emplazamiento en el lugar más principal delante del altar, y su mayor resguardo, se depositaron los cadáveres de los Reyes. Y para hacerlo más creíble la fosa, que es de forma trapecial y tiene 2,19 metros de longitud y 1,24 y 0,93, respectivamente, de ancho en los testeros, aparece ensanchada por uno de sus costados con forma irregular, como si hubiera habido que

(1) *Guía de Granada* por D. Manuel Gómez Moreno, Granada, 1892.

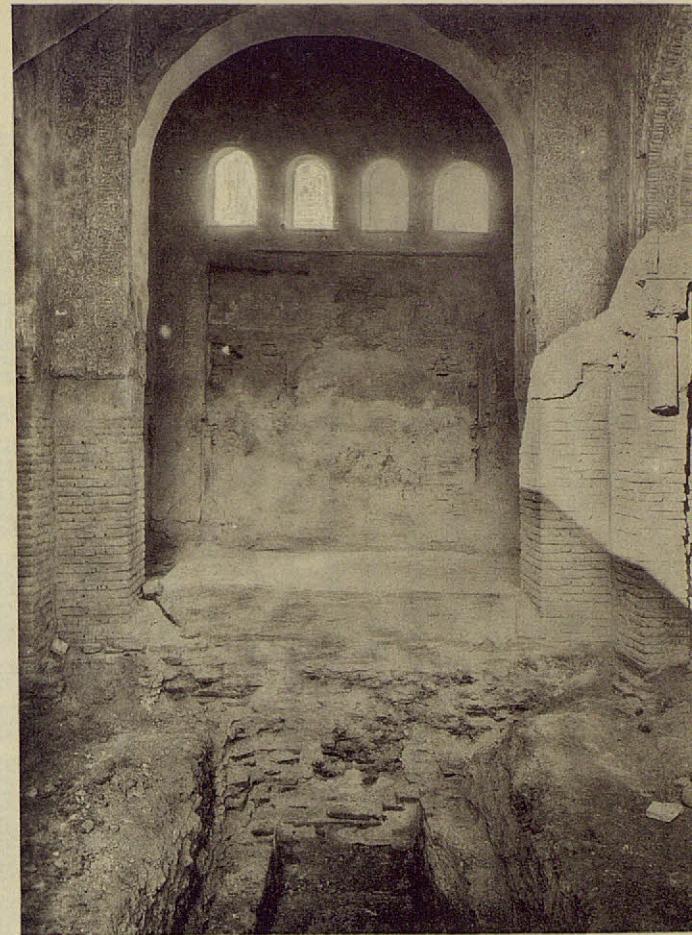
(2) *Monumentos, Exellenrias, Privilegios y Reliquias del convento de San Francisco el Real de la Alhambra de Granada*, manuscrito citado por Valladar. De la Alhambra. Apuntes, notas e investigaciones, XII. (*La Alhambra*, año XVI, 30 octubre 1913).

Ex-convento de San Francisco de la Alhambra.



Fotos Torres Molina.

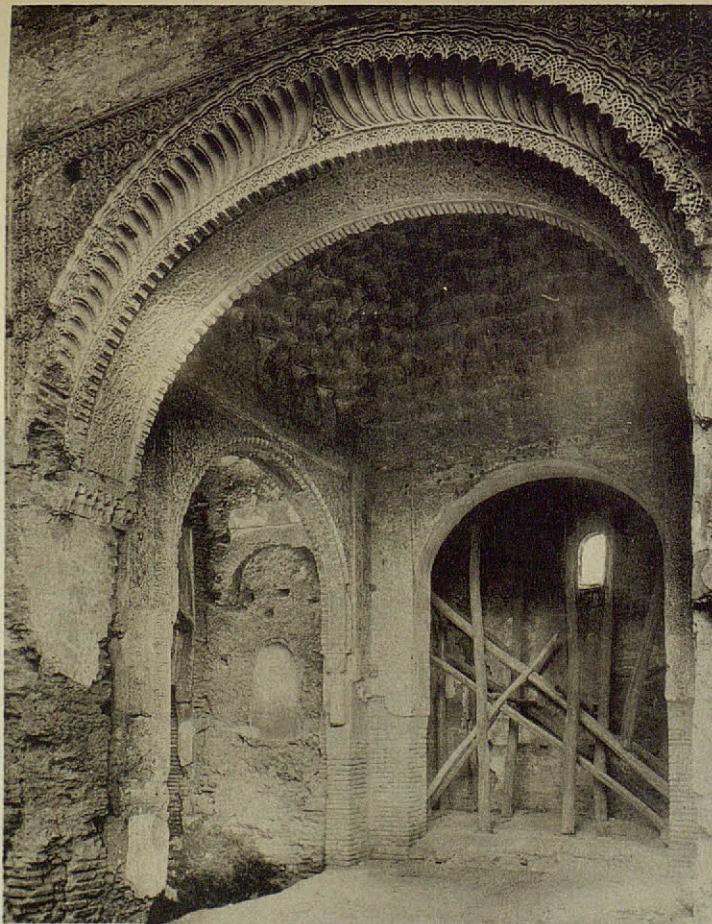
Entrada y nave de la iglesia después de la reparación.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

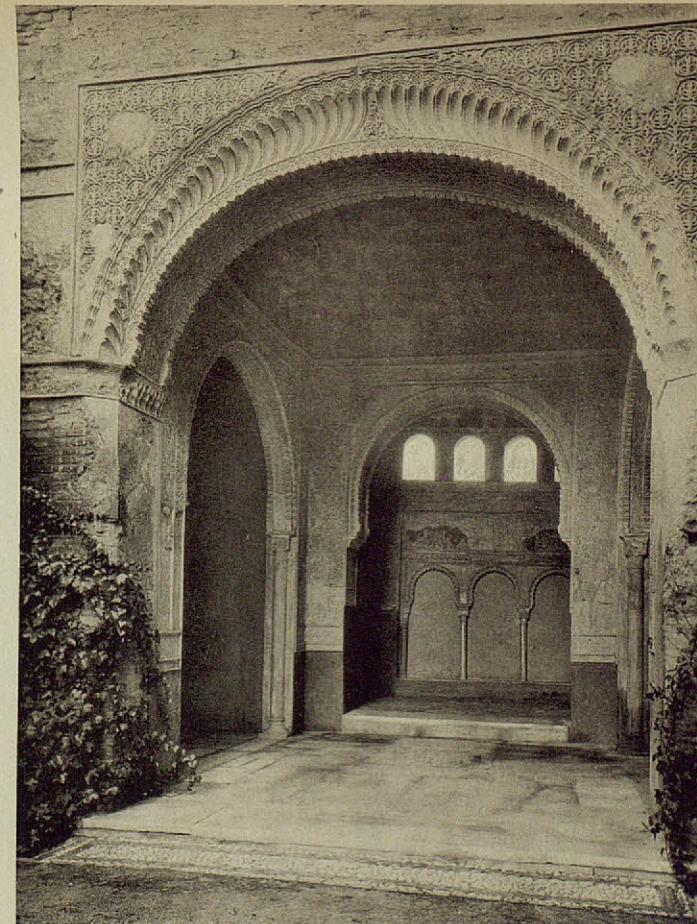
Capilla mayor de la iglesia antes de la reparación con la fosa en que se supone estuvieron los restos reales.

Ex-convento de San Francisco de la Alhambra.



Fotos Torres Molina.

Capilla mayor de la iglesia antes de la reparación.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Capilla mayor de la iglesia reparada.

hacerlo así para meter el ataúd con el cadáver del Rey. En la losa de mármol blanco con la que se ha cubierto grabose una inscripción que dice:

LA REINA
ISABEL LA CATÓLICA
ESTVVO AQUI SEPVLTADA
DESDE MDIV SV ESPOSO
EL REY FERNANDO DESDE
MDXVI
TRASLADADOS SVS RESTOS A
LA CAPILLA REAL EN MDXXI.

La nave de la iglesia dejose a cielo abierto pensando que no tenía objeto reconstruirla; se han cubierto sus muros con enredaderas y cipreses que forman camino hacia lo que fué sepultura regia. Los tres arcos del mirador del fondo tabicáronse (1), ya que la huerta a la que dan es aún de propiedad particular; cuando se adquiera por el Estado no convendría tal vez abrirlos para no quitar recato y aislamiento de capilla sepulcral a aquel lugar. Los arcos que separan la nave del claustro, rehechos algunos, cerráronse con cancelas de tornos de madera, inspiradas en ejemplares granadinos del siglo XVIII. Y de umbrales de ellos colocáronse algunas lápidas sepulcrales que andaban por allí tiradas y sirviendo de cobijo a la acequia. Una de ellas, de piedra de Sierra Elvira, es de Juan de Marquina, aparejador, en el siglo XVI, de las obras del palacio de Carlos V.

ESTA SEPOLTVA
RA ES DE IVÁ DE
MARQINA I DE
SVS HEREDE
— ROS —

En otra, del mismo material, con el compás, el martillo y la escuadra grabados, dice la inscripción:

..... TVRA DE
LOS CANTEROS
DE EL ALHAN
BRA

La tercera, con escudo grabado en el centro e inscripción rebordeándola, es de un Valenzuela, alcaide mayor de la Alhambra, y de Mencia de Luaces, su mujer.

Otras dos hay de mármol blanco que se han empotrado en los muros para su mejor conservación:

ESTE ALTAR: Y ENTIERRO: ES DE DIEGO SANCHEZ MELLA VISCAYNO: Y CASTELLANO: Y DE ANA RVIS: SV MVGER: Y DE SUS HEREDEROS ANO DE 1830.

dice una de ellas; la otra, que ostenta escudo, tiene la siguiente inscripción:

Esta fep.^a es de falua
dor Gomez iuanes,
de Vberuaga fam.^{ar}
del St.^o Off.^o y de sus here.^{os}
Y de d.^a M.^a, de ybañez
y moleon su Muger.
Año de 1679.

Otras muchas lápidas sepulcrales debió haber de cerámica, vidriadas en blanco y con letras azules, según la tradición de Fajalanza, guardándose en el Museo de la Alhambra numerosos fragmentos de ellas, aparecidos la mayoría en el exconvento y en el inmediato Secano.

LA TORRE

Está situada entre la iglesia y el convento. Es cuadrada, de ladrillo. En su muro norte se lee la fecha de 1787, que será el de su construcción. Súbese a su campanario por una pina escalera con acceso desde el piso alto del convento. En su muro sur estuvo empotrada una cabeza de piedra, romana, que hoy para en el Museo Arqueológico de la ciudad.

LEOPOLDO TORRES BALBÁS

(Continuará)

POR TIERRAS DE GESTA

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

I.—BREVE NOTICIA HISTORICA

Ante una de esas «llanuras bélicas», de que habló el poeta (1), reclinada en un cerro sobre el que se irguió un castillo, y reflejando su imagen en las cristalinas aguas del Duero, se alza esta risueña villa, que lleva nombre de gesta.

Pueblo de remoto origen, a juzgar por los abundantes restos que conserva de cerámica celtíbera de los siglos II ó III antes de Jesucristo, con ornamentación puramente lineal. Siendo posible su existencia durante la dominación romana, tanto por la zona donde se halla, como por algunos restos epigráficos y fragmentos arquitectónicos romanos que allí existen. Si bien por aparecer metidos en obra, cabe la duda de que algunos hayan podido ser importados de las inmediatas ruinas de *Clunia* y de *Uxama*.

Don Alfonso *el Católico* es el primer monarca asturiano que, aprovechándose de los desastres que los musulmanes sufrían en la Galia, de las guerras civiles entre berberiscos y árabes, y de las simpatías que le demostraban los cristianos que convivían con los invasores, el 746 se atreve a llegar con su hermano a tierras de Castilla, ganando entre otras plazas, Osma, Coruña |del Conde y Sepúlveda, con todos los lugares y castillos de su distrito. Adquisiciones que, si bien por falta de hombres y dinero no fueran ni podían ser duraderas, por lo menos conseguían rescatar cautivos, agrandar su pequeño reino —comprendido entonces entre los Pirineos, el mar, el Deva y el Eo,— y preparar a sus augustos sucesores la gloriosa Reconquista.

(1) Antonio Machado. *Campos de Castilla*.

Cien años más tarde, Ordoño I, al principio de su reinado, el 850, baja con sus armas hasta el Duero, puebla la villa de Aranda y quita a los árabes Lara, Oca y otras plazas, cuyas conquistas, desgraciadamente, tampoco fueron ni podían ser definitivas porque los musulmanes, refugiados en las Montañas Distercias —sierras de Urbión, Cebollera, de Oncala, etc.— se volvieron a incautar de algunas de ellas. Sin embargo, algo importante debió conservar cuando nombró al obispo Felmiro para regir la Diócesis de Osma (1).

Después de la infructuosa campaña de Mohamed I por tierras de León, el bizarro Alfonso III, el rey que cuenta sus años por batallas y sus batallas por triunfos, consiguió incorporar a su corona, en la ventajosa paz ajustada con el Emir el año 883, Zamora, Toro, Simancas y otras ciudades del Pisuerga y del Duero. Siendo probable que por entonces se fortificaran Zamora, Simancas, San Esteban de Gormaz y Osma, con el doble objeto de asegurarlas y contribuir a expulsar a los musulmanes de las abruptas Sierras Distercias que aún conservaban.

La accidentada historia de San Esteban de Gormaz durante el período del Califato, es una consecuencia inmediata de su posición geográfica sobre el Duero que, con las montañas Distercias, formaron durante muchos años, del siglo IX la frontera natural que separó a los cristianos de los sarracenos.

Sabido es que el conde Gonzalo Fernández la pobló a principios de la centuria siguiente, el año 912, al mismo tiempo que Nuño Núñez poblaba a Roa y Gonzalo Téllez a Osma, según se lee en los *Anales Complutenses* (2) en el *Cronicón de Cardeña* (3) y en la *Estoria de España* que mandó componer Alfonso el Sabio (4).

Y, como San Esteban de Gormaz era una de las llaves de Castilla, por eso, con lamentable frecuencia, sus muros tenían que rechazar o sufrir —según las circunstancias—, las rudas acometidas de los ejércitos de los Califas.

Así, cuando en 914 Ordoño II taló y saqueó el territorio de

(1) Loperráez. *El obispado de Osma*. Tomo I, cap. VIII.

(2) Huici. *Crónicas latinas*: tomo I, págs. 39 y 41.

(3) Autor, obra y tomo anteriores: pág. 371.

(4) *Primera Crónica General*: tomo I, capítulo 697, pág. 400. (Edic. del señor Menéndez Pidal).

Mérida, se apoderó de la fortaleza de Alanje, y regresó a su corte cargado de armas y botín, aun cuando la comarca recorrida en triunfo por el valiente Rey de León, se consideraba independiente del Califato de Córdoba, el gran Abderrahmán III, obrando como hábil político, creyó oportuno salir a la defensa de aquellos insurrectos, tanto para captarse sus simpatías cuanto para demostrarles su poder. Y en julio del 916 envió contra los cristianos una expedición militar al mando de Abi-Abda, que taló sus campos.

Pero, tan pronto como los musulmes se retiraron, los castellanos tomaron represalias, y, para castigarlas y evitarlas, mandó de nuevo el Califa al año siguiente, de 917, a San Esteban, llamado también Castro-Moro, al mismo veterano general, al frente de un cuerpo de ejército, compuesto, en parte, de mercenarios de Tánger y gente levantísca de las fronteras.

Sitieron la plaza. La guarnición hacia los últimos supremos esfuerzos para defenderse de la furiosa acometida de los árabes. La situación se hacía insostenible para los heroicos defensores. A punto estaban de rendirse, cuando Ordoño II llegó en su auxilio.

La oportuna y providencial llegada del intrépido monarca leonés dejó sentir a los árabes el poderoso influjo de sus armas. Cargó con tanto brío sobre los sarracenos, que el numeroso pero heterogéneo ejército de Abi-Abda, después de oponer débil resistencia al ejército cristiano, se sobrecogió y desmoralizó, acabando por huir a la desbandada.

Los nuestros persiguieron a los fugitivos, haciendo en ellos tanta mortandad, que desde San Esteban hasta Atienza quedaron los campos cubiertos de cadáveres.

Abi-Abda, y un núcleo de tropas que le fueron fieles, murieron como buenos en la sangrienta batalla, que incorporó para siempre el glorioso nombre de San Esteban de Gormaz a los fastos de la Patria. Y —¡oh, ferocidad de los tiempos!— a la mañana siguiente, el pueblo de San Esteban, vió, como cosa natural, la fina y exangüe cabeza del bravo caudillo musulmán, clavada de un garfio de la muralla (1).

Queriendo el poderoso califa cordobés vengar la anterior de-

(1) Dozy. *Los musul. españ.*, libro III, cap. II, págs. 42 y 50.

rrota, volver por el honor de sus armas y compartir con sus generales el laurel de la victoria, Abderrahmán, en persona, se puso al frente de su numeroso ejército a primeros de junio de 920. Y casi sin combate y por sorpresa, en una breve campaña, se apoderó de las plazas de Osma, San Esteban, Alcubilla y Clunia (1).

Poco después, el 931 —ahora hace mil años— que el conde Fernán González, todavía en vida de su padre, pasó la sierra y atacó a los musulmanes, apoderados de los montes de Carazo, y les ganó, cerca de Salas de los Infantes, la célebre batalla de Acinas.

El 938, los agarenos invadieron Castilla, pero Ramiro II y Fernán González, aliados desde la conquista de Madrid (932), los derrotaron en Osma, quedando con tal motivo dueños de toda la comarca, reparando algunos pueblos, entre ellos a San Esteban.

En aquellos duros tiempos del rudo siglo de hierro, árabes y cristianos volvieron a medir sus armas, el 941, al pie de Peña Tajade (hoy Peña la Vara) en la falda del cerro de Osma, junto al Ucerio, donde el general poeta Gálib derrotó a los nuestros, y corriéndose hacia San Esteban la ocupó. Pero entonces Fernán González amagó a Sepúlveda, recuperando con gran habilidad a San Esteban y pactando con el célebre caudillo musulmán una tregua de cinco años, que se prolongó diez más.

Aprovechándose de la guerra civil entre Ordoño III y su hermano Sancho, los hijos del Profeta, el 955, atacaron sus fronteras. Pero acabada aquélla, el Rey llegó hasta Lisboa, Fernán González obtuvo una brillante victoria en San Esteban, en la que tomó al enemigo, prisioneros, armas y bagajes, terminando todo ello con un honroso tratado de paz entre Ordoño III y Abderrahmán.

El espíritu independiente de Fernán González no le dejaba vivir en paz con sus vecinos musulmanes, y les hacía a diario cruda guerra sin cuartel, llegando a ser tantas sus audaces y afortunadas correrías, que el prudente Alháquem II, hijo y sucesor de Abderrahmán el Grande, deseando acabar de una vez con él, y para demostrar que «no sólo era sabio y prudente, sino que también sabía ser guerrero», vino el 963 a tierras de Castilla, acompañado del Conde D. Vela de Nájera, al frente de un considerable cuerpo de ejército. D. Vela era

(1) Autor, obra, tomo y capítulos anteriores, pág. 52.

un conde castellano que, por rivalidades con Fernán González, se había pasado al campo de los enemigos de la religión y de su Patria, y que ahora venía guiando al ejército del Califa, o tal vez al frente de alguna división. Esta campaña, en la que Alháquem empuñaba por primera vez las armas, fué tan funesta a la Cruz [como favorable a la Cimitarra. La crónica musulmana, según Lafuente (1), la describe así: «Entró con numerosa hueste en tierra de cristianos, y puso cerco al fuerte de Santistefan (San Esteban de Gormaz): vinieron los cristianos con innumerable gentío al socorro (2), y peleó contra ellos, y Dios le ayudó, y venció con atroz matanza: entró por fuerza de espada en la fortaleza, y degolló a sus defensores, y mandó arrasar sus muros: ocupó Simancas, Coca, Osma y Coruña del Conde, etc.» Viéndose obligado Fernán González a aceptar la paz. Y..... lo de siempre: tan pronto como el grueso del ejército invasor se alejó de allí, con su admirable estrategia, el *excelente conde* se volvió a apoderar de San Esteban.

Pero la codiciada presa duró poco esta vez en poder de los cristianos, porque al año siguiente pasó a manos de Gálib, el generalísimo y secretario de Alháquem II el Sabio, que según El Razzis, por orden del Califa, hizo el empadronamiento de todos los pueblos de España.

Por junio del 970 murió en Burgos, a los cuarenta años de gobierno, el primer conde soberano de Castilla Fernán González: guerrero audaz y afortunado, el más astuto y hábil político de su tiempo, que no sólo consiguió asegurar las conquistas anteriores, sino que tuvo siempre a raya a los árabes sobre el Duero, cuya línea no consiguieron pasar hasta los funestos días de Almanzor.

Sin que pudiera evitarlo Garcí Fernández, último hijo y sucesor de Fernán González, en junio del 975, Gálib atacó y taló los campos de San Esteban, rechazando a los cristianos hasta cerca de Langa y volviendo cargado de botín (3).

(1) *Historia general de España*, tomo III, cap. XVI.

(2) No debió ser tan innumerable, dice muy bien Lafuente, puesto que en esta guerra no se sabe que tomara parte el rey de León, y el Conde de Castilla solo no podía acaudillar tantas tropas, que ni por hipérbole se pudieran decir innumerables, y menos comparadas con el grande ejército musulmán.

(3) El 14 de julio del 975 se dió noticia de esta victoria en los dos aljamas de

Tres años después volvió el conde D. Vela con su hueste acompañando al ejército de Orduan, lugarteniente del primer ministro de Hixem II, que entró por tierras de Osma y San Esteban, con ímpetu arrollador, hasta que cerca de esta villa le derrotaron por completo, las tropas aliadas del conde Garci Fernández y el rey Don Sancho de Navarra. Y acaso en esta ocasión, y desde luego por esta época, pudo tener lugar el esplendente milagro de San Esteban de Gormaz que, como un relámpago en las tinieblas, brilla un momento con glorioso resplandor en el sombrío cuadro del siglo x. Según la Crónica (1) y el Romancero (2), mientras Fernán Antolínez permanece en el templo rogando a Dios y asistiendo al santo sacrificio de la misa, un mensajero divino, un angel del cielo, toma la figura del piadoso caballero y, esgrimiendo sus brillantes armas, derriba al jefe de los infieles en el paso del vado del Cascajar (3).

No era fácil que los musulmanes se resignaran a sufrir impasibles las consecuencias de la derrota de Orduan. Y así, al año siguiente, aprovechando la encarnizada guerra que se hacían en León los partidarios de los dos primos hermanos Ramiro III y Bermudo II, otro ejército árabe cayó sobre San Esteban, y Garci Fernández, falto de todo auxilio, hubo de rendir la plaza al formidable empuje de los árabes acaudillados, según Loperráez (4), por Almanzor.

Después debió volver el conde a recuperarlo, por cuanto el 989, cuando éste volvió a la línea del Duero (5), destruyendo a Berlanga y tomando a Osma, con todo el territorio de su Obispado, encargó de sitiar a San Esteban a su postergado hijo Abdallah. Pero éste sólo simuló el asedio, pues en vez de atacar con brío,

Córdoba y Azzahara. (Infor. del Sr. Codera en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, mayo, 1889).

(1) *Primera Crónica General*, tomo I, págs. 729 y 426 (edic. citada).

(2) *Col. de A. Español*, tomo X. *Romancero*, tomo I, pág. 468 (romance de Lorenzo de Sepúlveda).

(3) También consignan este prodigo el códice *Fortalitium fidei* de la Catedral de Osma, estudiado por nuestro respetable amigo D. Timoteo Rojo, y el canto LXIII de las *Cincuenta leyendas*, por Gil de Zamora (*Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, 1885, pág. 113).

(4) Con referencia a Morales y Moret (*ob. cit.*, tomo I, pág 58). Las naturales dificultades con que tropezamos en Soria para estas investigaciones, nos han impedido someter este importante dato a comprobación.

(5) Recuérdese que por aquí empezó sus terribles y periódicas *gazuas* el año 977. (*Laf., Hist. Gral. de Esp.*, tomo IV, cap. XVIII).

abandonó el campamento y con seis de sus leales, solicitó y obtuvo protección de Garcí Fernández que, enterado de lo que pasaba, se la dió cumplida, hasta que, derrotado varias veces por los árabes, con pérdida de Osma y Alcoba, el 9 de septiembre del 990 hubo de entregar su ilustre huésped a un destacamento musulmán al mando de Sad que, tan pronto como se ocultó tras el polvo del camino, la lucida escolta castellana que acompañaba al rebelde Amirida, cumpliendo terribles y terminantes órdenes de su padre, lo mandó decapitar. Hallando así trágica y prematura muerte este desventurado hijo de Almanzor, a los veintitrés años de edad.

De poco le sirvió a San Esteban librarse esta última vez del yugo árabe. Pues enojado Almanzor con Garcí Fernández por la protección dispensada al desventurado Abdallah, indujo a Sancho, hijo del conde, a rebelarse a su vez, contra su padre. Con las armas en la mano apoyaron los grandes las pretensiones de Sancho, aprovechando aquél la ocasión para apoderarse de San Esteban y de Clunia el 994; el año antes de la muerte, en Medinaceli, del bravo conde de Castilla que tan titánica lucha hubo de mantener siempre con las aguerridas huestes del invicto caudillo del Islam.

Siguiendo en poder de la Media Luna hasta que, con motivo de la guerra civil en Córdoba, fué restituído otra vez a los cristianos. Pues Suleimán, pretendiente al trono de Hixem II, había solicitado con ventajosas proposiciones el valioso apoyo del conde Sancho. Pero el *conde de los buenos fueros*, obrando con gran diplomacia, hizo llegar a oídos del Califa las importantes ofertas de su rival. Consiguiendo así, a cambio de su neutralidad, que mientras los musulmanes se destrozaban le fueran devueltas en 1011, por el hijo de Alháquem, varias de las fortalezas que seguían en su poder, entre ellas San Esteban, Coruña del Conde, Osma y Gormaz (1).

Sucedió a Sancho Garcés su hijo García II, último heredero directo de Fernán González y último conde de Castilla, que, a los diecinueve años de edad fué traidoramente asesinado por los Velas, en León, el 13 de mayo de 1029, cuando lleno de ilusión se disponía a contraer matrimonio con la única hermana del rey D. Bermudo II, la sugestiva infanta doña Sancha.

(1) *Primera Crónica General*, pág. 454, y Huici, *Cronicón de Cardeña*, página 372.

Por tan triste motivo, heredó el condado de Castilla, doña Mayor, hermana de la noble víctima y esposa del rey D. Sancho el Grande, de Navarra; quien, tan pronto como se posesionó de su nuevo Estado, se propuso castigar a los infames asesinos de su cuñado. Y sospechando de la complicidad que en aquel crimen hubieran podido tener el mismo Rey y las autoridades de León, allí mandó sus tropas, mientras Yahia, emir de Toledo, aprovechaba la coyuntura para apoderarse de Osma, Gormaz y San Esteban.

Hacia el 1054 parece que los musulmanes de las fronteras hicieron una entrada en Castilla hasta Lara y los Montes de Oca, apresando cautivos y llevándose mucho ganado consigo. Enterado de ello el Cid, reunió la hueste que pudo. Salió en busca del enemigo, y dándole alcance entre San Esteban y Atienza, lo dispersó y recobró cuanto se llevaba, logrando así uno de los primeros triunfos de su larga y legendaria carrera militar, por la misma época en que en el valle de Atapuerca se iniciaba la supremacía de Castilla sobre Navarra.

La incorporación definitiva de San Esteban a Castilla es una fecha que, por falta de datos concretos, creemos que no se puede precisar. Si bien, nos parece verosímil admitir con Lafuente (1) que la hiciera D. Fernando el Magno, en aquella gloriosa y rápida campaña de 1059, a pesar de que la *Estoria de España* que mandó componer Alfonso el Sabio, sólo dice (2) que en aquella memorable primavera, el primer Rey de Castilla y de León tomó en tierras de Soria a Gormaz, Vado Rey, La Aguilera, Berlanga, etc., y que subió después por los valles del Escalote y Bordecortex hasta Medinaceli; tanto, porque pasada esta fecha no vuelve a sonar su nombre en son de guerra, cuanto por no figurar San Esteban en la conocida relación de plazas que, según el cronista D. Rodrigo Ximénez de Rada, pasaron a poder de los cristianos con motivo de la trascendental conquista de Toledo, llevada a cabo, en 1085, por el noble Alfonso VI (3).

De aquí en adelante, la siempre gloriosa historia de San Esteban cambia de aspecto. Ya no será esa historia heroica, pero trágica, escrita con indelebles trazos de sangre. Ahora, la villa empe-

(1) Ob. cit., tomo IV, cap. XXII.

(2) *Primera Crónica General*, pág. 488 (edic. cit.)

(3) Obra y edición anteriores, pág. 539.

zará a vivir tranquila, consolidando sus primeras fundaciones, y echando los cimientos de otras, de las cuales, por fortuna, algunas han llegado hasta nuestros días.

El *Poema de Mío Cid*, recogiendo una tradición local, refiere que, después de la ignominiosa afrenta de que fueron víctimas las inocentes hijas del Campeador en el robledo de Corpes por parte de sus primeros maridos, los cobardes infantes de Carrión, allí las encontró y recogió su primo Félez Muñoz, llevándolas en su caballo a la hospitalaria villa de San Esteban, donde fueron solícitamente atendidas y cuidadas con todo esmero por Diego Téllez, el alcaide de Sopúlveda (1), hasta que totalmente repuestas, mandó a buscarlas su padre. Y a unirse con él se fueron camino de Valencia, pasando por Medinaceli y por Molina de Aragón.

Arcaicos textos nos dicen cómo, después del inevitable abandono de la hermosa ciudad levantina, por mayo de 1102, tres años después de la muerte del Cid, pasó por San Esteban de Gormaz, con su viuda, doña Jimena, sus hijas, doña Cristina y doña María, y lucido acompañamiento de príncipes y de guerreros, el fúnebre cortejo del entierro del mejor caballero de Castilla, que, cumpliendo fielmente la última voluntad del héroe, marcha por largas y luctuosas jornadas, desde las feraces márgenes del Turia, al austero monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña (2).

El 27 de febrero de 1113 se sabe que la brava reina Doña Urraca dió una haceña de San Esteban a un tal Pascual Mallarón. Y que, por el extraño testamento otorgado por su marido D. Alfonso el Batallador, en el cerco de Bayona, por octubre de 1131, legaba en una de sus muchas mandas, a San Salvador de Oviedo, las villas de San Esteban y Almazán.

En noviembre de 1146 se reunieron en San Esteban, con Alfonso VII, el rey García de Navarra y Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón, citados por el Emperador, con objeto de suavizar las asperezas que había entre estos dos últimos soberanos, para que luego le acompañaran a la campaña que planeaba contra los musulmanes de Andalucía. Pero los buenos oficios del Rey de Castilla, secundados por su primogénito el infante D. Sancho,

(1) Menéndez Pidal. *La España del Cid*, tomo II, cap. XV, pág. 596.

(2) Primera Crónica General, cap. 958 (edic. cit.)

D. Gutierre Fernández de Córdoba, frontero de Soria, el arzobispo de Toledo, D. Raimundo, el obispo de Osma, D. Esteban, otros prelados y ricos hombres, no surgieron, por desgracia, el efecto apetecido y sólo consiguió D. Alfonso que ambos príncipes pactaran tréguas por poco tiempo. El mismo Rey, el 5 de marzo de 1150, hizo donación al obispo de Osma, D. Juan, y a su Iglesia de una presa sobre el Duero en San Esteban de Gormaz. Y también aquí, procedente de Coria, el Emperador, a instancias del mismo prelado, confirmó el 4 de octubre de 1152, la donación del lugar de la ermita de Nuestra Señora de la Vid, con su término, hecha al obispo D. Beltrando para fundar el célebre convento premonstratense, o de canónigos blancos, de la Orden de San Agustín.

Su hijo D. Sancho, obrando ya como rey, en los últimos años del reinado de su padre, confirmó al obispo D. Juan, el 1154, todas las donaciones que le había hecho el Emperador, y además le hizo otras nuevas; entre ellas, el Monasterio de San Esteban con todas su heredades y los monasterios de Santa María y San Martín, situados en la villa, pero en la ribera opuesta. Y dos años después aparece Alfonso VII en San Esteban, firmando con su hijo, el rey D. Sancho, un privilegio a favor del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid.

Muchas son las veces que estuvo en San Esteban el rey Don Alfonso VIII. La primera en 1159, cuando siendo niño de tres años, D. Pedro Núñez de Fuentearmegil lo llevó a pernoctar en su castillo al huir furtivamente de Soria, para rescatar al *Rey Pequeño* de la codiciosa tutela de su tío D. Fernando de León. Luego, con su joven y bella esposa, la reina doña Leonor, aparece en San Esteban el 9 de abril de 1171; cuatro años después él solo, allá por febrero de 1175. El 15 de octubre de 1185 despacha en San Esteban un privilegio concediendo al lugar de Villalbura el Monasterio de Santa María de Burgos. Y en mayo de 1187 estaba también el rey allí; pues el 13 confirmó a favor de la Catedral de Segovia la dotación de la capilla de *Sancti Spiritus*, y el 15 despachó un privilegio a la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, yéndose después a Burgos para fundar allí con su augusta esposa, el día 1 de junio, el célebre Monasterio cisterciense de las Huelgas, en las afueras de la ciudad.

Los procuradores de San Esteban acuden en 1188 a las memorables Cortes de Carrión, en las que se concertó el enlace de la

infanta doña Berenguela con el príncipe alemán Conrado de Suabia, cuyo matrimonio disolvió después el arzobispo de Toledo.

El 13 de mayo de dicho año figura otra estancia en San Esteban del conquistador de Cuenca, donde confirmó una fundación de capilla y misa hecha en la Catedral de Segovia, por D. Gutierre Miguel y su esposa doña Enderaso (1).

El 1201 tuvo lugar la transacción y concordia que habían hecho el 1 de abril de 1191 los obispos de Burgos, Segovia y Palencia en esta ciudad, nombrados como árbitros por el Sumo Pontífice Clemente III para fallar el pleito que sostenían el obispo de Osma, D. Martín y el Monasterio de Silos, sobre asuntos de San Esteban, según consta por la escritura otorgada el 13 de enero, notable por llevar la firma autógrafa de Santo Domingo de Guzmán, por entonces canónigo y subprior de la Catedral de Osma:

Ego Dominicus Oxomen Subprior (2).

Y, finalmente, en 1202, acude Alfonso VIII a San Esteban en compañía del obispo D. Diego de Acebes; y el 13 de mayo del año siguiente, desde allí concede un privilegio al convento de monjas de *Sancti Spiritus*, recientemente fundado a la sazón en Soria, y el 25 cede unas casas de Maderuelo al obispo de Segovia, D. Gonzalo.

Así que no es de extrañar que, el Concejo de San Esteban de Gormaz, con los de Madrid, Almazán, Atienza, Ayllón, Cuenca, etc., sea uno de los que, en 1212, acuden a la batalla de las Navas de Tolosa, formando, con los bizarros escuadrones de las Ordenes militares, en la brillante división de Vanguardia, acaudillada por el esforzado paladín D. Diego López de Haro, el Bueno, poderoso Señor de Vizcaya y Alférez mayor del Rey D. Alfonso VIII.

Poco después, en 1223, vino a San Esteban [el arzobispo de Toledo, el gran D. Rodrigo Ximénez de Rada, acompañado de otros prelados, para ver y fallar el enojoso pleito que el opispo D. Mendo le tenía puesto al Rey Fernando III, acerca del señorío de Osma, llegando el 11 de octubre a una honrosa concordia para ambas elevadas partes litigantes.

En vista del luminoso informe emitido de real orden por Gon-

(1) M. de Mondexar. *Crónica de Alfonso VIII*, caps. LIV y LV.

(2) Loperráez. *Ob. cit.*, tomo III, pág. 41.

zalo Juan, de San Esteban, y los abades de San Pedro de Gumiel y de Nuestra Señora de la Vid, en el pleito mantenido sobre pastos, entre San Esteban y Alcozar, el Rey Santo despachó el 18 de febrero de 1226 en Muñó (Burgos) un importante privilegio, para que las villas de San Esteban y Gormaz y la ciudad de Osma, con sus alfores, pudieran vivir unidas y bajo de un fuero en pacer, yacer y cortar en sus términos del mismo modo que si fueran una sola villa, como lo venían haciendo desde los antiguos tiempos de los condes soberanos de Castilla (1).

Por otro privilegio otorgado al obispo D. Juan, se sabe que el 20 de junio de 1239, estaban en San Esteban el rey D. Fernando III con el insigne D. Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo.

En 1255, los procuradores prestan homenaje en San Esteban de Gormaz a la infanta doña Berenguela. Cuando al año siguiente visitaba Alfonso el Sabio, por primera vez, sus dominios castellanos estuvo en San Esteban, desde el 5 al 14 de febrero de 1256. El 10 de septiembre de 1257, Alfonso X encarga a los 120 caballeros de la villa, que estén dispuestos con arneses y caballos para acudir a la proyectada campaña de Andalucía. Y el mismo egregio autor de Las Partidas, estando el año 1262 en San Esteban, con el obispo de Osma, D. Agustín, concedió el 25 de marzo al Abad y sacerdotes del Cabildo eclesiástico de la villa, 20 excusados, libres de todo pecho y pedido, en la misma forma que lo disfrutaban los caballeros de San Esteban, pero con la carga de dos aniversarios el día de San Clemente y al siguiente (2).

Proclamado en Jaca Rey de Castilla D. Alfonso de la Cerda,

(1) Constando su confirmación, en parte, por el Rey Sabio en Segovia, el 13 de agosto de 1256; por Alfonso XI, en Madrid, el 1.^o de diciembre de 1339; por Juan II en Cantalapiedra, el 15 de marzo de 1443; por el césar Carlos V, el 18 de diciembre de 1555; por su hijo el Rey Prudente, el 13 de abril de 1568; por Felipe V, el 17 de mayo de 1733; por su hijo Luis I, el 17 de Marzo de 1724, y por sus hermanos Fernando VI y Carlos III, el 16 de julio de 1753 y el 23 de abril de 1769, respectivamente. (Loperráez, ob. y tomos anteriores, pág. 64.)

(2) Cuyo privilegio se sabe que fué confirmado: por Sancho IV, en Soria, el 11 de Febrero de 1285; por D. Pedro el Cruel, en las Cortes de Valladolid, el 10 de octubre de 1351; por D. Enrique de Trastamara, en las de Burgos, el 20 de febrero de 1367; por Juan I, en otras de dicha ciudad, el 8 de agosto de 1379, y por Juan II, en Salamanca, el 30 de diciembre de 1432, resultando de su lectura que también lo había hecho su augusto padre el rey D. Enrique III (Loperráez. Ob. y tom. cits., págs. 188 y siguientes.)

éste y sus aliados se vinieron a Calatayud, y por abril de 1289 entraron en Castilla por Ariza, Monreal y Monteagudo, tomaron la fortaleza de Morón y sentaron su real sobre Almazán. Así las cosas, cuando Sancho IV regresaba de su frustrada entrevista con D. Felipe el Hermoso, de Francia salieron a su encuentro en San Esteban a darle cuenta de lo que pasaba, D. Fernando Pérez Ponce y D. Juan Alfonso de Haro, con 20 caballeros castellanos más. Y tan pronto como los rebeldes supieron la proximidad del Rey Bravo, sin esperar su llegada, se apresuraron a levantar el real.

Tres años después consta la estancia en San Esteban del rey D. Sancho, acompañado del obispo de Osma D. Juan Alvarez, por el privilegio despachado el 6 de enero, confirmando otro de su docto y desventurado padre a favor del Monasterio de Arlanza. Y, por este tiempo estuvo preso en el castillo, por razón de Estado, el piadoso príncipe Luis de Anjou, después santo obispo de Tolosa, venerado en los altares.

A primeros de abril de 1296 pasan por Monteagudo y Almazán el desheredado D. Alfonso de la Cerda con el infante D. Pedro de Aragón y demás parciales suyos, reunidos en Ariza, que, siguiendo por San Esteban de Gormaz y Baltanás intentaban invadir el reino de León, sino los hubiera diezmado la terrible peste sufrida ante los muros de Mayorga.

Volviendo a sonar el nombre de la villa en 1308, con motivo de haber hecho extensivo, el Rey, a los balest de San Esteban, el excusado concedido a los de Talavera, por el magnánimo Alfonso VIII (1).

Durante el reinado de Alfonso XI, Gil Pérez, procurador de San Esteban acude a las Cortes de Burgos el año 1315. Y, el mismo monarca, siendo todavía menor de edad, aparece en San Esteban de Gormaz por abril de 1324, donde el día 20 despacha una cédula real a favor de la Diócesis de Osma.

Recién casado con la infeliz princesa doña Blanca, D. Pedro el Cruel expidió en Valladolid el 27 de junio de 1353, Real carta a San

(1) Este y algunos otros curiosos datos del Archivo Municipal de San Esteban, los debemos a la agradecida amabilidad de nuestros queridos amigos, D. Isaac García Alonso, alcalde de la villa y D. Blas Taracena Aguirre, director del Museo Numantino.

Esteban de Gormaz, regulando los derechos que habían de percibir los alcaldes, por sus sentencias. Y cuando en 1359 su hermano bastardo D. Enrique, entró en Castilla por tierras de Soria, tomando a Serón y atacando sin resultado la plaza fuerte de Peñalcázar, Don Pedro se situó en San Esteban para reclutar sus huestes, marchando después a Gómara y luego al Burgo, desde donde desafió a su rival, Pedro IV, de Aragón.

El 21 de febrero de 1388, se sabe que estaba en San Esteban de Gormaz la Reina doña Beatriz, de Portugal, segunda esposa de D. Juan I, pues dió licencia a los caballeros, escuderos y hombres buenos para que se pudieran comprometer en algún tercero, a fin de cortar el pleito que seguían sobre pastos, con el lugar de la Morcuera (1).

Procedente de Aranda, D. Juan II se detuvo un día en San Esteban por mayo del año 1446, donde con toda su proverbial esplendidez lo agasajó el Condestable; siguiendo después su viaje por el Burgo y Berlanga, donde le esperaba su hueste para ir sobre Atienza, a la que también acudió D. Juan de Luna, con los alcaldes de Ayllón, San Esteban y otras villas de su padre, D. Alvaro, el 22 de julio, para reforzar el cerco (2).

Ajusticiado en 1453, ignominiosamente en Valladolid, el ilustre favorito del abúlico D. Juan, su hijo, el conde D. Juan de Luna y su viuda, *la triste condesa*, doña Juana Pimentel, por junio del año siguiente acudieron a San Esteban para avistarse con el intransigente obispo de Osma, D. Pedro de Montoya, que se negaba a reconocer el señorío de los Lunas.

El 8 de octubre de 1457 se dicta, a instancias de la atribulada viuda de D. Alvaro, una sentencia arbitral sobre cuestiones de pastos entre el Monasterio de la Vid y las villas de San Esteban, Cubillas y Alcozar. Las animadas ferias de San Bernabé (11 de junio) y de San Martín (11 de noviembre) que aún celebra la villa, se las concedió el desventurado Enrique IV (3).

El 15 de abril de 1488 recayó acuerdo en el pleito mantenido entre el Concejo de San Esteban y los arrendadores de las alcabalas;

(1) Loperráez. *Ob. cit.*, tomo II, cap. VIII, pág. 164.

(2) Crón. de D. Alvaro de Luna. Tit. LXVI.

(3) Loperráez. *Ob. cit.* tomo II, cap. VIII, pág. 168.



Fot. García Zornoza.

San Esteban, desde el Duero.



Fot. Espinar.

San Esteban, desde el castillo.



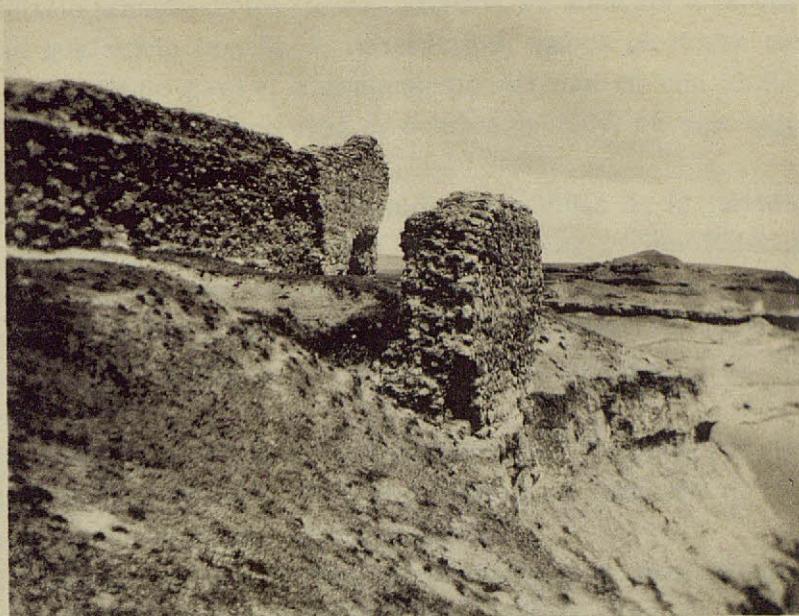
Fotos García Zornoza.

Antiguo puente de San Esteban.

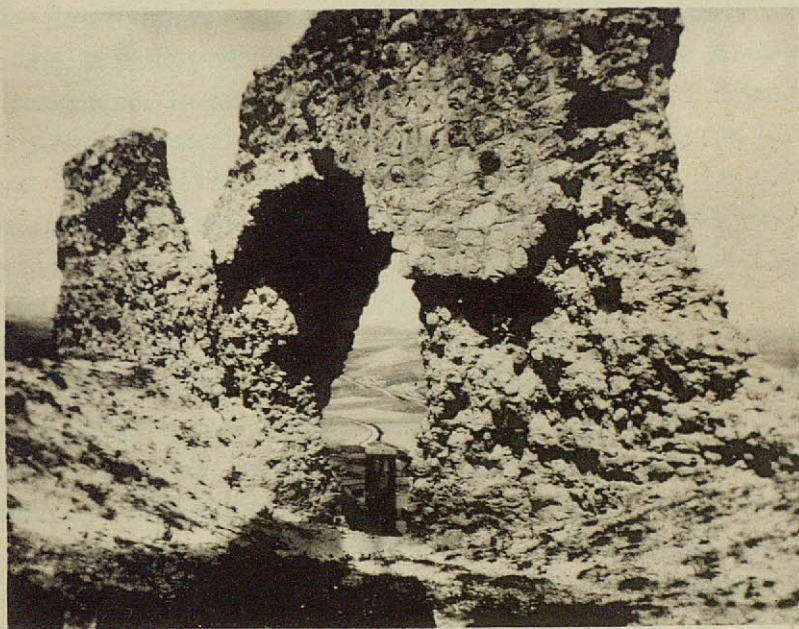


Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

El Rivero, desde el puente.



Ruinas del castillo, con el cerro del castillo viejo al fondo.



Fotos Artigas.

Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid

Ruinas del castillo, con la torre de S. Miguel al fondo.

y en el mismo reinado de los Reyes Católicos, en atención a la gran necesidad que sufría la villa, le concedieron, ambos gloriosos monarcas, un privilegio para el abaratamiento del pan en ella, despachado en Medina del Campo el 12 de octubre de 1504, un mes antes de la muerte de la reina.

En 1530 se hicieron los convenios y deslindes de la jurisdicción de las tres grandes casas de Osma, Gormaz y San Esteban. Cuatro años después se hace la mojonera y apeamiento de la villa. Dando Carlos de Gante una real provisión, fechada en 1540, para que el Adelantado de Castilla no se entrometa en la jurisdicción de San Esteban.

Su egregio hijo y sucesor, el Solitario del Escorial, concede en Madrid, el 17 de mayo de 1563, real licencia al Concejo de San Esteban para vender un monte de carrascal.

En 1604 se vuelve a librar otra ejecutoria para que el Adelantado de Burgos no ejerza jurisdicción en la villa. Y el 14 de octubre de 1617, Felipe III expide, en Lerma, un privilegio facultando al Concejo, Justicia y Regimiento de San Esteban, para poner y arrendar, si convinieren, los oficios de corredor, mojonero, peso, vara y sello.

Por San Esteban pasaron el 22 de abril de 1660, Felipe IV y su augusta hija, la bella y virtuosísima doña María Teresa de Austria, cuando cumpliendo lo estipulado en la Paz de los Pirineos, firmada el año anterior, iba a celebrar sus bodas con el rey de Francia, Luis el Grande. Con aquel caprichoso y disoluto rey Sol, que tan poco había de apreciar los sugestivos encantos y las relevantes cualidades morales que poseía, en alto grado, aquella joven infanta de la Casa Real de España.

Años después pasaron por San Esteban de Gormaz, el 2 de octubre de 1679, el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, con toda la brillante servidumbre palatina, que, desde Madrid, por Guadalajara, Jadraque, Barajas y Berlanga, camino de Aranda, iban a la frontera de Irún, a recibir, en nombre de Carlos II, a su primera esposa, la indiscreta reina Doña María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, con la que, para consolidar la reciente Paz de Nimega, representado por el príncipe de Conti, se había desposado en Fontainebleau el 31 de agosto anterior.

El 11 de febrero de 1701 pasó por allí el animoso fundador de la dinastía de Borbón, cuando viniendo a ocupar el glorioso trono de San Fernando; hacía su viaje por jornadas, desde Burdeos, por Burgos, Aranda, San Esteban, Berlanga, etc., a Madrid (1).

Acudiendo a San Esteban de Gormaz, el 11 de agosto de 1787, el Gobernador eclesiástico y el Cabildo catedral de Osma, para recibir y acompañar hasta la inmediata capital de la Diócesis a su esclarecido obispo D. Fr. Joaquín de Eleta, procedente del Real sitio de San Ildefonso, donde estaba veraneando con la Corte, como sabio y prudente confesor del rey D. Carlos III.

Hoy día, San Esteban es un pueblo laborioso y culto. La línea férrea de Valladolid a Ariza, inaugurada el 1.^º de enero de 1895, le infundió nueva vida. Hace un par de años que funciona, por cuenta de la celosa Diputación provincial de Soria, un importante campo agropecuario, ideado por el ilustre ingeniero Sr. Ridruejo, que ha de reportar grandes beneficios a la comarca. Disponiéndose ahora su progresivo Ayuntamiento a establecer pronto un abundante servicio de aguas, captadas en el Molino de los Ojos, y a inaugurar unas escuelas de nueva planta.

PELAYO ARTIGAS

(Concluirá)

(1) Mqs. de Ribas. *Diario del viaje*: lib. I, cap. VIII.

LA SOCIEDAD EN ACCION

EXCURSIONES VERIFICADAS

GUADALUPE

La inteligente Dirección de la Sociedad Española de Excursiones, aprovechando las fiestas de Carnaval, nos brindó la feliz oportunidad de visitar nuevamente el Monasterio de Guadalupe, tantas veces descripto en esta publicación por privilegiadas plumas, razón por la que me considero relevado de entrar en el estudio de esta maravilla artística, ya que nada, o muy poco, podría añadir a lo ya dicho en otras ocasiones.

Esta excursión, como todas las ya realizadas, resultó en extremo agradable y admirablemente organizada; vaya por ello un sincero aplauso a la Dirección.

En un cómodo autocar, en las primeras horas de la mañana del domingo de Carnaval, salíamos para Guadalupe cuarenta y tantos excursionistas, provistos muchos de ellos de máquinas fotográficas, ya que la excursión a realizar había de ofrecer grandes oportunidades para impresionar numerosas placas.

Antes de llegar a Oropesa, punto designado para el almuerzo, hicimos dos pequeñas paradas, una en el castillo de Maqueda, donde ya se tiraron algunas placas, y otra en Talavera de la Reina, donde tuvimos ocasión de ver el célebre ferial de ganado.

Ya en Oropesa, cuyo origen, según algunos, proviene de la compra o rescate de cierta cautiva cristiana a peso de oro, nos dirigimos, por pintorescas calles, al famoso parador, remozado hoy por el Patronato del Turismo, y en tanto algunos reposaban de la primera etapa del viaje, otros curioseaban aquellos muros tan señoriales, tan llenos de recuerdos.

Hasta tiempos muy modernos no aparece Oropesa mencio-

nada en la Historia. El rey D. Enrique III de Castilla hizo entrega de esta ciudad a D. García Alvarez de Toledo, compensándole así la renuncia que había hecho del Maestrazgo de Santiago y varios servicios más en el año 1366. El primer conde de Oropesa, por merced de los Reyes Católicos, fué D. Fernando Alvarez de Toledo, descendiente del anterior.

Es patria del Sr. Alonso de Orozco, agustino; de Francisco de Herrera Maldonado, que escribió la *Descripción del Imperio de la China*, y de Martín Laso de Propesa, traductor de *Lucano*.

Llegada la hora del almuerzo ocupamos nuestros puestos en las mesas, que, como todo el resto del comedor, conserva el estilo de la época, siéndole admirablemente servidos por unas lindas mozas que visten el típico traje del país.

Nuestra impaciencia nos lanza, apenas terminado el almuerzo, a dar una rápida ojeada a Oropesa, ya que aún nos queda por recorrer la mitad del camino y deseamos entrar en Guadalupe antes de la noche.

Visitamos un pequeño museo de Páramo, donde admiramos una cúpula mudéjar policromada, cuya compañera se encuentra en el Museo Victoria de Londres, levantada por Páramo, y después pasamos a un convento para ver un bello retablo; y otra vez al autocar que emprende el viaje, esta vez por terreno accidentado, sobre todo ya más próximo a Guadalupe, cuya carretera nos recuerda los Monasterios de Covadonga y Montserrat.

Cerca de las ocho nos detenímos en las puertas del Monasterio de Guadalupe, siendo hidalgamente recibidos por los Padres franciscanos, que después de indicarnos nuestros alojamientos, nos invitaron a pasar al comedor, donde una buena cena nos repuso de la última etapa del camino, la más emocionante, sin duda, pero la más bella también.

El lunes de Carnaval lo invertimos íntegramente en Guadalupe; por la mañana recorrimos el Monasterio y vimos el museo, de un valor extraordinario, por los ricos ornamentos que se exponen, lo que de por sí solo bien merecen los honores de una crónica.

En grupo los excursionistas recorrimos el pueblo; tan pintoresco, tan interesante, y ni que decir tiene que las máquinas fotográficas no paraban un momento.

A la caída de la tarde penetramos en el templo en el momento que el magnífico órgano de *Merklin* lanzaba al aire una bella composición religiosa, ejecutada con notable maestría por uno de los religiosos, que así ponía de manifiesto su temperamento de artista.

Como al siguiente día hemos de iniciar el regreso, nos retiramos pronto a descansar, no sin haber tenido un agradable rato de charla con aquellos buenos Padres, que cuantas deferencias tienen con los turistas les parecen pocas.

El autocar, el motor en marcha, espera que ocupemos los asientos, y una vez admirada la traza del Monasterio por última vez, atravesamos las calles, correspondiendo al cariñoso saludo de los vecinos, y entramos en la carretera camino de Talavera de la Reina, donde almorzaremos.

Al pasar por Puente del Arzobispo, recordamos haber leído un interesante artículo de D. Pedro Yuncal Moreno, del que nos permitimos tomar los datos que han de servirnos para tratar de la historia y leyenda de esta ciudad, distante seis leguas de Talavera de la Reina.

La iglesia parroquial fué edificada por Alfonso XI, en conmemoración de la victoria sobre Albaceno, rey de África, y cuyo primer Prior fué D. Pedro Barroso, que llegó a ser Cardenal en Roma.

Eran ya entonces muy frecuentes las peregrinaciones a Guadalupe, y para atravesar el Tajo, que por esta parte es muy caudaloso, existía un puente de madera en estado ruinoso, por lo cual el arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, dispuso que fuese sustituido este puente por otro de piedra de estilo gótico, tomando el nombre de Villafranca de Puente del Arzobispo. Para el cuidado del citado puente dispuso fueran edificadas unas chozas que sirviesen de albergue a los guardianes.

En la iglesia parroquial existe un bello cuadro de Santa Catalina, original de Maella; un crucifijo tallado atribuido al escultor Alonso Cano, y en sus extramuros una picota o rollo de algún valor artístico.

Cerca de las doce paraba nuestro coche en la castellana plaza de Talavera de la Reina, y mientras llegaba la hora del almuerzo decidimos dar un vistazo a esta villa que tuvo tres murallas, y de la que el erudito Mariana, con referencia al origen de su nombre, dijo: «Sos-

pecho que Tala, en la lengua antigua de España, es lo mismo que pueblo, como Talavan, Talarruvia, Talamanca, lo dan a entender; y que de Tala y Ebura, primero este pueblo se llamó Talebura o Talabura, y de aquí, con pequeña mudanza, se forjó el nombre de Talavera.» La voz Ebura se ha interpretado «Cereal». Por haber pertenecido al Señorío de doña María, hija del rey Alonso de Portugal, casada con D. Alonso XI, tomó el nombre de Talavera de la Reina.

Muy interesante resultó la visita a la Colegiata de Santa María la Mayor, mereciendo especial mención la suntuosa capilla de Santa Leocadia, fundada en 1588 por D. Alonso de la Paz, canónigo de esta iglesia.

Terminado el almuerzo, iniciamos el regreso a Madrid, a donde llegamos en las primeras horas de la noche, altamente satisfechos de la interesante excursión a Guadalupe.

JOAQUÍN TELLO

* * *

El 19 de abril se realizó la excursión a Talamanca, Torrelaguna, Patones, Pontón de Oliva y el Salto, tomando parte diez y ocho consocios.

Trazaremos unas notas históricas y artísticas como recuerdo de nuestra visita a estos lugares poco conocidos, no obstante su proximidad a la capital de España.

TALAMANCA

Según las declaraciones de Henao y Salcedo, en noviembre de 1580 para las Relaciones Topográficas que mandó formar Felipe II, en los tiempos antiguos se llamó Armántica. Perteneció al arzobispado de Toledo; en 1578 era del rey, que la dió al marqués de Añón. Tenía unas 40 casas de hijosdalgo, tres parroquias, la de la Almudena, que fué mezquita, la de San Juan Bautista, con arcipreste, y la de San Miguel; tres ermitas, la de Nuestra Señora de la Fuensanta, entre ellas, cerca del Jarama. Comprendía tres aldeas: Zarzuela, Valdepiéla-

gos y Malpardo. Cerca de Talamanca hubo población romana, tal vez la Mantua Carpetana de Tolomeo, y en su término, a un cuarto de legua, se descubrieron ruinas de edificios antiguos, restos de tejas y barros saguntinos.

Fué sitiada por el conde Rodrigo de Castilla, por Fernando I y por Sancho el Fuerte, conquistándola al fin Alfonso VI. Destruída por los almohades en 1196, se rehizo después, alcanzando cierto esplendor al final de la Edad Media y existiendo cartas allí fechadas de los Reyes Católicos. Hijos ilustres fueron: Juan de Ocón y Trillo y Diego de Sojo, mandando fundar el primero, en Costa Rica, la ciudad de Santiago de Talamanca en 1605.

Hoy se conserva la iglesia parroquial de una nave con dos grandes arcos abocinados a cada lado que descansan en columnas, obra del siglo xvi; la cubierta es de alfarge, y en la cabecera un arco apuntado da entrada al ábside románico cubierto por bóveda sobre nervios; es notable por la escasez de obras de este género en la provincia de Madrid; al exterior tres ventanas, cuatro columnas de contrafuertes y cornisa con canecillos.

Restos de otra parroquia son arco y ábside de ladrillo que también tienen carácter románico.

Del recinto amurallado se conservan muy mal tratados algún lienzo de muralla y un torreón. Es curioso el puente romano en las afueras, formado por un gran arco, flanqueado por espolones, y otros tres más pequeños, sobre lo que era antiguo cauce del río que hoy corre a más distancia.

Hasta hace pocos años había en el Ayuntamiento buena cantidad de manuscritos árabes, que sin duda constituyan gran estorbo cuando lo mandaron quemar, por no tener lugar donde guardarlos (?).

TORRELAGUNA

Derívase el nombre de una torre circular que existía en el centro de la población y una laguna junto a ella, con lo que se formó el escudo de armas.

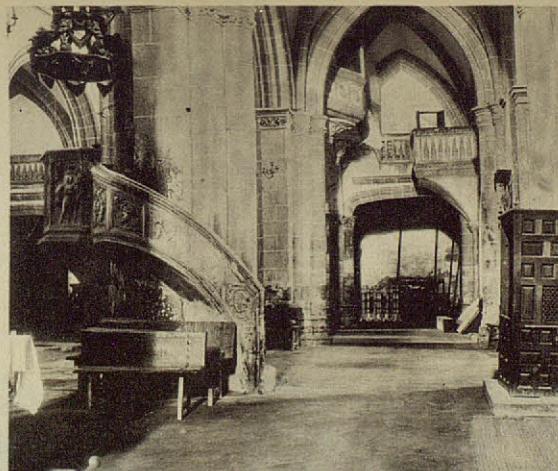
Su origen, según cronistas antiguos, data de la dominación romana, y en esta época y en la de los godos adquirió importancia.

En 1338 fué segregada de la silla de Toledo y convertida en villa real, y en 1574 vendió Felipe II la jurisdicción, señorío y vasallaje a la misma villa; más tarde debió volver a la mitra de Toledo y de nuevo la compró el rey en 1625.

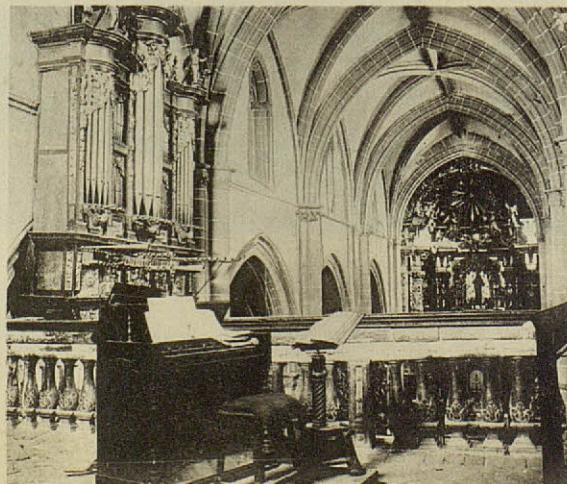
Se celebraron en esta villa las vistas de Alfonso XI con doña Leonor de Aragón, y en 22 de agosto de 1559 tuvo lugar la prisión del arzobispo de Toledo Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, acusado por la Inquisición de haber incurrido en herejía. Este acontecimiento memorable, que tanta resonancia tuvo por la elevada categoría de los protagonistas, merece que lo detallemos a continuación. Obtuvo el inquisidor general, D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, las letras apostólicas para proceder contra el primado, y se dictó carta de emplazamiento confirmando el rey D. Felipe II el acuerdo. Entonces pareció más conveniente fuese llamado a Valladolid por la Princesa gobernadora, como así lo hizo en carta del 3 de agosto. Contestó el arzobispo y emprendió el viaje con gran lentitud, deteniéndose bastante en Alcalá, luego en Talamanca y entrando el 20 de agosto en Torrelaguna. En tanto el fiscal logró que se trocase el mandato de comparecencia en auto de prisión, fundándose en la tardanza del reo, y el alguacil del Santo Oficio, que estaba oculto en Torrelaguna, de acuerdo con el inquisidor D. Diego Ramírez, canónigo de Toledo, que acudió con cien hombres que mantuvo escondidos en las frondosas arboledas del Malacuera, prepararon el golpe, prendiendo primamente al gobernador de las tres villas arzobispales y a los alcaldes, justicias y alguaciles afectos a Carranza. Durante la noche del 22, se dirigieron a la morada del arzobispo, en las casas de Juan Salinas, D. Diego Ramírez y sus gentes, quedando algunos de guardia en las puertas y escaleras, y subieron Ramírez, D. Rodrigo de Castro y el alguacil con ocho o diez familiares armados de varas que luego llamaron a la puerta de la cámara. «¿Quién llama?», respondió el lego Fr. Antonio Sánchez. «Abrid al Santo Oficio», contestaron de fuera. Estaba el arzobispo acostado, con el codo sobre la almohada, y preguntando si venía D. Diego Ramírez, al saber que sí, permitió la entrada. Pasó el primero D. Rodrigo de Castro, que con lágrimas en los ojos se arrodilló al pie del lecho pidiendo le perdonase una cosa que hacía contra su voluntad. Después llegó el alguacil mayor diciendo se diese preso por mandato del Santo Oficio y leyendo la orden



Ayuntamiento y fachada principal de la Iglesia

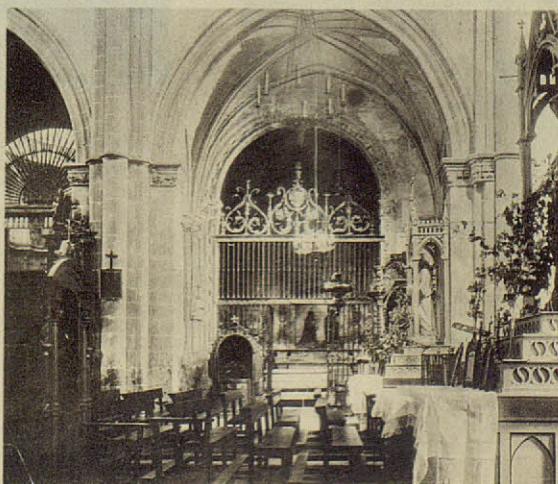


Interior de la Iglesia.



Fotos M. Briceño.

Coro de la Iglesia.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Interior de la Iglesia.

Talamanca (Madrid).



Fotos M. Briceño.

Puente Romano.



Adside Románico.



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

Interior de la Iglesia.

firmada por Valdés y su Consejo, al preguntarle el arzobispo si tenía mandamiento bastante para ello. De nuevo alegó el arzobispo que por su dignidad y consagración sólo estaba sujeto al Papa, y entonces interrumpió Ramírez sacando el Breve de Paulo IV. Carranza se sentó en la cama y pidió quedar a solas con D. Diego y D. Rodrigo, con los que permaneció más de una hora. Se procedió al secuestro y embargo de los bienes del arzobispo, se despidió a la servidumbre y sólo quedaron el despensero, el cocinero y los mozos de mulas. Temíase algún movimiento en la villa de Torrelaguna como era del arzobispo, por lo cual se dió un pregón a las nueve de la noche para que nadie saliese de su casa, ni se asomase a las ventanas. A las doce salía Fr. Bartolomé, caballero en una mula, escoltado por cuarenta jinetes, veinte de ellos familiares del Santo Oficio, y a su lado Ramírez y D. Rodrigo de Castro, y así llegaron a Valladolid, donde le encerraron en las cárceles nuevas del Santo Oficio.

Decía el alzobispo que cuando le prendieron pudo resistirse, porque tenía más de cincuenta criados y estaba entre sus vasallos y en su tierra, pero que no lo hizo por el acatamiento que mostró siempre al Santo Oficio y por escusar escándalos, muertes y daños. Tal fué el dramático episodio del ruidosísimo proceso que dió lugar a enemistades mortales y a interminables intrigas en España y en Italia.

Fué patria Torrelaguna de Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro, que allí la conoció cuando fué a visitar, por encargo de sus amos los Vargas, unas tierras que en ese término poseían; del gran Cisneros y de su hermano D. García, primer reformador del Monasterio de Monserrat; del arzobispo de Lima y gobernador del Perú D. Melchor Liñán y Cisneros; de Fr. Francisco de Rois y Mendoza, arzobispo de Granada; de Fr. Francisco Ortiz y Lucio, gran erudito; de Fr. José de Almonacid, general de los Bernardos y escritor; de D. Pedro González, obispo de Avila, y cuna de otros linajes de hidalgos como los Grijalbas, Berzosas, Corral, Paredes, Arteagas, Braojos, Zabalinas, Lodenás, Monroy, Vázquez, Zaraiz, Vargas, Piamenteles, Sepúlvedas, etc.

En noviembre de 1517 pasaba por la villa el cadáver de Cisneros, que trasladaban a Alcalá desde Roa, donde falleció.

Mucho padeció Torrelaguna en la guerra de la Independen-

dencia; se destruyeron las fortificaciones y murallas, el convento de San Francisco, fundación de Cisneros, y se robaron muchas alhajas.

Hermosa iglesia la de Santa María, gótica, de tres naves (que afean un revoco gris), con buenas capillas; rejas y sepulcros platerescos, enterramientos de los Gasca, Arteaga, Bravo, Vélez y otros, cuadros notables atribuidos a Carducho, Zucaro; dos púlpitos renacentistas; bella portada y torre con chapitel de piedra. El altar mayor, barroco, con una imagen de la Magdalena de Carmona, mereció grandes censuras de Ponz; qué diría de los que recientemente se han adosado a los pilares para advocaciones modernas; la obra de Cisneros queda bastante desfigurada. Al pie del presbiterio se guardaban los restos del poeta Juan de Mena, en una tumba que ya no conserva ni el letrero; según transcribe Ponz, decía:

«Patria feliz, dicha buena,
Escondrijo de la muerte,
Aquí le cupo la suerte
Al poeta Juan de Mena.»

Dicen que actualmente se conservan las cenizas en una urna del Archivo parroquial. También debe conservarse un Cristo de la Salud, regalo de Alejandro VI a los Reyes Católicos, que lo dieron a Cisneros, y éste al convento de franciscanos, pasando a la parroquia cuando se destruyó aquél.

La Casa Consistorial ocupa un edificio donde estuvo el antiguo Pósito. Una lápida reza:

«Esta casa y graneros reedificó el Ilustrísimo y Reverendísimo fray Francisco Jiménes de Cisneros, gobernador de estos Reinos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre para en tiempo de necesidad de pobres y viudas en el año de MDXV.»

Al extremo de la plaza una cruz de piedra, sobre tres gradas y pedestal, rodeada de cuatro postes con cadenas, indica el solar de la casa donde nació Cisneros; la única inscripción del remate de la columna y base de la cruz dice enero de 1436. Debió erigirse a fines del siglo XVIII, pues Ponz no menciona este monumento en su *Viaje*.

Quedó sin visitar el convento de Concepcionistas, del que no sabían darnos razón cuando preguntamos.

Hay también algunas casas antiguas, entre ellas la que sirve de alojamiento a la Guardia civil, que ofrece a la vista una buena portada.

Abundante y buen almuerzo nos fué servido en una fonda, y lo despachamos con gran apetito, avivado por el aire fresco de la sierra, que sopló toda la mañana en lucha con los rayos del sol que no basta-ba a templarlos.

Seguimos luego a

PATONES

En una cortadura del cerro Las Calerizas se asienta esta aldea que nos recuerda las de las montañas de León o Galicia, por su case-río, lo quebrado del terreno y el paisaje que la rodea. Hasta hace po-
cos años no disponía de carretera y era penosa la comunicación con este minúsculo reino que conservaba sus trajes, costumbres y hasta
manera de hablar originales. Decimos reino, porque como tal se le
conocía hasta tiempos de Carlos III, puesto que llamaban rey de
Patones al jefe del pueblo, si hemos de creer lo que con detalle nos
cuenta Ponz en su *Viaje de España*. Parece ser que en aquellas corta-
duras se refugiaron varios cristianos huyendo de la invasión musul-
mana, un poco más lejos de donde se encuentra ahora el pueblo y en
el sitio llamado «Los Pradales». Allí vivieron ignorados sustentán-do-
se de la caza, pesca y algún cultivo rudimentario, eligiendo por cabeza
a la persona de más probidad y manteniendo luego en una familia la
sucesión. Así fueron transcurriendo los siglos conservando este pa-
triarcal gobierno independiente. ¿Proceden realmente los patones de
los visigodos, sin mezcla de sangre musulmana? He aquí un tema in-
teresante para los investigadores.

331 habitantes asignan las estadísticas a esta curiosa aldea. Las casas, muy modestas, tienen casi todas su horno y cobertizo ad-
juntos, y una pequeña y sencilla iglesia, dedicada a San José, sirve a
las necesidades espirituales.

En nuestra excursión visitamos también la presa del Pontón
de Oliva; después fuimos al Salto donde está instalada la Central
Hidroeléctrica. Ambas propiedad del Canal de Isabel II.

Con esto pasamos agradablemente unas cuantas horas distraídos de otras preocupaciones. El recuerdo de los hechos pasados, la contemplación de las obras de arte y el espectáculo de la Naturaleza, son siempre medios eficaces para fortalecer el ánimo en las luchas de la vida presente.

J. PEÑUELAS

BIBLIOGRAFIA

La Pintura alemana. Por **Augusto L. Mayer.** Traducción del alemán por **Ernesto Martínez Ferrando.** Editorial Labor, S. A. Barcelona-Buenos Aires. 150 páginas, índice alfabético, setenta y dos fotograbados y notas bibliográficas.

Así como la música alemana posee un valor universal indiscutible y en la historia de este arte los maestros alemanes ocupan tanto por el número como por la significación, un lugar preeminente, en cambio la pintura alemana sólo en raros períodos ha producido artistas de mérito universal duradero. Además, muchos de los más famosos pintores alemanes no han asegurado en rigor con sus cuadros su fama mundial y su gran popularidad, sino con su actividad gráfica. Pero debido a esta misma razón, a que Alemania desde fines de la Edad Media hasta la época moderna ha representado un papel principalísimo en la esfera del arte gráfico, los alemanes se han encontrado desprovistos de la facultad de producir, en el terreno de la Pintura, algo verdaderamente grávido, perfecto, que con un mismo lenguaje pudiera hacerse entender de todos los países del mundo.

Después de una Introducción, divide el autor su obra en cinco partes que tratan de: La pintura de la Edad Media hasta mediados del siglo xv; la pintura alemana desde 1350 a 1550; la escuela danubiana; el siglo xviii; el siglo xix.

Tratándose de una obra del Profesor Mayer supondrán nuestros lectores el valor que tiene para el estudio de la Historia del Arte, ayudado por la bien presentada edición de la colección Labor.—J. C.

Spanische Plastik aus sieben Jahrhunderten, por **Georg Weis**, profesor de la Universidad de Tübingen. Dos tomos. Editor, Gryphius Verlag. Reutlingen.

Esta obra trata de la plástica en España durante siete siglos, abarcando el tomo primero todo lo relativo al gótico tardío en Castilla y a la plástica del Renacimiento en la Escuela de Burgos, estudiando a los artistas Gil y Diego de Siloe y Vigarni y las obras producidas por éstos, y el segundo el Renacimiento de las Escuelas de Valladolid y Palencia con sus artistas Berruguete, Juan de Juni, Juan de Valmaseda, Guillén de Olanda, Juan Picardo, Francisco Giralte, Javier Joli, Isidro Villoldo, Juan Rodríguez, Lucas Giraldo, Isaac de Juni y Juan Mateo Valduque. Los dos tomos forman un estudio completo de la escultura española en estas escuelas

y en la parte gráfica muestra, además de las obras hechas por los artistas citados, otras en excelentes grabados de retablos, sillerías de coro, altares, sepulcros y esculturas sueltas y cuanto de notable se encuentra en nuestras catedrales, iglesias, monasterios, ermitas y museos de ambas Castillas y de otras provincias de España. Sentimos no poder ser más extensos en la nota bibliográfica de esta obra que merece, por su importancia, mayor espacio del que disponemos y en la que Weise continúa los estudios ya publicados en tomos anteriores sobre pintura y escultura. Además, la edición de esta obra está admirablemente hecha, con una profusión de grabados de conjunto y de detalles de obras artísticas tratadas en el texto y que muestra en forma gráfica hasta algunos monumentos desconocidos, aun de los mismos españoles, por los sitios apartados donde se encuentran. Es una obra que debe de tener todo el que se interese por el arte español como catálogo monumental de nuestra península en esta fase del arte.—A. de C.

Historia del Arte Hispánico, por el Marqués de Lozoya. Tomo I. Salvat, Editores, S. A. Barcelona, 1931.

El Marqués de Lozoya, excelente poeta, autor de los hermosos libros titulados *Poemas Castellanos*, *Romances del Llano*, *Sonetos Espirituales*, y de la interesante novela histórica segoviana, *El Regidor*, es además un escrupuloso historiador y arqueólogo, que además de sus trabajos sobre monumentos y artistas de la provincia de Segovia, tierra de sus amores que le viera nacer, que le han dado a conocer entre los aficionados a esta clase de estudios, ha escrito muchas monografías sobre otros temas históricos que le han colocado en relevante lugar entre los que se dedican a esta clase de estudios en España.

Por lo tanto, es perfectamente lógico que la Casa Editorial Salvat le encargase de redactar la obra por ella empezada a publicar con el título de *Historia del Arte Hispánico*, cuyo primer tomo acaba de salir al público.

Lozoya, en un bien escrito prólogo, hace un acabado estudio del arte hispánico, en que habla de todas las obras que se han escrito sobre arte, empezando por citar a los tratadistas de éste, como D. Felipe de Guevara, Ponz, Llaguno y Ceán, destacando al maestro Menéndez y Pelayo en su obra *Las ideas Estéticas en España*, rebate los juicios equivocados de algunos críticos extranjeros que al tratar del arte en España no lo consideran original, sino perfecta imitación de otros extraños e importados en nuestra península; y por último hace una relación de las publicaciones que desde principios del siglo XIX han tratado del arte en España, destacando con encomio nuestra publicación.

En este mismo prólogo explica lo que será la publicación en que a él le toca el papel de colector de lo que otros han dicho sin olvidar ninguna de las obras escritas.

Este tomo que nos ocupa empieza por la prehistoria, moderna ciencia hoy en día muy estudiada con los hallazgos de materiales y objetos encontrados, así como

las pinturas rupestres, en cuevas y abrigos con una minuciosidad que abarca desde los del Norte de España, principalmente la región cantábrica con sus cuevas del Altamira; del Valle y del Castillo en Santander hasta los de otras regiones, como Capapatá y Olivanos (Teruel), Cogul (Lérida), Alpera en Alicante, Cueva de la Araña en Valencia. Barranco de Valltorta en Castellón y las pinturas modernas de los bosquimanos en el África Central.

El segundo capítulo de esta excelente obra está dedicado ya a la primitiva arquitectura hispánica, estudiando los megalitos españoles y la primitiva cerámica, dando a conocer algunos ídolos neolíticos, como el del Dolmen de la Cueva del Peso, de Valencia de Alcántara en Badajoz y el de Peña-Tu en Llanes (Asturias), Dólmen, como el de Matarrubilla (Sevilla) y cuevas como la del Romeral en Antequeras. Sigue en el siguiente capítulo tratando de la edad de bronce y de las influencias que en esta época tuvieron los pueblos que vinieron a nuestra península, como los fenicios y griegos, de cuyas civilizaciones nos han quedado objetos encontrados en excavaciones en la parte meridional de nuestra patria, ya en Ampurias o Punta de Vaca (Cádiz) o el Tesoro de la Aliseda en Cáceres y los cartagineses hallados en Ibiza.

El capítulo IV, está dedicado a la edad del hierro y de la arquitectura ibérica y escultura celtibérica, sin olvidar objetos como la Dama de Elche y las esculturas del Cerro de los ángeles.

En sucesivos capítulos se estudia el arte Hispano-Romano con sus edificios, anfiteatros, teatros, circos, fuentes y acueductos; murallas, arcos, de los que hay infinidad de ellos en nuestro país, sin olvidar el estudio de la casa con sus pinturas y mosaicos y las demás artes industriales.

Sigue con la orfebrería, esculturas, manuscritos y construcciones del arte paleo-cristiano y visigótico, con planos y secciones de algunos monumentos de este período del arte; continuando con el arte musulmán y el cristiano en la misma época, con sus monumentos de Córdoba y Sevilla en Andalucía y Toledo y los cristianos de San Salvador de Valdediós, Santa Cristina de Lena, Santa María de Naranco, San Martín de Salas, San Miguel de Lillo, Santiago de Peñalva, San Miguel de Escalada y San Baudilio de Berlanga, entre otros.

Del arte prerrománico y románico y la escultura y pintura y arquitectura románica tratan los últimos capítulos terminando el tomo con el estudio de las artes industriales.

Lleva numerosos grabados con láminas perfectas en color, y al final unos índices: biográfico, geográfico y de grabados, que facilitan el manejo del libro para la rebusca de cualquier dato que se desee y al final de cada capítulo, un extenso índice bibliográfico.

En suma, una obra perfectamente hecha y bastante completa de esta materia y que estudia el arte desde los primeros tiempos prehistóricos hasta la civilización románica en nuestra península.—C. de P.